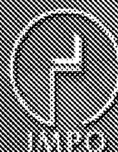
DIARIO OFICIAL

Año CIII - N° 27.541 Montevideo, miércoles 6 de agosto de 2008







Jura de la Constitución

1830 - 18 de julio - 2008

Composición en base a boceto para "La Jura de la Constitución" (1872)
Juan Manuel Blanes. Museo Histórico Nacional,
Casa de Rivera, Montevideo, Uruguay.

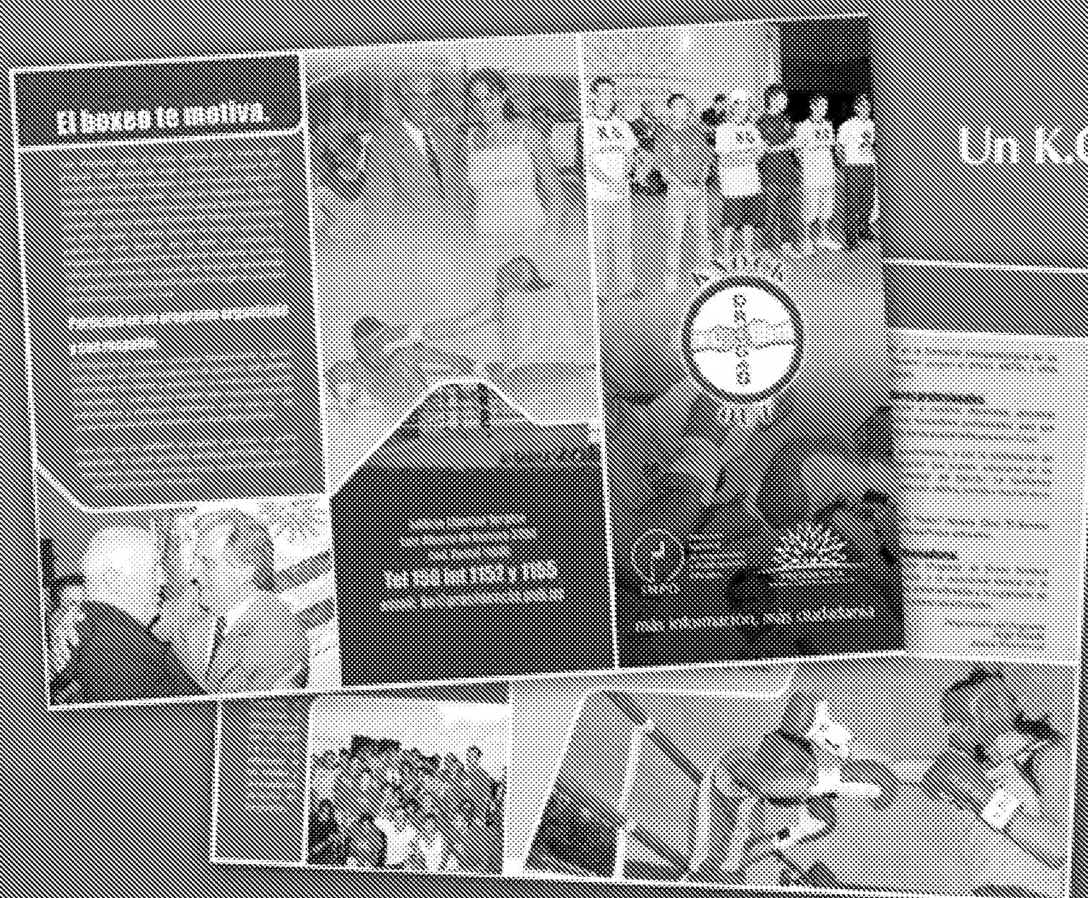


Carné de salud del Niño y de la Niña

700.000 registros de salud documentan la historia médica de las nuevas generaciones para prevención y fortalecimiento de la salud de nuestros niños.

Adhesión de





Un K.O. por la vida...

Adhesión de IMPO al Programa "Knock Out a las drogas" de Presidencia de la República.

Edificio Libertad 1er. piso
L.A. de Herrera 3350
Tel 150 int 1152 - 1155
ko@presidencia.gub.uy



DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CIII - Nº 27.541 - Montevideo, miércoles 6 de agosto de 2008

DOCUMENTOS

Tomo 413

sigue al dorso

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/07) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INTENDENCIAS MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

IM.P.O.

DOCUMENTOS

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 539/007

Déjase sin efecto la Comisión Honoraria Asesora dispuesta por Resolución de la Presidencia de la República P/586 de 28 de marzo de 2006.
(1.549*R)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: la resolución de la Presidencia de la República P/586 de 28 de marzo de 2006;

RESULTANDO: I) que por la misma se designó una Comisión Honoraria Asesora con el cometido de asesorar a la Presidencia de la República, al Ministerio de Turismo y Deporte, a la Junta Nacional de Drogas y a la Federación Uruguaya de Boxeo, las medidas necesarias, en las áreas respectivas, para la ejecución del Programa de Fortalecimiento a la Práctica Segura del Deporte (Boxeo entre Jóvenes Knock Out a las Drogas), a efectuar su seguimiento y evaluar sus resultados;

II) que dicha Comisión se integró con el Sr. Hugo Casada, el Dr. Rodolfo Flores, el Dr. Andrés Michelini, el Ing. Quím. Pablo Buonomo, el Sr. Hugo Arturaola y el Sr. Dogomar Martínez;

CONSIDERANDO: I) que se entiende se han cumplido con los fines para los cuales la precitada Comisión fue designada;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto la Comisión Honoraria Asesora dispuesta por resolución de la Presidencia de la República P/586 de 28 de marzo de 2006.

2º.- Agradécense los servicios prestados por los integrantes de la citada Comisión, Sr. Hugo Casada, Dr. Rodolfo Flores, Dr. Andrés Michelini, Ing. Quím. Pablo Buonomo, Sr. Hugo Arturaola y Sr. Dogomar Martínez.

3º.- El Programa de Fortalecimiento a la Práctica Segura del Deporte (Boxeo entre Jóvenes Knock Out a las Drogas) quedará a cargo del señor Hugo Casada como Director y de los señores Dogomar Martínez y Hugo Arturaola como Supervisores Técnicos.

4º.- Comuníquese, notifíquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

2

Resolución 538/008

Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
(1.548)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: que el señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Ing. Carlos Colacce, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 2 de agosto de 2008.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del día 2 de agosto de 2008 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al señor Subsecretario, Arq. Jack Couriel.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

3

Resolución 527/008

Declárase de Interés Nacional la realización de la "VIII Conferencia Sudamericana Sobre Migraciones".
(1.537)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: la realización de la "VIII Conferencia Sudamericana Sobre Migración";

CONSIDERANDO: que las temáticas abordadas por esta Conferencia sobre políticas Migratorias, Integración y Desarrollo, son de especial importancia para la República;

ATENTO: a lo antecedente expuesto se solicita que la misma sea declarada de Interés Nacional;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la Realización de la "VIII Conferencia Sudamericana Sobre Migraciones", a efectuarse en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, del 17 al 19 de Septiembre de 2008.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; PEDRO VAZ; DAISY TOURNE; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

4

Resolución 528/008

Prorrógase el plazo establecido por el numeral 6º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 31 de julio de 2007, para que la empresa WTC FREE ZONE S.A. presente ante el Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio, el proyecto definitivo de ingeniería y arquitectura.
(1.538*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: la nota presentada por WTC FREE ZONE S.A. con fecha 30 de mayo de 2008, en la que solicita prórroga por 120 días, del plazo previsto por el numeral 6º de la resolución del Poder Ejecutivo de 31 de julio de 2007.

RESULTANDO: I) que dicho acto administrativo autorizó a la citada firma a explotar una zona franca privada de servicios en el inmueble Padrón Nº 421.828 del departamento de Montevideo, imponiéndole en su numeral 6º la obligación de presentar ante el Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio dentro del plazo de diez meses a partir de la fecha de la resolución, el proyecto definitivo con el permiso de construcción otorgado por la Intendencia Municipal de Montevideo o en su defecto con el Inicio Anticipado de Obras.

II) que la gestionante manifiesta que por Expediente Nº 6400/000853-08 se encuentra tramitando ante la Intendencia Municipal de Montevideo el Inicio Anticipado de Obras.

III) que el plazo de referencia venció el 31 de mayo de 2008.

CONSIDERANDO: que los servicios técnicos y jurídicos del Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio, se pronunciaron sin reparos con respecto a la prórroga solicitada, temperamento que fue compartido por el Jerarca de la Unidad Ejecutora.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase por 120 (ciento veinte) días a contar desde el 1º de junio de 2008, el plazo establecido por el numeral 6º de la Resolución del Poder Ejecutivo de 31 de julio de 2007, para que la empresa WTC FREE ZONE S.A. presente ante el Area Zonas Francas de la Dirección General de Comercio, el proyecto definitivo de ingeniería y arquitectura, su memoria descriptiva y constructiva, con el correspondiente permiso de construcción tramitado ante la Intendencia Municipal de Montevideo, o en su defecto, con el Inicio Anticipado de Obras otorgado por el mismo Organismo.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

5

Resolución 529/008

Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por NELSURY S.A.
(1.539*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: la solicitud de la empresa **NELSURY S.A.,** de obtener la declaratoria promocional para la actividad que se propone realizar según su proyecto de inversión y la concesión de diversos beneficios promocionales;

RESULTANDO: el proyecto presentado tiene como objetivo adquirir equipamiento portuario con la finalidad de ser arrendado a la empresa de TCP S.A.;

CONSIDERANDO: I) que la Comisión de Aplicación creada por el art. 12° de la Ley 16.906, de 7 de enero de 1998, en base al informe de evaluación y la recomendación realizados por el Ministerio de Economía y Finanzas, decide recomendar al Poder Ejecutivo el otorgamiento de beneficios establecidos en la citada Ley;

II) que el proyecto presentado por **NELSURY S.A.** da cumplimiento con el artículo 11 de la Ley No. 16.906, de 7 de enero de 1998;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974 y Ley No. 16.906 de 7 de enero de 1998;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por **NELSURY S.A.**, tendiente a adquirir equipamiento portuario con la finalidad de ser arrendado a la empresa de TCP S.A.

2º.- Exonérase a la empresa **NELSURY S.A.,** del pago de los Impuestos a las Rentas de la Industria y Comercio y a las Rentas de las Actividades Económicas por UI 141.693.160, que será aplicable por un plazo de 5 años a partir del ejercicio en que se obtenga renta fiscal, incluyendo a este último en dicho cómputo, siempre que no hayan transcurrido cuatro ejercicios de la declaratoria promocional.
En este caso, el referido plazo máximo se incrementará en cuatro años y se computará desde el ejercicio en que se haya dictado la presente declaratoria. Este beneficio se aplicará de acuerdo a lo establecido en el Art. 16 del Decreto N° 455/007 de 26 de noviembre de 2007.

3º.- Los bienes muebles de activo fijo que se incorporen para llevar a cabo la actividad del proyecto de inversión que se declara promovido en la presente resolución, se podrán computar como activos exentos a los efectos de la liquidación del Impuesto al Patrimonio, por el término de su vida útil. A los efectos del cómputo de los pasivos, los citados bienes serán considerados activos gravados.

4º.- A los efectos del control y seguimiento, la empresa **NELSURY S.A.,** deberá presentar a la Comisión de Aplicación y en forma simultánea ante el Ministerio de Economía y Finanzas, dentro de los cuatro meses del cierre de cada ejercicio económico, sus Estados Contables con informe de Profesional habilitado según corresponda. Al tercer año a partir del primer ejercicio que genere rentas, la empresa deberá presentar ante la Comisión de Aplicación un documento en el que conste el cumplimiento de los resultados esperados por el proyecto que justificaron el otorgamiento de los beneficios.

5º.- A los efectos de la aplicación de los beneficios promocionales dispuestos precedentemente, la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, certificará a los organismos competentes la pertinencia de los mismos, de acuerdo con su adecuación al proyecto declarado promovido.

6º.- Declárase que deberá darse estricto cumplimiento a las normas vigentes emanadas de las autoridades competentes en la implantación, ejecución y funcionamiento del presente proyecto, así como al objetivo respecto al proyecto presentado. Su incumplimiento podrá, cuando a ello hubiere mérito, traer aparejado de oficio o a petición de parte, la revocación

de la declaratoria promocional, de conformidad a lo dispuesto en la Ley No. 16.906, en su Art. 14° y en el Art. 13° del Decreto Ley No. 14.178, de 28 de marzo de 1974 y demás disposiciones concordantes o que se establezcan sin perjuicio de la reliquidación de tributos, multas y recargos que puedan corresponder en caso de verificarse el incumplimiento.

7º.- Comuníquese a la Comisión de Aplicación, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI; VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

6
Resolución 530/008

Desígnase al señor Coronel (Nav.) don Hugo Corujo como Oficial de Investigación Nacional, acreditado ante el Departamento de Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas. (1.540)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: la necesidad de proceder a la designación de un Oficial de Investigación Nacional, acreditado ante el Departamento de Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas.

RESULTANDO: que el Oficial referido entenderá en los casos de explotación y abuso sexual que se pudieren producir en las Misiones de Paz de las que forma parte nuestro país.

CONSIDERANDO: que el Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz, propone la designación del señor Coronel (Nav.) don Hugo Corujo, por reunir las condiciones establecidas, básicamente debido a su calidad de abogado, a su antigüedad en el ejercicio de la profesión, en sus servicios en la Fuerza Aérea Uruguaya y a su experiencia en Naciones Unidas.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo informado por la Directora General de Servicios Sociales y por el Director General de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnase al señor Coronel (Nav.) don Hugo Corujo como Oficial de Investigación Nacional, acreditado ante el Departamento de Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas.

2do.- Comuníquese, publíquese y pase al Sistema Nacional de Apoyo a las Operaciones para el Mantenimiento de la Paz y al Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE BAYARDI; PEDRO VAZ.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

7
Resolución 531/008

Desígnase miembro alterno para integrar el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada. (1.541)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: La solicitud de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) a fin de que se designe a la Dra. Graciela Bianchi Poli para integrar el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, como consejera alterna;

RESULTANDO: I) Por Resolución del Poder Ejecutivo EC/65, de fecha 13 de junio de 2005 se designó al Dr. Felipe Rotondo, como miembro titular de dicho Consejo y a propuesta de la referida Administración, omitiéndose establecer la designación de un alterno;

II) Que la profesional mencionada cumple cabalmente con las condiciones establecidas y siendo ciudadana de destacada trayectoria académica, no existen obstáculos para acceder a lo peticionado.

CONSIDERANDO: I) La solicitud de la Administración Nacional de Educación Pública encuadra dentro de lo previsto por el artículo 23 del Decreto 308/995 de 11 de agosto de 1995, por lo que corresponde proceder en consecuencia;

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por la disposición citada;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- DESIGNASE a la Dra. Graciela Bianchi Poli para integrar el Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, en calidad de alterno del Dr. Felipe Rotondo y a propuesta de la Administración Nacional de Educación Pública.

2.- COMUNIQUESE al Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada, a la Administración Nacional de Educación Pública, quien notificará a la designada, a las instituciones de enseñanza terciaria privada autorizadas y a la Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON.

---o---

8
Resolución 532/008

Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado: "Casa de Fomento y Cultura de la Artesanía". (1.542)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: el planteamiento formulado por la Fundación Uruguaya para el Fomento y Desarrollo de la Artesanía;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional el proyecto denominado: **"Casa de Fomento y Cultura de la Artesanía"** a llevarse a cabo en todo el territorio nacional;

II) que el mismo tiene como objetivo fomentar la capacitación de los artesanos, difundir la producción artesanal nacional incentivando la precitada actividad a nivel nacional, entre otros;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover la realización de proyectos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1ro.- Declárase de Interés Nacional el proyecto denominado: **"Casa**

de Fomento y Cultura de la Artesanía" a llevarse a cabo en todo el territorio nacional.

2do.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA SIMON; DANIEL MARTINEZ; EDUARDO BONOMI; CARLOS COLACCE.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

9

Resolución 533/008

Autorízase a la empresa SOWITEC Uruguay S.A., a generar energía eléctrica conectada al "Sistema Interconectado Nacional", mediante la instalación, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Rocha, de un parque eólico de 9 MW.
(1.543*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: el anteproyecto presentado bajo trámite N° 0960/08 ante el Ministerio de Industria, Energía y Minería por la empresa SOWITEC Uruguay S.A. para la instalación de un parque de generación de energía eléctrica de 9 MW a partir de turbinas eólicas en Castillos Norte, Departamento de Rocha, mencionando la previsión de ampliación futura a 83 MW;

RESULTANDO: que por la misma solicita autorización para generar energía eléctrica mediante generadores eólicos, de acuerdo a lo previsto en los artículos 53 y 54 del Reglamento del Mercado Mayorista de Energía Eléctrica;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo a lo establecido por los arts. 53 y siguientes y concordantes del "Reglamento de Mercado Mayorista de Energía Eléctrica" aprobado por Decreto N° 360/002 de 11 de setiembre de 2002, es cometido del Poder Ejecutivo autorizar todo emprendimiento de generación;

II) que habiéndose recabado opinión de la Dirección Nacional de Energía y Tecnología Nuclear del Ministerio de Industria, Energía y Minería y de la Unidad Reguladora de los Servicios de Energía y Agua (URSEA) creada por Ley N° 17.598 de 13 de diciembre de 2002, el presente petitorio cumple con los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto, lo previsto por el Decreto Ley N° 14.694 de 1° de setiembre de 1977 y el Decreto Ley N° 15.031 de 4 de julio de 1980, con las modificaciones introducidas por la Ley N° 16.211 de 1° de octubre de 1991 y la Ley N° 16.832 de 17 de junio de 1997, y Decreto N° 360/002 de 11 de setiembre de 2002 y lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Autorízase a la empresa SOWITEC Uruguay S.A., a generar energía eléctrica conectada al "Sistema Interconectado Nacional", mediante la instalación de un parque eólico de 9 MW, según anteproyecto presentado, en los predios empadronados con los números 59765, 59763, 59764, 37146 y 5064, de la 4ª sección catastral del Departamento de Rocha.

2°.- En caso de plantearse concretar futuras ampliaciones de potencia, la empresa tramitará las autorizaciones específicas que correspondan, adjuntando la documentación aplicable.

3°.- Comuníquese, notifíquese; cumplido, siga a la Administración del Mercado Eléctrico.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANIEL MARTINEZ.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución 534/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa NOBLEMARK S.A.
(1.544)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa NOBLEMARK S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 7 (siete) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la Empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y de acuerdo con lo establecido por el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 180 (ciento ochenta) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 7 (siete) trabajadores de la empresa NOBLEMARK S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

11

Resolución 535/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa COMPAÑÍA BAO SOCIEDAD ANÓNIMA.
(1.545)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa **COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 2 (dos) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la Empresa, ha

determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 30 (treinta) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 2 (dos) trabajadores de la Empresa CIA. BAO S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede, se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

---o---

12
Resolución 536/008

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a un trabajador de la empresa COMPAÑÍA BAO SOCIEDAD ANÓNIMA.
(1.546)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: La solicitud de la Empresa **COMPAÑIA BAO SOCIEDAD ANONIMA**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 1 (uno) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la Empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el Inciso 2º del Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir la instrumentación de las medidas necesarias a fin de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de Agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- AMPLIASE por el plazo de 30 (treinta) días, el beneficio de Seguro por Desempleo que otorga el Banco de Previsión Social, a 1 (un) trabajador de la Empresa **CIA. BAO S.A.** que se encuentra en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- EL MONTO DEL SUBSIDIO que por esta Resolución se concede, se liquidará conforme a lo establecido en el Artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180 de fecha 20 de Agosto de 1981.

3º.- COMUNIQUESE, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

13
Resolución 526/008

Declárase de Interés Nacional la realización del Simposio que en el marco de las celebraciones del 25º Aniversario del SEMM, organiza la Fundación Médica Mauricio Gajer- SEMM y cuyo tema a abordar será "Nuevos enfoques en el Tratamiento del Stroke Hemorrágico e Isquémico".
(1.536)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 25 de Julio de 2008

VISTO: el planteamiento formulado por los Dres. María del Carmen Camacho y Jorge Vidal en representación de la Fundación Médica Gajer-SEMM (Sistema de Emergencia Médico Móvil) y del SEMM, respectivamente;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización del Simposio que en el marco de las celebraciones del 25º Aniversario del SEMM organiza la Fundación Médica Mauricio Gajer- SEMM el que se llevará a cabo el día 18 de agosto de 2008 en la ciudad de Montevideo y cuyo tema a abordar será: *"Nuevos enfoques en el Tratamiento del Stroke Hemorrágico e Isquémico"*;

II) el referido acto académico estará a cargo del Prof. Dr. Fernando Viñuela (Director del Departamento de Neurorradiología Intervencionista y Terapia Endovascular del Hospital Universitario de Los Angeles, California) acompañado por un equipo de destacados especialistas nacionales y extranjeros en esta especialidad;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos científicos como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Simposio que en el marco de las celebraciones del 25º Aniversario del SEMM organiza la Fundación Médica Mauricio Gajer- SEMM a llevarse a cabo el día 18 de agosto de 2008 en la ciudad de Montevideo y cuyo tema a abordar será: *"Nuevos enfoques en el Tratamiento del Stroke Hemorrágico e Isquémico"*.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; MARIA SIMON.

---o---

14
Resolución 537/008

Declárase de Interés Nacional el "XXIX Congreso Nacional" cuyo tema será "Sistema Nacional Integrado de Salud. La experiencia Uruguaya".
(1.547)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 28 de Julio de 2008

VISTO: la gestión promovida por el Colegio Uruguayo de Administradores de Servicios de Salud (C.U.D.A.S.S.);

RESULTANDO: que, por la misma solicita se declare de Interés Nacional el "XXIX Congreso Nacional" cuyo tema será "Sistema Nacional Integrado de Salud. La experiencia Uruguaya", que se realizará los días 6 y 7 de agosto de 2008, en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) que, en dicho evento participarán representantes de todos los sectores vinculados a la atención de la salud en nuestro país, así como destacados profesionales internacionales de Chile, Brasil, España, Argentina, Perú y Colombia;

II) que, la Dirección General de la Salud, no realiza objeciones a lo solicitado, otorgando el aval respectivo;

III) que, en virtud de lo expresado corresponde acceder a dicha solicitud;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional el **"XXIX Congreso Nacional"** cuyo tema será **"Sistema Nacional Integrado de Salud". La experiencia Uruguaya"**, que se realizará los días 6 y 7 de agosto de 2008, en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo.

2º.- Comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; GONZALO FERNANDEZ; MARIA SIMON.

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

15
Resolución S/n

Cúmplase la Ordenanza Bromatológica 03/2008.
(1.558*R)

JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA

ORDENANZA BROMATOLOGICA Nº 03/2008

Artículo 1º) Todas las sustancias, bebidas y/o productos alimenticios nacionales o extranjeros que ingresen y/o se elaboren en el Departamento de Rivera con destino a consumo humano en el mismo, estarán sometidos a control del servicio bromatológico. Los controles descriptos darán lugar al cobro de la tasa correspondiente.

Artículo 2º) El servicio bromatológico es conceptuado como el contralor sanitario e higiénico de toda clase de bebidas y sustancias alimenticias que se realizará previo a su ofrecimiento al consumo de la población, por parte de la Dirección General de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente, División de Salubridad, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Bromatológico Nacional, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 15/1994 del 5/07/1994, Ordenanza de Registro de Empresas promulgada por Decreto Municipal Nº 5305/1996, Ordenanza de Registro de Alimentos promulgada por Decreto Municipal Nº 1691/1995, la presente norma y su respectiva reglamentación en cuanto corresponda.

Su prestación efectiva comprende las siguientes actividades:
Asesoramiento a Empresas elaboradoras, manipuladoras, distribuidoras y expendedoras de alimentos,
Afectación de un cuerpo inspectivo especializado y de las unidades de transportes necesarias,
La extracción de muestras y los análisis de laboratorio correspondientes,
El contralor "in situ" de los plazos y condiciones de conservación de los productos y su aptitud para el consumo humano,
La prestación de servicios administrativos,
La registración de los proveedores,
La registración y habilitación de las empresas, incluyendo los vehículos destinados al transporte de alimentos,
La contratación de servicios de laboratorio externo para los análisis que así lo requieran,
El apoyo logístico de la Intendencia de Rivera suministrado por las áreas de contralor administrativo, fiscalización, recaudación, asesoramiento técnico, jurídico, etc.

Artículo 3º) A los efectos del contralor bromatológico definido en el Artículo 2º, la Intendencia de Rivera deberá controlar las condiciones de elaboración, transporte y comercialización por medio de acciones inspectivas y deberá extraer muestras para los análisis de laboratorio de acuerdo al cronograma establecido a tal fin.

Facúltase a la Dirección General de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente a elaborar el cronograma de extracción de muestras considerando para éste todas las variables que puedan incidir en la calidad higiénico-sanitaria del alimento (estacionalidad, naturaleza del alimento, condiciones de transporte y almacenamiento, constataciones de irregularidades o presunción de ellas, etc.).

La negativa a entregar muestras constituirá presunción legal de lo previsto en el Artículo 10 y dará lugar al decomiso de toda la partida, sin derecho a indemnización de especie alguna.

Artículo 4º) A los efectos de los controles de mercaderías, las empresas comprendidas en el Artículo 7º deberán presentar en la oficina respectiva una declaración jurada en la que se indicará el producto, contenido neto por unidad y tipo de mercadería que ingresan al departamento de Rivera.

Artículo 5º) La tasa a abonar por concepto de control bromatológica se ajustará de acuerdo a la siguiente escala:

CATEGORIA	ALIMENTOS INCLUIDOS EN LA CATEGORIA	UNIDAD	VALOR A ABONAR POR LA UNIDAD (En milésimos de UR)
1	Carnes y derivados (carne, pescado, chacinados, etc.)	kg.	0,9
2	Helados	Litro	1,1
3	Salsas, condimentos, caldos, sopas, sal, vinagre.	Fracción Envase Mayorista	5,3
4	Conservas vegetales, pickles y encurtidos	Kg. o Fracción Envase Mayorista	7,5
5	Alimentos azucarados (azúcar, dulces, mermeladas, dulce de leche, miel, caramelos y golosinas, etc.)	Kg. o Fracción Envase Minorista	1,3
6	Cacao y derivado, Café, Té y Yerba	Kg. o Fracción Envase Minorista	1,0
7	Farináceos (Harina y almidones, cereales y granos, productos panificados, alfajores y otros, productos de fideería, etc.) Productos proteicos y agente léudales.	Kg. o Fracción Envase Minorista	1,0
8	Alimentos grasos (Grasas, aceites, margarinas, hortening) aceites veg. Hidrogenados	kg. o Litro	0,8
9	Otros (Alimentos varios, polvo para preparar alimentos)	Fracción Envase Minorista	1,0
10	Derivados Lácteos (Quesos, Manteca, Crema Doble, Yogurt, etc.)	Fracción Envase Minorista	0,5
11	Leche tratada térmicamente	Litro	0,3
12	Huevos	Docena	1,6
13	Bebidas (Aguas envasadas, sifones, refrescos, bebidas alcohólicas, jugos, etc.)	Litro	1,0

A estos efectos se define a la fracción envase mayorista como la mínima unidad de venta mayorista y a la fracción envase minorista como la mínima unidad de venta al público; si ésta supera el kilogramo (kg) o litro se tomará como referencia el kg. o litro.

Artículo 6º) Son sujetos pasivos de la tasa por contralor bromatológico en calidad de contribuyentes, los representantes o distribuidores autorizados de los productos gravados en el Departamento. De la misma forma quedan obligados a su pago, los fabricantes, o elaboradores e importadores, aún cuando se domicilien fuera del Departamento de Rivera.

Son sujetos pasivos de esta tasa en calidad de responsables de su pago, todos los que tuvieren en su poder por motivos comerciales los productos gravados, a quienes asiste el derecho de repetir lo abonado por este concepto, contra los respectivos contribuyentes.

Artículo 7º) Los contribuyentes deberán estar registrados de acuerdo con lo previsto en la Ordenanza de Registro de Empresa promulgada por decreto municipal Nº 5305/96, sus modificaciones y reglamentaciones.

Artículo 8º) Todos los productos con destino a consumo humano y cuyo destino final no sea el departamento de Rivera, deberán ser declarados como mercadería en tránsito ante la oficina municipal competente.

Artículo 9º) Se prohíbe el ofrecimiento al consumo de productos no habilitados. Los productos no habilitados y los que se reputen o resulten nocivos a la salud, podrán ser decomisados sin obligación de indemnización, y sin perjuicio de las multas que se podrán imponer de acuerdo al régimen de sanciones a los infractores de las ordenanzas municipales.

Artículo 10º) La Intendencia Departamental de Rivera reglamentará la forma y los plazos para efectuar la habilitación de los vehículos destinados al transporte de alimentos.

Las empresas de transporte y fleteros en general están obligadas a permitir las inspecciones que dispongan la Dirección General de Salubridad, Higiene y Medio Ambiente, la División Salubridad y otras con competencias en la materia.

Artículo 11º) Derógase la Ordenanza Nº 49 de Tasa Bromatológica, de fecha 30 de mayo de 1995 (Decreto Nº 1700/1995).

JOSE LUIS VIERA, Presidente; GUSTAVO GUEDES, Secretario General.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 24 de Julio de 2008

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.

TABARE VIERA DUARTE, INTENDENTE MUNICIPAL; Dr. VILIBALDO RODRIGUEZ, SECRETARIO GENERAL.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

16

Circular 1.997

Modifícase el art. 166.1 de la Recopilación de Normas de Operaciones (Multa por insuficiencia de encaje en moneda nacional).
(1.559*R)

Ref.: MULTA POR INSUFICIENCIA DE ENCAJE EN MONEDA NACIONAL - MODIFICACION DEL ARTICULO 166.1 DE LA RECOPILACION DE NORMAS DE OPERACIONES.

Montevideo, 30 de Julio de 2008

El Banco Central del Uruguay

Resuelve:

SUSTITUIR el artículo 166.1 de la Recopilación de Normas de Operaciones por el siguiente:

ARTICULO 166.1 (MULTA POR INSUFICIENCIA DE ENCAJE). Las infracciones a las normas de encaje en moneda nacional, se sancionarán con una multa de 7 o/oo (siete por mil) aplicada a la diferencia de las sumatorias mensuales de las insuficiencias diarias incurridas y de los excesos diarios registrados: A estos efectos se considerarán también los días no hábiles. No obstante, la multa mínima mensual en caso de incumplimiento será de UI 20.000 (Unidades Indexadas viente mil).

Las infracciones a las normas de encaje en moneda extranjera, se sancionarán con multas equivalentes al 3 o/oo (tres por mil) de cada insuficiencia diaria incurrida, incluso la registrada en día no hábil. A estos efectos, los déficit en moneda extranjera se convertirán a moneda nacional utilizando los arbitrajes y la cotización del dólar USA, Promedio Fondo, que proporcione el Banco Central del Uruguay al cierre del día de la infracción.

Walter Cancela, Presidente; Aureliano Berro, Secretario General.



INDICE DE DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL MES DE JULIO DE 2008

Diarios del 27.516 al 27.537

La fecha que aparece es la correspondiente al día de publicación del documento en el Diario Oficial.

1° - **Ley 18.312**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida del país de una delegación del Ejército Nacional, integrada por un Oficial y seis Personal Subalterno, a efectos de participar en la Competencia "Fuerzas Comando 2008", a llevarse a cabo en los Estados Unidos de América, entre el 15 y el 26 de junio de 2008.

1° - **Ley 18.313**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo sobre Cooperación Cultural entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Armenia.

1° - **Decreto 308/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyase el art. 2° del Decreto 231/007.

1° - **Decreto 310/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el acuerdo por mayoría suscripto en el Grupo Nº 13 "Transporte y Almacenamiento", Subgrupo 12 "Transporte aéreo de personas y de carga, regular o no. Actividades complementarias y auxiliares en aeropuerto", Capítulo "Pilotos de Línea Aérea", rige con carácter nacional.

1° - **Resolución 421/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ZONA FRANCA PUNTA PEREIRA S.A.

1° - **Resolución 422/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la reforma del art. 26 del estatuto social de "OCA CASA FINANCIERA S.A.".

1° - **Resolución 423/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Dispónese el cese, a su solicitud, de la designación del señor Contra Almirante en situación de retiro don Ramón Robatto Calcagno, para prestar servicios en la Suprema Corte de Justicia, como Miembro Integrante Militar.

1° - **Resolución 424/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase al Ministerio de Defensa Nacional la suscripción del Estatuto para integrar el Comité Hidrográfico de la Organización Hidrográfica Internacional (OHI) sobre la Antártida (HCA).

1° - **Resolución 425/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese a la Academia Nacional de Medicina, la calidad de persona jurídica.

1° - **Resolución 426/008**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos 441/3.445 de fecha 30 de noviembre de 2007, por la que se propicia la aceptación de la Iniciativa Privada presentada por la empresa LOBRAUS PUERTO LIBRE S.A. para la Construcción y Explotación de un edificio que constará de depósitos generales, especiales, con cámaras frigoríficas y oficinas, restaurante y cafetería, dentro del Puerto de Montevideo.

1° - **Resolución 427/008**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Amplíase el contrato básico correspondiente a la Licitación Pública Internacional N° 18/98, a cargo de la empresa CONSTRUCCIONES VIALES Y CIVILES S.A.

1° - **Resolución 428/008**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución de Directorio de la Administración Nacional de Puertos 115/3.457, por la que se procedió a la ampliación de la habilitación a la empresa TACUA S.A., para prestar servicios portuarios en los Puertos de Paysandú y Salto, en las categorías ya habilitadas.

1° - **Resolución 429/008**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Adjudícase a la empresa VIALSERV S.A. las obras que se determinan.

1° - **Resolución 430/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la Distribuidora de Gas de Montevideo S.A., a realizar la renovación de la red de gas, y la realización de nuevas redes, por medio de la perforación dirigida.

1° - **Resolución 431/008**. (Ministerio de Salud Pública). Acéptase la renuncia presentada por el Presidente de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Soriano.

1° - **Resolución 432/008**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Homológase el Acuerdo de Cooperación Ambiental suscrito entre el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente -Dirección Nacional de Medio Ambiente- de la República Oriental del Uruguay y la Comisión Nacional del Medio Ambiente de la República de Chile.

1° - **Resolución 434/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase a la Señora Fiscal Letrado Departamental de Pando de 2° Turno, para ocupar el cargo de Fiscal Letrado Nacional de Aduana y de Hacienda de 2° Turno.

1° - **Resolución 435/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Industria, Energía y Minería.

1° - **Resolución 436/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa COOPERATIVA DE TRABAJO "AMERICO CAORSI".

1° - **Resolución 437/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa FIBRATEX S.A.

1° - **Resolución 438/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa URUGRETA S.A.

1° - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación y paso accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a MARÍA SARA MARTÍNEZ BRUM, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

1° - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION concedido a MACELUR S.A., sobre un yacimiento de granito negro, en la 3ª Sección Judicial (actual Catastral) del departamento de Florida.

1° - **Resolución S/n**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cúmplase el Decreto Departamental 14/08, por el que se declara de interés departamental la "Semana de Melo".

1° - **Resolución 2.431/008**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3.028, por el que se prorroga el plazo establecido en el art. 6° del Decreto Departamental 3.007.

1° - **Resolución 2.444/008**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3.027, por el que se aprueba el informe elaborado por la asesora, autorizando el fraccionamiento del inmueble que se determina, en la 1ra. Sección Catastral.

2 - **Decreto 309/008**. (Ministerio de Salud Pública). Actualízanse las normas que reglamentan la atención médica de emergencia con unidades móviles y los servicios que la prestan e incorpóranse al mismo tiempo, normas aprobadas al respecto en el ámbito del MERCOSUR y derógase el Decreto 578/986.

2 - **Decreto 311/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica N° 57, suscripto entre los Gobiernos de la República Argentina y de la República Oriental del Uruguay.

2 - **Decreto 312/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Fíjase a partir del 1° de abril de 2008 el coeficiente para Rumania en 3,01 para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

2 - **Decreto 313/008**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Extiéndase hasta el 27 de junio de 2009 el régimen especial de redistribución previsto por la Resolución del Poder Ejecutivo 1.076/99 y Resolución del Directorio de Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea (PLUNA) 13.683.

2 - **Resolución 439/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa FORESTALLIA S.A.

2 - **Resolución 440/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

2 - **Resolución 441/008**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y desígnase Ministro interino.

2 - **Resolución 604/008**. (Intendencia Municipal de Río Negro). Cúmplase el Decreto Departamental 174/008, referido a la creación de la Cartera Municipal de Tierras para Viviendas.

2 - **Indice Mensual de Documentos**. Indice de documentos publicados en el mes de JUNIO de 2008.

3 - **Resolución 442/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional el "Túnel Ferroviario de Bañado de Rocha" sito en el km. 466 de la vía férrea, 5ª Sección Catastral del departamento de Tacuarembó.

3 - **Resolución 443/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico el inmueble conocido como Parador Tajes, sito en la Ruta 47, km. 51, localidad de Los Cerrillos, 3ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

3 - **Resolución 444/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional los Conjuntos de Cerritos del Area de India Muerta, sitos en los Padrones 3.668 y 53.318 respectivamente, zona rural del departamento de Rocha.

3 - **Resolución 445/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase comprendida en la declaratoria de Monumento Histórico Nacional N° 271 del 24 de febrero de 2005, la obra del Maestro Joaquín Torres García "Ponte Vecchio", por integrar el acervo artístico del Liceo Manuel Rosé de la ciudad de Las Piedras, departamento de Canelones.

3 - **Resolución 3.280/008**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase la Resolución 1.528 de la Junta Departamental de Canelones, por la que se concede anuencia a la Intendencia Municipal de Canelones para convalidar los Permisos de Explotación del Servicio de Coche de Alquiler con Taxímetro, otorgados en forma directa, que se determinan.

3 - **Circular 1.994**. (Banco Central del Uruguay). Prorrógase el régimen especial previsto para la cadena textil- vestimenta, respecto al financiamiento de exportaciones.

4 - **Resolución 433/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la firma del Convenio de Cooperación y sus correspondientes Anexos, entre el Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea Colombiana y el Estado Uruguayo - Ministerio de Defensa Nacional - Fuerza Aérea.

4 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (pinturas, los demás), empresa exportadora (Emapi S.A.) e importador (Marbex S.A.).

7 - **Decreto 314/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Modifícase la redacción del art. 2° del Decreto 406/007.

7 - **Decreto 315/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Derógase el literal c) del art. 397 y sustitúyanse los arts. 398 y 399 del Reglamento General para la Escuela Militar (R-95).

7 - **Decreto 316/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícanse los arts. 52, 233 y 234 del Reglamento de Ceremonial Naval.

7 - **Decreto 317/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Autorízase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a disponer, por resolución, el cese de la retención del 5% a las exportaciones de arroz una vez constatado el cumplimiento pleno de las obligaciones asumidas por el Fondo de Financiamiento y Recomposición de la Actividad Arrocera, tanto en su primera como en su segunda implementación.

7 - **Decreto 318/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Prorrógase, por el plazo que se determina, la exoneración del Impuesto al Valor Agregado a las enajenaciones de carne de ave y de carne de cerdo con hueso.

7 - **Decreto 319/008**. (Consejo de Ministros). Determínase que los Ministerios, Entes Autónomos y Servicios Descentralizados deberán ingresar en forma obligatoria al Registro de Contratos Personales del Estado, creado por el art. 9 del Decreto 158/002, la información correspondiente a las contrataciones de personal que realicen y deróganse los Decretos 158/002 (a excepción del art. 9°), 208/002 y 17/003.

7 - **Decreto 320/008**. (Consejo de Ministros). Determínase que la Administración Central y los organismos del art. 220 de la Constitución de la República aplicarán los créditos presupuestales habilitados para financiar regímenes propios de cobertura médica a quienes resulten beneficiarios del Seguro Nacional de Salud, al pago de aportes patronales al Fondo Nacional de Salud, según el orden que se indica.

7 - **Resolución 446/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Sustitúyase el inciso 1° del numeral 4° de la Resolución del Poder Ejecutivo 412/008 de fecha 16 de junio de 2008.

7 - **Resolución 447/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por HERRERA OREGGIA NICOLÁS JORGE TARABAL SCARLATTO ALVARO Y OTROS.

7 - **Resolución 448/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Gran Oficial y Diploma correspondiente, al señor Comandante de la Aeronáutica de la República Federativa del Brasil, Teniente Brigadier del Aire don Juniti Saito.

7 - **Resolución 449/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Otórgase la Distinción al "Mérito Aeronáutico" en la categoría de Oficial y Diploma correspondiente, al señor Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea Argentina, Brigadier General don Normando Constantino.

7 - **Resolución 450/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional el ciclo de conferencias "Cultura y Desarrollo".

7 - **Resolución 451/008**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución de la Presidencia de la Administración Nacional de Puertos 64/08, por la que se procedió a la habilitación a la empresa ADANTIR S.A., para prestar servicios portuarios en el grupo y categorías que se determinan, en los Puertos de Montevideo, Fray Bentos y Nueva Palmira.

7 - **Resolución 452/008**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución del Directorio de la Administración Nacional de Puertos 400/3.443, por la que se procedió a revocar la prórroga del permiso de ocupación a la firma TAMER S.A., del Depósito N° 25 y área adyacente del Puerto de Montevideo.

7 - **Resolución 453/008**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a una trabajadora de la empresa CRISTAL PLAST S.A.

7 - **Resolución 454/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Amplíase la declaratoria de Monumento Histórico Nacional No. 251, la cual afectó la antigua planta del ex Frigorífico Liebig`s y el Barrio Obrero (Barrio Anglo) de la ciudad de Fray Bentos, incorporando al mismo los bienes que se determinan.

7 - **Resolución 455/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnanse los Magistrados Fiscales que actuarán durante la Feria Judicial Menor, que se desarrollará entre el 1° y el 15 de julio (inclusive) del año 2008, así como sus respectivos subrogantes.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a MACELUR S.A. por Resolución de 12 de enero de 2005, sobre un yacimiento de granito negro, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Florida.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y de paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a LORYSER S.A. el 17 de diciembre de 2007, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Rivera.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase reducción del área de la Concesión para Explotar otorgada a AZUR S.A. por Resolución de 1° de junio de 2007, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzos y cornalinas en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

7 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el estudio geológico y el área resultante, para licitar como Concesión para Explotar un yacimiento de granito gris, en la 7ª Sección Judicial (actual Catastral) del departamento de Rocha.

7 - **Resolución 3.433/008**. (Intendencia Municipal de Canelones). Cúmplase la Resolución 1.692 de la Junta Departamental de fecha 16 de mayo de 2008, por la que se designa con el nombre de "LUIS ALBERTO GIMENEZ LOPEZ", al camino sito en ruta 48 a la altura del km. 4, localidad catastral Las Brujas, 3ra. Sección Judicial del departamento de Canelones.

7 - **Resolución 3.547/008**. (Intendencia Municipal de Canelones). Desígnase a los ciudadanos que se determinan, en calidad de Ediles Locales, titulares y suplentes.

7 - **Resolución 427/008**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Determínase que la concurrencia de funcionarios de cualquier jerarquía, a cubrir reuniones, congresos, mesas redondas, etc. se restringirá al máximo en cuanto al número de concurrentes por parte de la Intendencia y no se autorizará traslados de funcionarios en su vehículo propio, debiendo trasladarse los mismos en los ómnibus de línea existente, salvo, casos puntuales que el Intendente considere excepcionales.

7 - **Instituto Nacional de Estadística**. Indice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de JUNIO de 2008 e Indice Medio de Salarios correspondiente al mes de MAYO de 2008.

8 - **Decreto 321/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébase el precio máximo de venta del producto denominado Gas Oil Especial.

8 - **Decreto 322/008**. (Consejo de Ministros). Reglaméntanse algunos aspectos de la Ley 18.227 (que establece un nuevo sistema de asignaciones familiares), cuyo abordaje resulta prioritario para la adecuada puesta en marcha del nuevo sistema.

8 - **Resolución 2.914/008**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 32.496, por el que se aprueban: el Proyecto Reconquista y los Pliegos de Condiciones Particulares para convocar a Licitación Pública Internacional para: la construcción de la Plaza España, la rehabilitación del Mercado Central y la creación de una nueva manzana con proyecto y construcción de edificaciones.

8 - **Circular 19**. (Banco Central del Uruguay). Sustitúyanse e incorpóranse artículos a la Recopilación de Normas de la Superintendencia de Protección del Ahorro Bancario.

Epidemiológica, Diagnóstico de Laboratorio, Medidas de Control y Esquemas Terapéuticos de Enfermedades Priorizadas entre los Estados Partes del MERCOSUR".

17 - **Resolución 468/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 2° de la Resolución 846/003, por la que se autoriza a LOMISOL S.A. a realizar ciertas variaciones en la frecuencia de la que es permisionaria.

17 - **Resolución 475/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Rectifícase la Resolución 1.280 de fecha 7 de agosto de 1975, por la cual se declaró Monumento Histórico a la Parroquia de la Medalla Milagrosa y San Agustín, a efectos de identificar en forma correcta los datos del bien patrimonial en cuestión.

17 - **Resolución 476/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase Monumento Histórico Nacional el Area Portuaria de la ciudad de Salto, cuya delimitación se determina.

17 - **Resolución 477/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Desarrollo Social.

17 - **Resolución 478/008**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Relaciones Exteriores y desígnanse Ministros interinos.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto ("Preformas" para soplado de botellas), empresa exportadora (Aguas Danone de Argentina S.A.) e importador (Compañía Salus S.A.).

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a ALMATY S.A. el título minero Concesión para Explotar, respecto de un yacimiento de arena, en la 8ª Sección Catastral del departamento de San José.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a ARENERA INGENIERO SANTIAGO A. CALCAGNO S.A. el 25 de junio de 1997, sobre un yacimiento de arena, en la 19ª Sección Judicial del departamento de Canelones.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a TRISELCO S.A. por Resolución de 13 de junio de 2005, ampliado y prorrogado por Resoluciones de 24 de agosto de 2005 y 12 de diciembre de 2007 respectivamente, en busca de oro, plata, cobre, plomo, zinc, níquel, platino y titanio, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y de paso, accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a VALLE DEL PUMA S.A., el 3 de agosto de 2006, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y de paso accesorias al título minero Permiso de Exploración otorgado a VALLE DEL PUMA S.A., por Resolución de 28 de julio de 2006, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a NAFYPEL S.A., por Resolución de 8 de febrero de 2007, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Rocha.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a LE STAGE S.A., por Resolución de 6 de agosto de 2004 y autorizada la cesión a VALLE DEL PUMA S.A. el 30 de agosto de 2005, sobre un yacimiento de ágatas, amatistas y cuarzos, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Amplíase el área de la servidumbre de ocupación accesoria al título minero Concesión para Explotar otorgado a ÁLVARO GARCÍA SALVO, en la 8ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a JUAN y CARLOS SCHNECK PYDD el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR, respecto de un yacimiento de balasto, tosca y piedra partida, en la 1ª Sección Catastral del departamento de Maldonado.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a VALLE DEL PUMA S.A., por Resolución de 2 de diciembre de 2007, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécense servidumbres de ocupación y de paso accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a JESÚS GONZÁLEZ LIMITADA, por Resolución de 15 de noviembre de 2007, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Flores.

17 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase el Cuadro de Valores propuesto por la Dirección Nacional de Hidrografía para los derechos que percibe dicha dependencia con motivo de los permisos que otorga para extracción de arena, canto rodado y conchilla en las zonas de dominio público de cauces, costas y riberas, a partir del 1° de julio de 2008.

17 - **Resolución 2.950/008**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 32.522, por el que se designa con el nombre de ALFREDO MONES QUINTELA a la avenida "A" primera paralela al Sur del camino La Paloma y con el nombre de DIEGO FRANCISCO MARIO al pasaje "D" que se determina.

17 - **Resolución 2.952/008**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 32.544, por el que se sustituye el art. D.821 del Volumen V del "Del Tránsito y Transporte", Libro V "Del Transporte", Parte Legislativa, Título II "De los Servicios Privados de Interés Público", Capítulo I "Del Transporte de Personas", Sección IV "De los Automóviles con Taxímetro", del Digesto Municipal.

17 - **Resolución 2.953/008**. (Intendencia Municipal de Montevideo). Promúlgase el Decreto Departamental 32.542, por el que se sustituye el texto del art. D. 587.1 del Capítulo III "De los vehiculos para lisiados" del Título II "De la fiscalización administrativa sobre conductores y vehiculos" de la Parte Legislativa del Libro IV "De Tránsito y Transporte" del Volumen V "Del Tránsito y Transporte" del Digesto Municipal.

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (en envases inmediatos de contenido inferior o igual a 1 kg., las demás), empresa exportadora (Unilever de Argentina S.A.) e importador (Unilever de Uruguay S.R.L.).

21 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (los demás), empresa exportadora (Greif Argentina S.A.) e importador (Santiago Firpo).

21 - **Resolución 428/008**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Cométese al Sr. Director de Obras la implementación de la instalación en forma urgente de un sistema de contralor automático del combustible en todos los vehículos y máquinas municipales, de cualquier tipo, camiones, autos, camionetas, maquinaria vial, etc.

21 - **Resolución 448/008**. (Intendencia Municipal de Cerro Largo). Fíjanse los nuevos valores del cambio de chapa para los vehículos.

21 - **Resolución 1.043/008**. (Intendencia Municipal de Rocha). Promúlgase el Decreto Departamental 12/08, por el que se incorpora a la normativa departamental el Decreto 420/07 de fecha 7 de noviembre de 2007, dictado por la Presidencia de la República, modificativo del Decreto 500/91.

21 - **Circular 1.995**. (Banco Central del Uruguay). Incorpórase a la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero el Libro XII - Empresas de transferencia de fondos, que contendrá los artículos que se determinan.

22 - **Ley 18.315**. (Ministerio del Interior). Créase el marco normativo para el procedimiento policial.

23 - **Ley 18.316**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Declárase el día 14 de marzo de cada año como día del trabajador del metal y ramas afines.

23 - **Ley 18.317**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la salida de la Plana Mayor y Tripulantes del buque ROU 04 "General Artigas" y el contingente de relevo de la MINUSTAH, a los efectos de realizar la Operación "Haití 2008", y participar en el Ejercicio combinado "Panamax 2008", entre los días 12 de julio y 28 de setiembre de 2008.

23 - **Decreto 330/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Reglaméntase el procedimiento y las condiciones para el ingreso de los vehículos de los ciudadanos uruguayos con más de dos años de residencia en el exterior que decidan retornar en forma definitiva al país.

23 - **Decreto 331/008**. (Ministerio del Interior). Apruébase la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 031 "Dirección Nacional de Identificación Civil", Programa 014 "Identificación Civil" del Inciso 04 - Ministerio del Interior.

23 - **Decreto 332/008**. (Ministerio del Interior). Apruébase la estructura de cargos de la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Migración", Programa 002 "Política y Control de Migración", Inciso 04 - Ministerio del Interior.

23 - **Decreto 333/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Sustitúyanse el art. 6º, literal b) del art. 12 y el numeral 6 del art. 23 del Decreto 166/2005.

23 - **Decreto 334/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjase el valor de la Unidad Reajustable (U.R.) y de la Unidad Reajustable de Alquileres (U.R.A.) correspondiente al mes de JUNIO de 2008.

23 - **Decreto 335/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase para ser expropiado el inmueble urbano sito en la cuarta sección judicial, localidad catastral José Batlle y Ordóñez del departamento de Lavalleja, empadronado con el Nº 149, donde naciera el señor Wilson Ferreira Aldunate.

23 - **Decreto 336/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Extiéndase la aplicación del Decreto 112/008 por el término de ciento ochenta días a contar desde el 6/04/2008.

23 - **Decreto 337/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la empresa Distribuidora de Gas de Montevideo S.A. - Grupo Petrobras, el ajuste en sus tarifas a regir a partir del 1° de julio de 2008, para el servicio de distribución de gas natural de Montevideo.

23 - **Decreto 338/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Apruébanse los cuadros tarifarios a regir a partir del 1° de julio de 2008 por los servicios suministrados por la empresa Gasoducto Cruz del Sur S.A., para transporte firme e interrumpible de gas.

23 - **Decreto 339/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a la firma CONECTA S.A. el ajuste en sus tarifas que regirán a partir del 1° de julio de 2008, por el servicio de suministro de gas natural en el sur del país y la Ciudad de Paysandú.

23 - **Decreto 340/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Desígnase para ser expropiada por la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.) la fracción del inmueble rural que se determina, ubicado en la 5ta. Sección Catastral del departamento de Artigas.

23 - **Decreto 341/008**. (Consejo de Ministros). Determínase que para el primer Directorio de la Administración de los Servicios de Salud del Estado, el representante de los usuarios y de los trabajadores será designado por el Poder Ejecutivo.

23 - **Decreto 342/008**. (Consejo de Ministros). Transfiérase a la Agencia para el Desarrollo de la Gestión del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) la evaluación, rediseño técnico y gestión del componente de Compras y Contrataciones Estatales del Programa de Mejora de la Calidad del Gasto y del Proceso Presupuestario (N° 1795/OC-UR) sin perjuicio de las atribuciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la definición de las políticas a seguir en el área de Compras.

23 - **Decreto 343/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Fíjase a partir del 1° de julio de 2008 los coeficientes para determinar el pago de los haberes y partidas complementarias a que tengan derecho los funcionarios del Servicio Exterior y las Partidas de Gastos de Etiqueta correspondientes a las Misiones Diplomáticas.

23 - **Decreto 344/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Reglaméntase la Ley 18.314, que crea el Impuesto de Asistencia a la Seguridad Social (IASS).

23 - **Resolución 479/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Apruébase la fusión por absorción de la ASISTENCIAL

MEDICA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO por la ASISTENCIAL MEDICA COOPERATIVA DE MALDONADO (AMECOM) y cancélase la personería jurídica de la primera de las nombradas.

23 - **Resolución 480/008**. (Ministerio de Salud Pública). Declárase de Interés Nacional la reproducción de la Exposición "RESPIRA URUGUAY" en Sudáfrica, a los efectos de presentarla en la 3era. Reunión de la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio Marco para el Control del Tabaco.

23 - **Resolución 481/008**. (Ministerio del Interior). Desígnase Director del Hospital Policial.

23 - **Resolución 485/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Apruébase en los términos del artículo 15 bis del Decreto 39/977, la Resolución de la Dirección Nacional de Aviación Civil e Infraestructura Aeronáutica 393/007, por la que se autorizó a la empresa Cabo Rojo S.A., a operar servicios de transporte aéreo público nacional e internacional no regular de pasajeros, en la modalidad de taxi aéreo.

23 - **Resolución 487/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional los festejos del centenario de Colonia Miguelete.

23 - **Resolución 488/008**. (Ministerio de Transporte y Obras Públicas). Apruébase la Resolución de la Presidencia de la Administración Nacional de Puertos 070147/08 de fecha 2 de enero de 2008, aprobada por el Directorio de la citada Administración por Acta 3.450, por la que se procedió a otorgar un permiso de explotación del área que se determina, a la empresa AUTO TERMINAL MONTEVIDEO S.A., para la prestación de servicio de almacenaje de vehículos en la categoría Servicios Varios y Conexos a la Mercadería en régimen de puerto libre.

23 - **Resolución 489/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa NOBLEMARK S.A.

23 - **Resolución 490/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa KEVENOL S.A.

23 - **Resolución 491/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Declárase de Interés Nacional la realización de la Feria Expo Apícola de Young.

23 - **Resolución 492/008**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y desígnase Ministro interino.

23 - **Resolución 493/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministra interina de Turismo y Deporte.

23 - **Resolución 494/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Establécese el Consulado de Distrito de la República en la ciudad de Kiev, con jurisdicción sobre todo el territorio de la República de Ucrania.

23 - **Resolución 495/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Desígnase Presidente y suplente respectivamente, por el período que se determina, para integrar el Consejo Ejecutivo del Instituto Nacional de la Leche.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Autorízase a MIGUEL ANGEL MOYANO CAIRÚS, la fabricación de bebida sin alcohol con la marca "SODA FAMAN LA PUREZA EN TU MESA".

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 12 de junio de 2006, por la que se concede el registro de la marca "CARIAX GINGIVAL", Acta 354.694.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 2007, por la que se concede el registro de la marca "RBS Make it happen" (mixta), Acta 361.218.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 10 de abril de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "PO POWER OIL", Acta 350.673.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de junio de 2007, por la que se concede el registro de la marca M.@.yti (mixta), Acta 358.683.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de junio de 2007, por la que se desestima el registro de la marca "GREEN", Acta 360.871.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 23 de febrero de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "CommonGround" (etq.), Acta 353.158.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 29 de noviembre de 2006, por la que se concedió el registro de la marca "GOAL" (mixta), Acta 357.175.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 28 de junio de 2007, por la que se anula el registro de la marca "ESPUMA DE MAR", Acta 355.925.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 20 de junio de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "GREEN" (mixta), Acta 369.683.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Inclúyase a partir de la fecha, la piedra partida en la Concesión Definitiva otorgada a ZAFFARONI y SÁNCHEZ S.A. el 26 de noviembre de 1981, ampliada el 4 de noviembre de 1998 y autorizada la cesión a DANTE RAMOS S.A. el 9 de noviembre de 2004 y la modificativa de 27 de junio de 2005, sobre un yacimiento de dolomita, mármol y piedra partida, en la 4ª Sección Judicial del departamento de Maldonado.

23 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 24 de mayo de 2007, por la que se concede el registro de la marca mixta "LIDER FNS", Acta 370.340.

24 - **Decreto 345/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Actualízase el valor del Timbre Registro de Testamentos y Legalizaciones.

24 - **Resolución 482/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por ITSEN S.A.

24 - **Resolución 483/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PUBLICIDAD NOTABLE S.A.

24 - **Resolución 484/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por WTC FREE ZONE S.A.

24 - **Resolución 496/008**. (Ministerio del Interior). Desígnase Jefe de Policía de Montevideo.

24 - **Resolución 497/008**. (Presidencia de la República). Desígnanse Ministros interinos de Defensa Nacional.

24 - **Resolución 498/008**. (Presidencia de la República). Concédese licencia ordinaria al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y desígnase Ministro interino.

24 - **Resolución 2.487/008**. (Intendencia Municipal de San José). Promúlgase el Decreto Departamental 3.029, por el que se dona a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de San José, una parcela para la construcción de un panteón en el cementerio local.

25 - **Ley 18.318**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo entre el Ministerio de Defensa Nacional de la República Oriental del Uruguay y el Ministerio de Defensa Nacional de la República de Chile sobre Cooperación en Materia de Defensa, suscrito en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 24 de agosto de 2007.

25 - **Ley 18.319**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo entre el Reino de los Países Bajos y la República Oriental del Uruguay, sobre Asistencia Administrativa Mutua para la Correcta Aplicación de la Legislación Aduanera y para la Prevención, Investigación y Lucha contra las Infracciones Aduaneras, firmado el 22 de febrero de 2007, en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay.

25 - **Ley 18.320**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo Comercial entre el Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Gobierno de la República de Albania, suscrito en la ciudad de Montevideo, el 15 de mayo de 2000.

25 - **Resolución 486/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Autorízase la suscripción del Memorando de Entendimiento del Ejercicio CRUZEX 2008 entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República Francesa, la República Oriental del Uruguay y la República Bolivariana de Venezuela, a desarrollarse en la República Federativa del Brasil, desde el 3 hasta el 15 de noviembre de 2008.

25 - **Resolución 5.557/008**. (Intendencia Municipal de Rivera). Llámase a concurso de oposición entre los funcionarios presupuestados inamovibles de la Intendencia Departamental de Rivera, para cubrir las vacantes que se determinan.

25 - **Resolución 79/008**. (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua). Extiéndanse las exigencias previstas en la Etapa II del Anexo II del Reglamento de Seguridad del Equipamiento Eléctrico de Baja Tensión (RSEEBT), aprobado por Resolución de la Unidad Reguladora de 11 de octubre de 2002, respecto de todos los artículos referidos en los Anexos II y IV del RSEEBT y sus normas modificativas a excepción de los contenidos en el rubro "Calentadores de agua de acumulación".

28 - **Ley 18.321**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Acuerdo Marco sobre Cooperación en materia de Seguridad Regional entre los Estados Partes del MERCOSUR y las Repúblicas: de Bolivia, de Chile, del Ecuador, del Perú y Bolivariana de Venezuela, suscrito en la ciudad de Córdoba, República Argentina, el día 20 de julio del año 2006.

28 - **Decreto 346/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Fíjanse las tasas, que se determinan, de devolución de tributos a las exportaciones registradas a partir de la fecha de vigencia del presente Decreto.

28 - **Decreto 347/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Otórgase a la Cámara de Senadores de la República un crédito por el Impuesto al Valor Agregado incluido en las adquisiciones de bienes y servicios con cargo a la contribución financiera del Banco Interamericano de Desarrollo para la ejecución del Proyecto de Cooperación Técnica ATN - IP - 10380- UR, para la creación de una Red Nacional que integre Juntas Departamentales de los Gobiernos Departamentales con el Parlamento Nacional de la República Oriental del Uruguay.

28 - **Decreto 348/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Modifícase el Reglamento de Organización y Funciones de la Prefectura Nacional Naval.

28 - **Decreto 349/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Regúlase la actividad de los importadores intermediarios de azúcar con destino industrial.

28 - **Decreto 350/008**. (Ministerio de Salud Pública). Modifícase el art. 22.2.7 de la Sección 2, del Capítulo 22, Café, Té y Yerba, del Reglamento Bromatológico Nacional aprobado por Decreto 315/994, con la finalidad de establecer las condiciones que debe cumplir el Té verde o negro.

28 - **Decreto 351/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Establécese que el convenio colectivo suscripto en el Grupo Nº 1 "Procesamiento y conservación de alimentos, bebidas y tabaco" Subgrupo 01 "Industria Láctea", Capítulo 02 "Distribuidores de Productos Lácteos", rige con carácter nacional.

28 - **Decreto 352/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Sustitúyase el art. 7° del Decreto 194/007.

28 - **Decreto 353/008**. (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Dictanse normas relativas a Bioseguridad de vegetales y sus partes genéticamente modificadas y deróganse los Decretos 249/000 y 37/007.

28 - **Decreto 354/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Modifícase el inciso 3° del art. 23 del Decreto 308/995, con el fin de asegurar la continuidad del funcionamiento del Consejo Consultivo de Enseñanza Terciaria Privada.

28 - **Resolución 499/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Reconócese el plan de estudios 2006 de la carrera Licenciatura en Nutrición de la Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (los demás), empresa exportadora (Plásticos BDS S.R.L.) e importador (Laboratorios Celsius S.A.).

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Modifícase el numeral 1° de la Resolución ministerial de 11 de enero de 2007, por la que se exceptuó de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006, a la empresa importadora INDUPACK S.A., para la importación del producto que se determina.

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (chocolate blanco, bombones, etc.), empresa exportadora (Paulista S.A.) e importador (Paligold S.A.).

28 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 a los productos (champúes, las demás), empresa exportadora (Monbar S.A.) e importador (Flamariol S.A.).

29 - **Resolución 500/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por CALIRAL S.A.

29 - **Resolución 501/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por GELIGOLD S.A.

29 - **Resolución 502/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por LOS 4 ASES S.A.

29 - **Resolución 503/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por SAVAGE S.A.

29 - **Resolución 504/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por TRANSEGUR S.A.

29 - **Resolución 505/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por MACROMERCADO MAYORISTA S.A.

29 - **Resolución 506/008**. (Ministerio de Defensa Nacional). Téngase presente lo dispuesto por el Supremo Tribunal Militar, designando Ministro de Feria Judicial Menor al señor General en situación de retiro don Julio Halty.

29 - **Resolución 507/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Desígnase a la Dra. Sandra Boragno, Fiscal Letrado Nacional de lo Civil de 6° Turno, para integrar la Comisión Honoraria Asesora de la Asistencia de Psicópatas.

29 - **Resolución 508/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la asistencia y participación de nuestro país en la XI Muestra Internacional de Arquitectura de Venecia.

29 - **Resolución 509/008**. (Ministerio de Educación y Cultura). Declárase de Interés Nacional la realización de las XVI Jornadas de Jóvenes Investigadores.

29 - **Resolución 510/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por PANIFICADORA BIMBO S.A.

29 - **Resolución 511/008**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por BREEDERS & PACKERS URUGUAY S.A.

29 - **Resolución 512/008**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnanse integrantes en la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar Sarandí del Yí y ratifícanse otros.

29 - **Resolución 513/008**. (Ministerio de Salud Pública). Acéptase la renuncia presentada por un integrante de la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Auxiliar de Pando.

29 - **Resolución 514/008**. (Ministerio de Salud Pública). Desígnanse integrantes en la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras del Centro Departamental de Soriano y ratifícanse otros.

29 - **Resolución 515/008**. (Ministerio de Salud Pública). Dispónese el cese de los integrantes que se determinan, en la Comisión Honoraria de Administración y Ejecución de Obras en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Sarandí del Yí.

29 - **Resolución 516/008**. (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social). Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo, que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la empresa DANCOTEX S.A.

29 - **Resolución 517/008**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Modifícase el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 5 de setiembre de 2005 (que declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por WORIEL S.A.).

29 - **Resolución 518/008**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Declárase promovido el proyecto de inversión presentado por la empresa CARRASCO LAWN TENNIS CLUB.

29 - **Resolución 519/008**. (Presidencia de la República). Desígnase Ministro interino de Educación y Cultura.

29 - **Resolución 520/008**. (Ministerio de Economía y Finanzas). Apruébase la reforma de los artículos 15, 17, 23, 32 numeral 13, 38 y 39 del estatuto social de "DISCOUNT BANK (LATIN AMERICA)".

29 - **Resolución 521/008**. (Presidencia de la República). Desígnanse Ministros interinos de Relaciones Exteriores.

29 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero CONCESION PARA EXPLOTAR otorgado a ROSELLI EXPORTACIÓN S.A. el 20 de febrero de 2006, y autorizada la cesión a DARECOR S.A. el 28 de abril de 2008, la que cambia su denominación a CELULOSA Y ENERGÍA PUNTA PEREIRA S.A., sobre un yacimiento de arena y conchilla, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Colonia.

29 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a WALTER MAURICIO RODRÍGUEZ por Resolución de 8 de octubre de 2007, en busca de ágatas, amatistas y demás minerales de la familia de la sílice, en la 9ª Sección Catastral del departamento de Salto.

29 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería).

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a MONALI S.A. por Resolución de 26 de setiembre de 2005 y ampliada el 30 de octubre de 2006, en busca de caliza, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Treinta y Tres.

29 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 16 de mayo de 2007, por la que se concedió el registro de la marca "ECOJET", Acta 359.887.

29 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a MARIO NELSON DOMÍNGUEZ MARTÍNEZ el 31 de marzo de 2005, sobre un yacimiento de tosca, en la 7ª Sección Catastral del departamento de Canelones.

30 - **Ley 18.322**. (Ministerio de Turismo y Deporte). Desígnase con el nombre "Profesor Luis De Matteo" la Plaza de Deportes de la ciudad de Young, departamento de Río Negro.

30 - **Decreto 357/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Créase la Oficina de Retorno y Bienvenida dependiente de la Dirección General de Asuntos Consulares y Vinculación del Ministerio de Relaciones Exteriores.

30 - **Decreto 358/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Sexagésimo Primer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito el 11 de abril de 2008 entre los Estados Partes del MERCOSUR, que incorpora al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, la Directiva Nº 05/06 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR relativa a "Nota Explicativa Nº 2 al Régimen de Origen MERCOSUR".

30 - **Decreto 359/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Sexagésimo Tercer Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito el 11 de abril de 2008 entre los Estados Partes del MERCOSUR, que incorpora al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, la Directiva Nº 21/07 de la Comisión de Comercio del MERCOSUR relativa a "Modificación de Requisito de Origen".

30 - **Resolución 522/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Elévase la categoría y clase del Consulado de Distrito de la República en Las Palmas de Gran Canaria, Reino de España, a la de Consulado General, con jurisdicción en Canarias.

30 - **Resolución 523/008**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Acéptase la renuncia presentada al cargo de Director Nacional de Ordenamiento Territorial, del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por el señor Arquitecto Roberto Villarmarzo.

30 - **Resolución 524/008**. (Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente). Desígnase Director Nacional de Ordenamiento Territorial, en el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a DANIEL ALDO CABALLERO UBILLA por Resolución de 16 de enero de 2006 en busca de mica, cuarzo, feldespato y berilio, en la 12ª Sección Catastral del departamento de Cerro Largo.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de fecha 11 de junio de 2007, por la que se concedió el registro de la marca mixta "MI HOGAR", Acta 356.434.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Otórgase a AZUR S.A. el título minero CONCESION PARA EXPLOTAR respecto de un yacimiento de ágatas, amatistas, cuarzo y cornalinas, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Artigas.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial del 5 de setiembre de 2007, por la que se desestima el registro de la marca "FOCO", Acta 361.221.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a NOVINCO S.A. por Resolución de 11 de febrero de 2003, sobre un yacimiento de hierro, en la 5ª Sección Catastral del departamento de Florida.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a EDUARDO MORAES MORAES por Resolución de 17 de diciembre de 2007, en busca de ágatas, amatistas y cornalinas.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE PROSPECCION otorgado a RODRIGO LUIS GARCÍA FERNÁNDEZ por Resolución de 20 de setiembre de 2004 en busca de cobre, zinc, plata, plomo y oro, en la 4ª Sección Catastral del departamento de Florida.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Confírmase la Resolución de la Dirección Nacional de la Propiedad Industrial de 4 de junio de 2007, por la que se desestima el registro de la marca "AQUA" (mixta), Acta 358.656.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Establécese servidumbre de ocupación accesoria al título minero Permiso de Exploración otorgado a EMBATE S.A., por Resolución de 21 de diciembre de 2007.

30 - **Resolución S/n**. (Ministerio de Industria, Energía y Minería). Declárase que se ha producido la caducidad del título minero PERMISO DE EXPLORACION otorgado a HUGO N. ETCHANDY por Resolución de 23 de agosto de 2002, sobre un yacimiento de granito ornamental, en la 6ª Sección Catastral del departamento de Flores.

30 - **Fe de Erratas**. (Ministerio del Interior). Correspondiente a la Ley 18.315 del Ministerio del Interior, publicada el 22 de Julio de 2008.

31 - **Decreto 355/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Sexagésimo Octavo Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 2, que incorpora a dicho instrumento el "Acuerdo sobre la Política Automotriz Común entre la República Federativa del Brasil y la República Oriental del Uruguay" suscrito el 17 de julio de 2008 entre los Gobiernos de ambos paises.

31 - **Decreto 360/008**. (Ministerio de Relaciones Exteriores). Apruébase el Sexagésimo Cuarto Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica Nº 18, suscrito el 21 de mayo de 2008 entre los Estados Partes del MERCOSUR, que incorpora la Decisión Nº 60/07 del Consejo del Mercado Común relativa a "Condiciones de acceso en el comercio bilateral Brasil-Uruguay para productos provenientes de la Zona Franca de Manaos y de las Zonas Francas de Colonia y Nueva Palmira".

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

ANTONIO MATHIAS DOMINGUEZ (Fa: 2-9956/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20189 Jul 24- Ago 06

AIDA SIMALDONE VILLAR (Fa: 2-26682/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20328 Jul 25- Ago 07

FELIX PEDRO SIRAGUSA LABLANQUE (Fa: 2-18367/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20357 Jul 25- Ago 07

ALFONSO MARIA BRUN ARMENDARIZ (Fa: 2-24926/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20749 Jul 29- Ago 11

LAURA RIVERA LLANGARI (Fa: 2-2705/2008).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20762 Jul 29- Ago 11

MARIA ISABEL PADILLA MORENA (Fa: 2-19091/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20855 Jul 30- Ago 12

JUAN CARLOS FURNO ROBLES y JUAN FERNANDO VICTOR FURNO BARBAT o BARBOT (Fa: 2-25251/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20956 Jul 30- Ago 12

MARIA DE LOURDES BARREIRO BERTALMIO (Fa: 2-23324/2007).
Montevideo, 13 de Junio de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20960 Jul 30- Ago 12

CHARLES EDGARDO OLIVERA PEREZ (Fa: 2-15400/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21099 Ago 01- Ago 14

MARIA ELVECIA o HELVECIA ALDACOUR o ALDACUR GONZALEZ (Fa: 2-12139/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21107 Ago 01- Ago 14

DIONISIO NUÑEZ CASALES (Fa: 2-19428/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21228 Ago 01- Ago 14

HORACIO MARNE PITA LISAZO o LIZASO (Fa: 2-63331/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2008.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21378 Ago 04- Ago 15

VICTOR WALTER SCALONE POLIDO (Fa: 2-14149/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21410 Ago 04- Ago 15

SEGUNDO TURNO

CARLOS ENRIQUE GARCIA AGUIAR (Ficha 2-61920/2007).
Montevideo, 24 de Diciembre de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20205 Jul 24- Ago 06

DELIA CESARINA FONTANA TINIVELLA, LETICIA DAVILA FONTANA y ALVARO DAVILA FONTANA (Ficha 2-12712/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20297 Jul 25- Ago 07

VICTORINO PIMENTEL FEIJO y ALMERINDA EVA SILVA PIREZ (Ficha 2-25243/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20385 Jul 28- Ago 08

LUIS EDUARDO GOIRES o GOYRI CARRASCO (Ficha 2-19437/2008).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20854 Jul 30- Ago 12

DARIO ANIBAL PERAZA BAEZ (Ficha 2-30776/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20857 Jul 30- Ago 12

ALFREDO RUADE (Ficha 2-30598/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20958 Jul 30- Ago 12

PURO CONCEPCION MACHADO DELGADO (Ficha 2-23244/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20994 Jul 31- Ago 13

ALEJANDRO JUAN ALGORTA SCREMINI (Ficha 2-32590/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21101 Ago 01- Ago 14

ANTONIO HECTOR VIERA FASULO (Ficha 2-29421/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21106 Ago 01- Ago 14

INVENCION SALINA CHURI (Ficha 2-60095/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21230 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

ANTONIA KIJTENKO GAYVOVONSKY y NICOLAI o NICOLAS SOKOLOV AGARKOV (FICHA 2-21040/2008).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20329 Jul 25- Ago 07

NELLY IRIS CAVALLO ALBARRACIN (FICHA 2-27475/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20382 Jul 28- Ago 08

VICTOR DUARTE MACHADO (FICHA 2-15763/2008).

Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20514 Jul 28- Ago 08

NELSO o NELSON LUCAS YAGUNO ANCHONI (FICHA 2-19900/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20999 Jul 31- Ago 13

ELEONORA MAFALDA CIRILO AGRELO (FICHA 2-26721/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21222 Ago 01- Ago 14

RUTH MERCEDES MORALES MAYOR (FICHA 2-11724/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21248 Ago 01- Ago 14

CUARTO TURNO

RAQUEL LUISA CARVALLIDO ALBIN (2-17393/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20204 Jul 24- Ago 06

CONSUELO ALTUR ALMIÑANA (2-23404/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20327 Jul 25- Ago 07

ELVIRA JOSEFA BERLANGIERI CAMMAROSANO (FA. 2-24922/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20721 Jul 29- Ago 11

OSCAR ALFREDO BENTANCUR MAÑE (2-11514/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20740 Jul 29- Ago 11

OLGA FERREIRA BOSCH (FA. 2-29729/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20924 Jul 30- Ago 12

ELENA PEDROUZO ESPAÑOL (2-20244/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21049 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO BARONI PALESSI y ENRIQUETA MONTES VISTULFE (2-25196/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21246 Ago 01- Ago 14

LUIS ARQUIMEDES FERRARI (2-21522/2008).
Montevideo, 4 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21356 Ago 04- Ago 15

QUINTO TURNO

GIUSEPPE o JOSÉ OLIVA GUARINO (Ficha nº 2-23709/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20291 Jul 25- Ago 07

MARCOS UMPIERREZ o UMPIERREZ HERNANDEZ y CARMEN UMPIERREZ GUTIERREZ (Ficha 2-14889/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20381 Jul 28- Ago 08

PABLO LEGRAND ALBERTI (Ficha 2-15.526/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20703 Jul 29- Ago 11

TABARE MARIO FISCHER (IUE 2-16432/2008).
Montevideo, 30 de Abril de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20905 Jul 30- Ago 12

TARUSELLI ROMERO LUIS NIESTER (ficha 2-21692/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20931 Jul 30- Ago 12

VICTOR RAMIREZ (ficha No. 2-7356/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21045 Jul 31- Ago 13

ELVIRA ROSA MARTINEZ DENTI (Ficha 2-25494/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21215 Ago 01- Ago 14

CARLOS SERGIO MUÑOZ PEREZ (No. Ficha 2-29964/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21375 Ago 04- Ago 15

JOSE ARTIGAS MEDEROS ORTIZ (I.U.E: 2-2998/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21534 Ago 05- Ago 18

SEXTO TURNO

GRACIELA LOURDES VALENZUELA SIMONE (Ficha 2-24525/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20503 Jul 28- Ago 08

MARIA VICTORIA ETCHEPARE GIMENEZ (Fa. Nro. 2-23021/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20522 Jul 28- Ago 08

HORTENSIA FRANCISCA ROMAN MEDEIROS (Fa. Nro. 2-27989/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20574 Jul 29- Ago 11

JUANA ELVIRA FERNANDEZ GONZALEZ y ANGELA MERCEDEZ FERNANDEZ GONZALEZ (Fa. Nro. 2-27268/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20714 Jul 29- Ago 11

FLORINDA GONZALEZ DIAZ (Fa. 2-24066/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20715 Jul 29- Ago 11

MARCELINO CABRERA MARTINEZ (Fa. Nro. 2-12729/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20735 Jul 29- Ago 11

ANSELMO JULIAN MARTINEZ BARRETO (Fa. Nro. 2-55306/2007).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20743 Jul 29- Ago 11

MARGARITA NURIA SERRAT GRACIA (Fa. Nro. 2-59060/2007).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20998 Jul 31- Ago 13

ION DELTA BARROS GARCIA (Fa. 2-24713/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21102 Ago 01- Ago 14

MARIO ENRIQUE FERNANDEZ FLEITAS (Fa. 2-16497/2008).
Montevideo, 7 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21524 Ago 05- Ago 18

SEPTIMO TURNO

ROSITA ESTHER AMORIN ROCHA (Ficha 2-29726/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20309 Jul 25- Ago 07

ANA MARIA REYES MELITON (Ficha 2-25852/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20501 Jul 28- Ago 08

SARA POMERANIEC DE AKAWIE e ISRAEL MOISES AKAWIE (Ficha 2-29344/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20565 Jul 29- Ago 11

JOSE ALFREDO FONTES TRELLES (Ficha 2-8147/2008).
Montevideo, 1º de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20768 Jul 29- Ago 11

JULIA GARCIA ALVAREZ (Ficha 2-24547/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20856 Jul 30- Ago 12

JORGE FEDORCHENKO y BEATRIZ FEDORCHENKO GOLOVCHENKO o GOLOVCHENCO (Ficha 2-56850/2007).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21229 Ago 01- Ago 14

MARGARITA ANGELICA ZUNINO PEREZ (Ficha 2-33130/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21357 Ago 04- Ago 15

MARIANNE BERTA KEMNITZ o KENNITZ (Ficha 2-28912/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21402 Ago 04- Ago 15

SONIA GLADYS BERMUDEZ BOLON (Ficha 2-12204/2008).
Montevideo, 11 de Abril de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21523 Ago 05- Ago 18

MATILDE o MATILDE MARIA o MARIA MATILDE LEIVA LASTRETO (Ficha 2-29185/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21526 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

BLANCA VIOLETA SANABRIA LOPEZ (FA: 2-36109/2006).
Montevideo, 21 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20356 Jul 25- Ago 07

ALBERTINA ANA COLOMBRES NAVARRO (Fa: 2-24840/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20384 Jul 28- Ago 08

NELLY JOAQUINA ALONSO ALVAREZ (Fa: 2-12380/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20521 Jul 28- Ago 08

MARIA EMILIA RODRIGUEZ FALAGIAN (Fa: 2-13868/2008).
Montevideo, 28 de Abril de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20767 Jul 29- Ago 11

LIBA BORENSZTEJN o BORENSTEIN e ISAAC STEYNBERG o SZTEJNBERG BRISK (Fa: 2-24567/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20933 Jul 30- Ago 12

MARIELA YACQUELINE USKEVICIUS BOSCA (Fa: 2-27549/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20953 Jul 30- Ago 12

MARIA CARMEN GONZALEZ ARENAS (Fa: 2-16841/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21028 Jul 31- Ago 13

ELISA OFFMAN y JULIO CESAR RODA BARRIOS (Fa: 2-47470/2007).
Montevideo, 30 de Octubre de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21067 Jul 31- Ago 13

RAMON RAUL RUIZ GONZALEZ (Fa: 2-16302/2008).
Montevideo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21103 Ago 01- Ago 14

RAMONA LENZINI FERREIRA (Fa: 2-27141/2005).
Montevideo, 03 de Junio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21227 Ago 01- Ago 14

AURORA DEL CARMEN YANIBELLI MARINO (Fa: 2-25129/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21408 Ago 04- Ago 15

MARIA DEL CARMEN BUA MARTINEZ y JOSE SUAREZ NAYA (Fa: 2-27432/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21522 Ago 05- Ago 18

NOVENO TURNO

AMBROSIO ESTEVAN o ESTEBAN GOMEZ (Ficha 2-20237/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20190 Jul 24- Ago 06

MARINO ALBERTO SACCO LOMBARDI y OFELIA BASALDUA (Ficha 2-25373/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20330 Jul 25- Ago 07

MARIA ANGELICA BRITOS PARIETTI (Ficha 2-14345/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20928 Jul 30- Ago 12

CARLOS EDISON COSSI CARRERAS (Ficha 2-30501/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21247 Ago 01- Ago 14

LIBIS MABEL BO ROUCO (Ficha 2-9406/2008).
Montevideo, 28 de Marzo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21538 Ago 05- Ago 18

DECIMO TURNO

RUBEN JOSE MARTINS BAS o VAZ (FICHA 2-24332/2008).
Montevideo, 16 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20161 Jul 24- Ago 06

WALLACE HENRY PLUMMER CAMBIASSO (FICHA 2-19363/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Esc. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20176 Jul 24- Ago 06

JUAN CARLOS RAMOS CONSERVA (FICHA 2-20454/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20191 Jul 24- Ago 06

AMPARO ABALDE COMESAÑA (FICHA 2-14207/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20338 Jul 25- Ago 07

ESTHER LEVY ROSENSTEIN (FICHA 2-25960/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21025 Jul 31- Ago 13

ALFREDO ALONSO TEJERA (FICHA 2-27887/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21105 Ago 01- Ago 14

EDGAR SANTANA LEITES (FICHA 2-28462/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21221 Ago 01- Ago 14

BLANCA ITALIA PASCA RIELO (FICHA 2-23810/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21271 Ago 04- Ago 15

ELSA LOLA MORERE GENTA (FICHA 2-25726/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21377 Ago 04- Ago 15

ESPERANSA DA SILVA CARLOTA (FICHA 2-19005/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21388 Ago 04- Ago 15

MARIA ELENA SCASSO o SCASO GALLO (FICHA 2-23654/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21525 Ago 05- Ago 18

CARMEN BEATRIZ ECHETO RIVERO (FICHA 2-26469/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21566 Ago 05- Ago 18

DECIMOPRIMER TURNO

RAUL EDMUNDO MEDINA ROSELLI o ROSSELLI (2-9050/2008).
Montevideo, 15 de Abril de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20187 Jul 24- Ago 06

AJAVNY KESDILIAN BADASIAN (2-41512/2007).
Montevideo, 27 de Setiembre de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20193 Jul 24- Ago 06

JOSE GERENCER o GERENCHER HORVAT y JULIA GERENCHER HARI (2-27856/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20570 Jul 29- Ago 11

CELEDONIO ALBERTO QUIMBO ROCHA (2-24478/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20716 Jul 29- Ago 11

GILA MILAN DOS SANTOS (FA. 2-29830/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20739 Jul 29- Ago 11

MELANIA MICAELA PRIETO y AMILKAR o AMILCAR ANTONIO o ANTONIO AMILCAR PIOLI ACUÑA (2-22730/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20859 Jul 30- Ago 12

FRANCISCO JAVIER ZABALETA PERURENA (2-27294/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20921 Jul 30- Ago 12

IRENE CRISTINA FUSCO CAMPO (FA. 2-28768/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20923 Jul 30- Ago 12

GUSTAVO EDUARDO MENDEZ BONOMI (FA. 2-28067/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20957 Jul 30- Ago 12

JULIO CESAR VALVERDE MIGUEZ (FA. 2-28589/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20995 Jul 31- Ago 13

ALBERTO JOSE CAPEL VARELA (2-27684/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21245 Ago 01- Ago 14

CRISTINA BERNAL LOPEZ (FA. 2-31630/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21401 Ago 04- Ago 15

MARCELINO ALI ALVAREZ DO NASCIMENTO y BLANCA HAYDEE ABREU PEREZ (FA. 2-28961/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21537 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

CURBELO GOMEZ CÁNDIDO (Ficha 2-2266/08).
Montevideo, 4 de Abril de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20188 Jul 24- Ago 06

MARÍA del CARMEN QUINTANA TORRES y EDUARDO IRARÍ VELEZ (IUE: 2-12304/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20499 Jul 28- Ago 08

VIGNOLI SALVIA, ROSA MARÍA (IUE 2-8709/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20517 Jul 28- Ago 08

MOREIRA GRACES, OTILIA RENEE (Ficha 2-29091/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20524 Jul 28- Ago 08

CABANA QUINTERO, MARIA SOLEDAD (Ficha No. 2-28809/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20704 Jul 29- Ago 11

ANTONIO EDUARDO SUAREZ DEMARCO (ficha 2-30920/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20760 Jul 29- Ago 11

ROSALINO BARACHARTE CAPORAL (F. 2-24603/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20761 Jul 29- Ago 11

SANDRA RECAETA ALVAREZ (ficha 2-11033/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20763 Jul 29- Ago 11

NELIDA MARIA CABRERA DIBBERN o DIBBERNS (Ficha 2-21746/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 20996 Jul 31- Ago 13

CLEBER ANIBAL LOPEZ BORBA (FICHA: 2-53963/2007).
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20997 Jul 31- Ago 13

IRMA BASILIZA BURGUES MENENDEZ (ficha 2-29260/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21527 Ago 05- Ago 18

NELSON JUAN AGUERRE VIZZIANO (FICHA 2-32067/2008).
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21536 Ago 05- Ago 18

NELIDA TERESITA SILVA GOES y JUAN ECHENIQUE ORTIZ (FICHA 2-5593/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21564 Ago 05- Ago 18

DECIMOTERCER TURNO

RAMONA PEREZ RUIZ (Fa. Nro. 2-17457/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20104 Jul 24- Ago 06

RAMON PERFILIO BARRAGAN PEREZ (Fa. Nro. 2-54251/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20261 Jul 25- Ago 07

MARIA OLGA FRESNEDOSO BARCELO (Fa. 2-23459/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20307 Jul 25- Ago 07

JOSE LUIS RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Fa. 2-18078/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20333 Jul 25- Ago 07

MARIA ESTHER LAHOURGUETTE BERAZA y JUAN MARIA LAHOURGUETTE BERAZA (Fa. Nro. 2-27628/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20337 Jul 25- Ago 07

ROBERTO AVELINO REINOSO PIOTTI (Fa. Nro. 2-27843/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20568 Jul 29- Ago 11

GREGORIO GONZALEZ CASTRO (Fa. 2-21938/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20736 Jul 29- Ago 11

ALDA VIOLETA THEVENET PICCION (Fa. 2-19952/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20938 Jul 30- Ago 12

FRANCISCA ANGELICA UMPIERREZ FULINI o FULLINI (Fa. Nro. 2-26181/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20955 Jul 30- Ago 12

UTALIZ RICARDO GAMARRA OLMEDO (Fa. Nro. 2-6139/2008).
Montevideo, 27 de Marzo de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21000 Jul 31- Ago 13

ANGEL JUAN GARCIA DELGADO y FELICIANA MARTINEZ DELGADO (Fa. Nro. 2-26811/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21274 Ago 04- Ago 15

FRANCISCO RUBENS ESPINO ESPINO (Fa. Nro. 2-20387/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21359 Ago 04- Ago 15

FLOR DEL ALBA CELIPURA RISSO (Fa. Nro. 2-30039/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21411 Ago 04- Ago 15

DECIMOCUARTO TURNO

ANGELA MARGARITA MILANO GILIO (Ficha 2-13681/2007).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20160 Jul 24- Ago 06

BLANCA AZUCENA SILVERA BRUM (Ficha 2-28973/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20249 Jul 25- Ago 07

JULIAN CUADRO MENDEZ (Ficha 2-30026/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20502 Jul 28- Ago 08

ESTEBAN SZABADOS CZEISZLER (Ficha 2-27635/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20516 Jul 28- Ago 08

CARMEN LORENZA CORUJO, FLORENCIO BORGES FIERRO y FLORENCIO CARLOS BORGES CORUJO (Ficha 2-8038/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20536 Jul 28- Ago 08

APOLINARIA TABAREZ PEREZ (Ficha 2-21942/2008).
Montevideo, 27 de Mayo de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20717 Jul 29- Ago 11

CARLOS CORINTO GARCIA PORTELA (Ficha 2-27470/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20719 Jul 29- Ago 11

HOMERO VIÑA LABORDE (Ficha 2-28574/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20927 Jul 30- Ago 12

MANUELA VIAÑO CALVIÑO (Ficha 2-27850/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20959 Jul 30- Ago 12

MARIA CARMEN MAROZZI LOPEZ (Ficha 2-29536/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21048 Jul 31- Ago 13

MARIA JULIA MAGNONE LIMA (Ficha 2-26297/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21096 Ago 01- Ago 14

RAMONA ESTHER DO PRADO FERREIRA y EUGENIO LEONEL MIGUEZ PIRIZ (ficha 119/2003).
Montevideo, 3 de Abril de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21358 Ago 04- Ago 15

IRMA RAMONA COR BILCHE (Ficha 2-24243/2008).
Montevideo, 6 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21406 Ago 04- Ago 15

ISABEL o MARIA ISABEL VAZQUEZ LAMAS (Ficha 2-32638/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21412 Ago 04- Ago 15

JULIO CESAR GONZALEZ CAMARANO (Ficha 2-29239/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21520 Ago 05- Ago 18

DECIMOQUINTO TURNO

TEODORO RENATO BISOSA UDAQUIOLA (Expediente Nº 2-5728/2008).
Montevideo, 26 de Marzo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20192 Jul 24- Ago 06

REBELLA PEGORRARO, ANA MARIA (Exp Nº 2-57065/2007).
Montevideo, 3 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20519 Jul 28- Ago 08

JUANA LILIANA MORENO ALVAREZ (Ficha Nº 2-38216/2004).
Montevideo, 20 de Agosto de 2004.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20520 Jul 28- Ago 08

ADELA LEZAMA ACEVEDO (Expediente Nº 2-27065/2008).
Montevideo, 20 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20525 Jul 28- Ago 08

MARIA ELENA ACUÑA REY (Ficha Nº 2-28553/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20572 Jul 29- Ago 11

MARIA ELIDA SAEZ COLMAN (Expediente Nº 2-58128/2007).
Montevideo, 10 de Diciembre de 2007.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20737 Jul 29- Ago 11

GIULIA PICCININI (Expediente Nº 2-28760/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20755 Jul 29- Ago 11

JUAN CARLOS TELLECHEA COSTA (Ficha Nº 2-28315/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20756 Jul 29- Ago 11

PETRONA o PETRONA EULALIA BEJAR (Nº Expediente: 2-23365/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20926 Jul 30- Ago 12

ANALIA DURRIEU VON PIESCHEL (Expediente Nº 2-29213/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21069 Jul 31- Ago 13

FRANCISCO LAINO DECUNDO (Expediente Nº 2-27844/2008).

Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21070 Jul 31- Ago 13

JUAN AMADOR ARAUJO (Expediente Nº 2-29774/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21219 Ago 01- Ago 14

LELIA ELVIRA COCITO ROUCO (Expediente Nº 2-30154/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21381 Ago 04- Ago 15

ALEJANDRO MIGUEL BRUM CASTRO (Ficha Nº 2-30743/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21404 Ago 04- Ago 15

DECIMOSEXTO TURNO

AMABILIO SILVA (Expediente Nº 2-21134/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20290 Jul 25- Ago 07

OLGA HORTENSIA OLASCOAGA AGUIAR (Ficha Nº 2-28485/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20334 Jul 25- Ago 07

HERMINIA IGLESIAS CAO (Expediente Nº 2-22735/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20335 Jul 25- Ago 07

LUIS ALBERTO GONZALEZ ANTUNEZ (Ficha Nº 2-29981/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20526 Jul 28- Ago 08

ADAMO CAPPARELLI DI FRANCO (Ficha N° 2-25375/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20567 Jul 29- Ago 11

GREGORIO MUZZI MACIEL (Expediente Nº 2-31570/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21046 Jul 31- Ago 13

ALVARO SALAZAR BENTANCOR TEJERA (Ficha Nº 2-30955/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21068 Jul 31- Ago 13

WILDA INA VAZQUEZ, MARIEZCURRENA (Expediente Nº 2-27357/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21379 Ago 04- Ago 15

WALTER OMAR AMARO AYALA (Expediente Nº 2-26712/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21565 Ago 05- Ago 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA LAURA ALONSO LEONARDI (IUE Nº 2-23051/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20106 Jul 24- Ago 06

BEATRIZ RITA GONZALEZ CANTI (FICHA Nº 2-23789/2008).
Montevideo, 9 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20203 Jul 24- Ago 06

ALINA EGLE MACANSKAS CIRPUS (I.U.E. Nº 2-28812/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20720 Jul 29- Ago 11

SANTOS MAUBRICIO LOZANO GUARDIA (IUE Nº 2-24602/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20758 Jul 29- Ago 11

RAMON ALVEZ COITINHO (I.U.E. Nº 2-29090/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20936 Jul 30- Ago 12

ISAURA PARODI ANTELO (FICHA Nº 2-25114/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20987 Jul 31- Ago 13

HERMINDA ANALIA CORREA PEREYRA (IUE Nº 2-28075/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21065 Jul 31- Ago 13

AUREA o AURIA STELLA RAMOS LUNGO (FICHA Nº 2-8738/2008).
Montevideo, 7 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21111 Ago 01- Ago 14

MANUEL FERNANDEZ MAFFEI (Ficha 2-16798/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21220 Ago 01- Ago 14

MILTON HUGO GONZALEZ BUCHELI o BUCHELLI (I.U.E. Nº 2-27689/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21244 Ago 01- Ago 14

JUAN FRANCISCO HERNANDEZ GONZALEZ (I.U.E. Nº 2-16398/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21431 Ago 05- Ago 18

DECIMOCTAVO TURNO

MARCOS DANIEL SERRA GARCIA DA ROSA (IUE Nº 2-22668/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20383 Jul 28- Ago 08

LORETO JUAN JOSE ó JUAN JOSE VIETA RODRIGUEZ (IUE Nº 2-16228/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20742 Jul 29- Ago 11

SELVA MONTERO GUTIERREZ (IUE Nº 2-24606/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20757 Jul 29- Ago 11

ALBA ELCIRA VIZCAINO VARIETTI (IUE Nº 2-26221/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20922 Jul 30- Ago 12

VALENTE DIONISIO BAS y VICENTA RODRIGUEZ NUÑEZ (IUE Nº 2-25693/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21104 Ago 01- Ago 14

RAUL JULIO o RAUL JULIO FERNANDO THEODULOZ DEPRAT (IUE Nº 2-26459/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21249 Ago 01- Ago 14

LEONEL EUGENIO AGUILAR ALONSO (I.U.E. Nº 2-25723/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21376 Ago 04- Ago 15

MICAELA AIDA BETANCOR ó BENTANCOR CRUZ (IUE Nº 2-19981/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21409 Ago 04- Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

HUMBERTO AGUSTIN YOZZI ABELEIRA (Ficha Nº 2-26186/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20194 Jul 24- Ago 06

SOFIA MARGARITA MATTOS BARREIRO (Ficha Nº 2-19964/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20518 Jul 28- Ago 08

ANAILDA JUANA ARDANCHE LOPEZ (Ficha Nº 2-26821/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20564 Jul 29- Ago 11

MARIA ARAZI ó ARACI NIEVA QUEIROLO y CARLOS ALBERTO DI LEVA NIEVA (FICHA Nº 2-63588/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2008.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21382 Ago 04- Ago 15

MARIA MAGDALENA LARROSA (Ficha Nº 2-31505/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21417 Ago 04- Ago 15

VIGESIMO TURNO

ANSELMO ROMERO PEREZ SCAPUSIO (Ficha Nº 2-27870/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20110 Jul 24- Ago 06

MARIA TERESA FRANCISCA TORNQUIST (Ficha Nº 2-19362/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20152 Jul 24- Ago 06

NILA PINTOS MARTINEZ (FICHA Nº 2-22871/2007).
Montevideo, 12 de Junio de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20260 Jul 25- Ago 07

ENRIQUE GOMEZ TORMO (Ficha: N° 2-17020/2008).
Montevideo, 6 de Mayo de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20358 Jul 25- Ago 07

MOISES LEON STEINFELD LAURENKRON y WITIA ó VITIA FRIEDMAN ó FRIEDMANN EHRLICH (Ficha: Nº 2-24251/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20523 Jul 28- Ago 08

ALBA DELIA JURADO ARBELO (Ficha Nº 2-28081/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20754 Jul 29- Ago 11

GUSTAVO HUMBERTO GONETT PEREIRA (Ficha Nº 2-29401/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20861 Jul 30- Ago 12

DOLORES FUENTES MIRA (Ficha Nº 2-24593/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20954 Jul 30- Ago 12

MIRTA ó MIRTHA DINORAH SILVA (Ficha Nº 2-23303/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20973 Jul 30- Ago 12

MARIA ROSA SOSA MORALES (Ficha Nº 2-26211/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21078 Jul 31- Ago 13

ABRAHAM SCHNEIDERMANN TARSES (Ficha Nº 2-24871/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21079 Jul 31- Ago 13

ELIDA EMA BONORA MASSAFERRO (Ficha Nº 2-30053/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21383 Ago 04- Ago 15

JOSE BENJAMIN GIORDANO MEDA (Ficha Nº 2-7441/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21405 Ago 04- Ago 15

ANA MARIA CIBELLIS VISCARDI (Ficha Nº 2-31512/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21416 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOPRIMER TURNO

HORTENCIA u HORTENSIA PEREZ FERNANDEZ (IUE: 2-20123/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20107 Jul 24- Ago 06

MARIA ESTHER RODRIGUEZ BALIÑO o VALIÑO (IUE: 2-22858/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20163 Jul 24- Ago 06

SONEIRA URIXIO MANUEL (IUE: 2-22336/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20169 Jul 24- Ago 06

FERNANDO IPPOLITI o FERNANDO IPPOLITI IACOVONI o FERNANDO IPPOLITI IACOVANI (IUE: 2-62656/2007).
Montevideo, 8 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20571 Jul 29- Ago 11

DA COSTA DOS SANTOS, TERESITA de JESÚS (IUE: 2-25798/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20738 Jul 29- Ago 11

ALCIDES JULIÁN FERREYRA LUZARDO (IUE: 2-34276/2007).
Montevideo, 8 de Octubre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20744 Jul 29- Ago 11

NANCY NOEMI INTROINI MOSQUERA (IUE: 2-27422/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21066 Jul 31- Ago 13

TAMILIA NAGLIERI, FRANCISCO (IUE: 2-23957/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21084 Jul 31- Ago 13

BONIFACINO CARCOT, RICARDO AGUSTIN (IUE: 2-45893/2007).
Montevideo, 20 de Noviembre de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21243 Ago 01- Ago 14

ELSA IRIS IGUNE o ELSA IRIS IGUNE FALERO (IUE: 2-18026/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21264 Ago 01- Ago 14

ELENA POLONIA BENIA MONTAÑO (IUE: 2-27187/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21273 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RUIZ PEDEMONTE, EDUARDO (IUE: 2-4489/2008).
Montevideo, 16 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20109 Jul 24- Ago 06

JOSE TRABAZO RIADIGOS o JOSE ANTONIO TRABAZO RIADIGOS (IUE: 2-16104/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20159 Jul 25- Ago 07

MARIA FELICIA DI MAIO CASSESE (Fa: 2-18119/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO.
01) $ 2420 10/p 20219 Jul 25- Ago 07

MIRTA MARÍA COLA PEREYRA (IUE: 2-23722/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20479 Jul 28- Ago 08

ARMANDO FAVIO BACCINI BANZATO (IUE: 2-24556/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20862 Jul 30- Ago 12

JOSÉ ORIBE PEREZ SANCHEZ y FERMIN PEDRO PEREZ BORGES o BORJE o BORJA (IUE: 2-31224/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20930 Jul 30- Ago 12

LAZARO RICARDO GALLO NAVONE (IUE: 2-32499/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21216 Ago 01- Ago 14

EDUVIGES PEREZ LEAL (IUE: 2-22830/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21226 Ago 01- Ago 14

ELBERT o EILBIRT GELMAN, SOFIA o SONIA (IUE: 2-30642/2008).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21340 Ago 04- Ago 15

GONZALEZ ROCHA, EDUVIGES GLORIA (IUE 2-27056/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21387 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA SELVA SIERRA SOSA (FICHA: 2-57019/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20677 Jul 29- Ago 11

SOFIA GOLDIN MAS o MASS (FICHA: 2-23904/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20718 Jul 29- Ago 11

RAUL VAZQUEZ ARES (FICHA: 2-26673/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20765 Jul 29- Ago 11

IRMA DORA IZQUIERDO MARTINEZ (FICHA: 2-27936/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20798 Jul 30- Ago 12

EDMUNDO ARIEL SIERRA GASQUI y MARIA ANGELICA BATISTA ACOSTA (FICHA: 2-22402/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21108 Ago 01- Ago 14

LUIS NELSON REPETTO MACIEL (FICHA: 2-19227/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21109 Ago 01- Ago 14

RENEE ANGELICA VACCAREZZA MONTANO (FICHA: 2-31601/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21270 Ago 04- Ago 15

MARIA SALMERON GUINDOS (FICHA: 2-60096/2007).
Montevideo, 18 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21272 Ago 04- Ago 15

HAYDEE FERVENZA PENA (FICHA: 2-32940/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21384 Ago 04- Ago 15

JULIO CESAR IRAZABAL TURZA (FICHA: 2-20939/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21385 Ago 04- Ago 15

CLAUDIA PICCO (FICHA: 2-31386/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21449 Ago 05- Ago 18

ANGELA ó ANIELA CEPIL KACZOR y ANDRES ó ANDREJ SZAFRANEK KROL ó KRUL (FICHA: 2-22924/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21519 Ago 05- Ago 18

ZULMA HILDA LAREO SCOLA (FICHA: 2-12272/2008).
Montevideo, 9 de Abril de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21539 Ago 05- Ago 18

JUSTA JOSEFINA PERNAS SANZ (FICHA: 64-499/1998).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21567 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARCELINO CABRERA DIAZ (FICHA: 2-13615/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20332 Jul 25- Ago 07

NELLY BLANCA GULLA CERRUTI (FICHA: 2-14242/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20336 Jul 25- Ago 07

RAUL ERNESTO CAZENAVE D'ANTUONI (FICHA: 2-26931/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20380 Jul 28- Ago 08

BORIS RENE SILVA ARTIGAS (FICHA: 2-38188/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 20512 Jul 28- Ago 08

SILVERIO ELBIO ROJAS FALERO (FICHA: 2-22788/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20925 Jul 30- Ago 12

LUISA CRISTINA DOROTEA GEBIEN ROHERS o ROHRS (FICHA: 2-6416/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20929 Jul 30- Ago 12

EMILIA MATILDE VILLANOVA GARCIA (FICHA: 2-27728/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21071 Jul 31- Ago 13

RAMONA IVONNE MARTINEZ PEREYRA o PEREIRA (FICHA: 2-24309/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21072 Jul 31- Ago 13

JUSTO PEÑA MIGUES (FICHA: 2-28697/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21100 Ago 01- Ago 14

ARBANDIL FAGUNDEZ SILVEIRA (FICHA: 2-20882/2008).
Montevideo, 29 de Mayo de 2008.
Dra. Sonia Borggio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21380 Ago 04- Ago 15

FABIANA CORRALES SOSA (FICHA: 2-29688/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21386 Ago 04- Ago 15

MARIA NELLY ELISA SAQUIERES REPETTO (FICHA: 2-29324/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21542 Ago 05- Ago 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

WALLY PILAR KROSNYAK ó KROSNIAK BOFILL (Ficha 2-55240/2007).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2007.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20764 Jul 29- Ago 11

ANITA ó ANA GRISKEVICIUS ó GRISKIEVICUS NAGUINEVICHIKE (Ficha 2-27528/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20858 Jul 30- Ago 12

VALERIA LOPEZ SUAREZ (Ficha 2-30556/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20952 Jul 30- Ago 12

JOSE NAVATTA GRASSO (Ficha 2-27947/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21224 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN PAZ PREGO y DOMINGA MESQUITA (Ficha 2-27013/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20500 Jul 28- Ago 08

HECTOR ANIBAL RODRIGUEZ MARENALES, ANTONIA TERESA MARENALES RODRIGUEZ y MARIA ISABEL RODRIGUEZ MARENALES (Ficha 67-58/2000).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.

Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20759 Jul 29- Ago 11

GLADYS SUSANA ANTON LUSSICH (Ficha 2-3921/2008).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20906 Jul 30- Ago 12

HOMERO RODRIGUEZ VIERA (Ficha 2-28882/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20975 Jul 30- Ago 12

GLADYS SOUQUES ó SOUGUES CANDIOTA (Ficha 2-27827/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21077 Jul 31- Ago 13

DOLORES EMILIO BENTANCOR MESA y AIDA NIBIA ó NIVIA REYES CURBELO ó REYES DE BENTANCOR (Ficha 2-27988/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21225 Ago 01- Ago 14

VICTOR MARIA ACOSTA BURGUEZ y VICTOR HUGO ACOSTA ó VICTOR HUGO ACOSTA CABRERA (Ficha 2-16063/2008).
Montevideo, 12 de Mayo de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21242 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

CELIA MARIA LARROSA QUIROGA (FICHA 2-23251/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20308 Jul 25- Ago 07

SOFIA RENE o RENEE MENDEZ HERNANDEZ (ficha 2-48811/2007).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20563 Jul 29- Ago 11

FLORENCIA FIGUEROA RODRIGUEZ DE LORENZO (FICHA S/681/96).
Montevideo, 14 de Febrero de 1997.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20741 Jul 29- Ago 11

MARIA NOEMA SILVA DE FERRARI o SILVA PAOLINI DE FERRARI y LUIS ALBERTO FERRARI ROMANELLI (FICHA 2-14017/2008).
Montevideo, 29 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20801 Jul 30- Ago 12

BETTY AURORA GILLES BERTALOT (FICHA 2-11924/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20961 Jul 30- Ago 12

RAFFAELE o RAFAEL PIANO D'APOLITO (FICHA 2-16816/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20993 Jul 31- Ago 13

NELLY MORATORIO GATTI (FICHA: 2-27499/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21047 Jul 31- Ago 13

MORTIMER VOLTAMAD BRANDA GUZZETTI (FICHA 2-10559/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21110 Ago 01- Ago 14

ALEJANDRO TAVARE CHAMORRO REZZANO (FICHA: 2-28209/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21163 Ago 01- Ago 14

ESTHER LAVEZZO PEYROULOU (FICHA 2-22458/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21231 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

CARMEN MANUELA CASAS SALABERRY (Ficha 2-19651/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20220 Jul 25- Ago 07

ANA EMELINA ZUBIRI BAYARREZ o BAYARRES (FICHA 2-13870/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20766 Jul 29- Ago 11

OSCAR ANDRES SCIUTO VAL (Ficha 2-15522/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20800 Jul 30- Ago 12

ILEANA GOLDSTEIN SAMUEL (Ficha 2-19824/2008).
Montevideo, 23 de Mayo de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20842 Jul 30- Ago 12

MARTHA RENEE SCARONE MADUEÑO y JULIO CESAR BELTRAN GERVAIS (FICHA 2-14521/2008).
Montevideo, 25 de Abril de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20860 Jul 30- Ago 12

GABRIELA CORRERA AIELLO (FICHA: 2-22415/2008).
Montevideo, 5 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20932 Jul 30- Ago 12

LUIS ALBERTO LEDESMA RODRIGUEZ (Ficha 69-355/2000).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21403 Ago 04- Ago 15

MARIA MERCEDES GONZALEZ BARERA (Ficha 2-27940/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21432 Ago 05- Ago 18

FRANCISCO ANCELMO ALONZO o ALONZO PEREIRA o FRANCISCO ANSELMO ALONSO PEREYRA (FICHA 2-23939/2008).
Montevideo, 11 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21521 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

UNIVERSINA o NOVERSINDA FLORES FONTOURA (FICHA. 461-664/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 24 de Junio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 21336 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

GUILLERMINA CAMPOS MONTESANTO y MARÍA ELENA TABORDA CAMPOS (IUE: 157-92/2008).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 25 de Junio de 2008.
Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
01) (Sin Costo) 10/p 20445 Jul 28- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CLAUDIA MARCELA REBELLATO STABLE (I.U.E. N° 459-356/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20264 Jul 25- Ago 07

ALCIDES EVANGELIO CECILIO MARTINEZ (I.U.E. Nº 459-338/2008).
Canelones, 10 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21123 Ago 01- Ago 14

MARÍA ESTHER PERDOMO STABILE y JULIO MARÍA BORRUSO MARTINEZ (I.U.E. N° 459-459/2008).
Canelones, 27 de Junio de 2008.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21135 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

PEDRO SAUL ESTEFAN MARTINEZ (ficha 440-537/2008).
Las Piedras, 18 de Junio de 2008.
Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20566 Jul 29- Ago 11

JUAN VICENTE MARTINEZ CARAVALLO y DELIA CARMEN AMORELLI DEAGUSTTINI (ficha 440-216/2008).
Las Piedras, 02 de Abril de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20989 Ago 01- Ago 14

JUSTO DELMONTE MARTINEZ (ficha 440-565/2008).
Las Piedras, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21118 Ago 01- Ago 14

TEOFILO DELGADO MOREIRA (ficha I.U.E. 440-1178/2007).
Las Piedras, 13 de Noviembre de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21119 Ago 01- Ago 14

CASIMIRO JACINTO SILVERA PREGO y NELSON JACINTO SILVERA LATORRE (ficha 458-561/2008).
Las Piedras, 06 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21121 Ago 01- Ago 14

AURORA HERMINDA o ERMINDA GONZALEZ PEREZ (ficha 458-560/2008).
Las Piedras, 12 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21122 Ago 01- Ago 14

MARIA ESTHER MENCHACA (ficha 440-422/2008).
Las Piedras, 14 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21124 Ago 01- Ago 14

GUILLERMINA INDAMIRA NIEVES MARTINEZ (Ficha IUE: 440-712/2008).
Las Piedras, 26 de Junio de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21125 Ago 01- Ago 14

SEXTO TURNO

JULIA ESTER DRICH CHECO (ficha 458-723/2008).
Las Piedras, 27 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20215 Jul 25- Ago 07

AURELIO WALTER CARRION BOYANO (ficha 458-715/2008).
Las Piedras, 27 de Junio de 2008.
Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21120 Ago 01- Ago 14

CARMELO FREDDY FERNANDEZ DEBRA (ficha 458-373/2008).
Las Piedras, 30 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21134 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

JOSE BERLINDO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ NUÑEZ (Ficha 175-321/2008).
Pando, 17 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20108 Jul 24- Ago 06

ALCALA o DIEGO ALCALA CASAS GUERRA (Ficha 175-537/2008).
Pando, 17 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20153 Jul 24- Ago 06

SCORDAMAGLIA PONCE, MARIA ELIDA (Ficha 175-271/2008).
Pando, 25 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20154 Jul 24- Ago 06

JUAN SENEN DEVERAS BIGANZOLI o DEVERA BIGANZOLI (Ficha 175-465/2008).
Pando, 16 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20398 Jul 28- Ago 08

MARIA IRMA HERNANDEZ ABREU (Ficha 175-22/2008).
Pando, 28 de Mayo de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20399 Jul 28- Ago 08

ANGELA FALLA FAJARDO (Ficha 175-487/2008).
Pando, 23 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20400 Jul 28- Ago 08

HILDA CAETANO RODRIGUEZ (Ficha 175-455/2008).
Pando, 17 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21290 Ago 04- Ago 15

MARIA OCAÑO RODRIGUEZ (Ficha 175-397/2008)
Pando, 14 de Mayo de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21291 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

GUZMAN MOLINA BIRRIEL (Ficha 176-657/2008).
Pando, 26 de Junio de 2008.
Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20149 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

RUBEN JORGE BAGNATO LOFIEGO (IUE 179-210/2007).
Ciudad de la Costa, 9 de Mayo de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20673 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

NORA MABEL MEDINA DIAZ (IUE 180-936/2007).
Ciudad de la Costa, 15 de Noviembre de 2007.
Dra. FLORENCE KEUROGLIÁN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20105 Jul 24- Ago 06

ULDA CELIA SILVA LOPEZ (IUE 180-454/2008).
Ciudad de la Costa, 23 de Junio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20515 Jul 28- Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

GENOVEVA EMELINA SARTORIO RODRIGUEZ (Ficha 207-221/2008).
Melo, 24 de Abril de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20427 Jul 28- Ago 08

QUINTO TURNO

ERALIA NELI MORALES MARQUEZ (Ficha 468-269/2008).
Melo, 27 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20428 Jul 28- Ago 08

SILA BRUN GULARTE (Ficha 468-289/2008).
Melo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20431 Jul 28- Ago 08

ENRIQUE ADEMAR CALTIERI BALERO y GENY EUSEBIA FERREIRA DUARTE (Ficha 468-210/2008).
Melo, 25 de Junio de 2008.
Esc. ADRIANA GONZALEZ BOTTO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21457 Ago 05- Ago 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HOMERO ARIEL PERRACHON GRANT (IUE 223-402/2008).
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20595 Jul 29- Ago 11

LUIS RICARDO BERRETTA o BERRETA IRIARTE (IUE 223-429/2008).
Colonia, 27 de Junio de 2008.
Es. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20598 Jul 29- Ago 11

ORLANDO HORACIO ALVAREZ FUENTES (IUE 223-318/2008).
Colonia, 27 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20599 Jul 29- Ago 11

ALADINO GARCIA (IUE 223-416/2008).
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20600 Jul 29- Ago 11

LUIS MARIA SANTA CRUZ HERNANDEZ (IUE 223-410/2008)
Colonia, 24 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21131 Ago 04- Ago 15

AGÜERO, ADVIENTO LAZARO (IUE 223-317/2008).
Colonia, 22 de Mayo de 2008.
Esc. Macarena Cossini, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21345 Ago 04- Ago 15

ROBERTO ALCIDES CASTRO MATO (IUE 223-351/2008).
Colonia, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21347 Ago 04- Ago 15

MARIA DEL CARMEN PIOMBO o PIOMBO MARTINEZ (IUE 223-169/2008).
Colonia, 02 de Junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21349 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

MARTIN GALILEO SARET RODRIGUEZ (IUE: 227-343/2008).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
ESC. ESTHER STABILITO DE BATTO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20580 Jul 29- Ago 11

NACIONCENA BERGERO DEPRATTI (IUE: 227-355/2008).
Carmelo, 13 de Junio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21150 Ago 01- Ago 14

EDIBELIO NERY MORANZONI LACLAU (IUE: 227-225/2008).
Carmelo, 22 de Mayo de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21151 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANGEL RAMON DALCHIELE o DALCHIELI GONZALEZ y CYNTHIA RENEE de la TORRE PUJOL (Ficha "B" Nº 225 287/2008).
Rosario, 23 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20116 Jul 24- Ago 06

ROBERTO QUINTANA PUERTA (Ficha "B" Nº 225-274/2008).
Rosario, 15 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20117 Jul 24- Ago 06

ANDRES DOMINGUEZ HARSTEIN (Ficha "B" Nº 225-273/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20118 Jul 24- Ago 06

ESTEBAN ALDUINO GARCIA QUIRIOZ o GIRO y MARIA ELVIRA HUNKELER RÄBER (Ficha "B" Nº 225-359/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20119 Jul 24- Ago 06

MUGUET NINON SOULIER KLAPPENBACH (Ficha "B" Nº 225-844/2007).
Rosario, 19 de Febrero de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20120 Jul 24- Ago 06

EUGENIO COLMAN (Ficha "B" Nº 225-320/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20454 Jul 28- Ago 08

DANIEL DOMINGO RODRIGUEZ SARET (Ficha "B" Nº 225-311/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20869 Jul 30- Ago 12

RAMON MARTIN SAAVEDRA VIERA (Ficha "B" Nº 225-304/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20870 Jul 30- Ago 12

ISABEL BENECH GALVAN (Ficha "B" Nº 225-294/2008).
Rosario, 23 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20871 Jul 30- Ago 12

LUIS ALBERTO LONG JURI (Ficha "B" Nº 225-229/2008).
Rosario, 13 de Mayo de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20872 Jul 30- Ago 12

OSCAR DIZ GARCIA (Ficha "B" Nº 225-353/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20873 Jul 30- Ago 12

AMELIO BETARTE VAZQUEZ (Ficha "B" Nº 225-170/2008).
Rosario, 13 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21307 Ago 04- Ago 15

CARMEN MIRTA RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha "B" Nº 225-449/2008).
Rosario, 24 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21308 Ago 04- Ago 15

AIDA JOVITA PINO PEREZ (Ficha "B" Nº 225-309/2008).
Rosario, 24 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21309 Ago 04- Ago 15

BALTASAR JORGE SCHLUEB IAHN (Ficha "B" Nº 225-459/2008).
Rosario, 28 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21310 Ago 04- Ago 15

JUAN PEDRO BERTON WIRTH (Ficha "B" Nº 225-480/2008).
Rosario, 28 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21311 Ago 04- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA LEOPOLDINA ROLDAN CARDOSO (Ficha 241-312/2008).
Durazno, 27 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20354 Jul 25- Ago 07

HUGO GUILLERMO LLANES RODRIGUEZ y YOLANDA MIREYA LLANES RODRIGUEZ (Ficha 241-329/2008).
Durazno, 16 de Julio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20411 Jul 28- Ago 08

MARIA ANA FONTES RUIZ (Ficha 241-293/2008).
Durazno, 16 de Mayo de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20449 Jul 28- Ago 08

ANGÉLICA AYALA, ROMUALDO RICARDO AYALA CANABE, DEIDAMIA AYALA y RAMONA AYALA (Ficha 241-281/2008).
Durazno, 11 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20450 Jul 28- Ago 08

ALDA LIDA CORREA YHITZ ó IHITZ (Ficha 241-326/2008).
Durazno, 16 de Julio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20451 Jul 28- Ago 08

JULIO CESAR ITURRIA FRANCIA (Ficha 241-177/2008).

Durazno, 25 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20847 Jul 30- Ago 12

RODOLFO ARIAS MESONES y JUSTA PIÑA (Ficha 241-122/2008).
Durazno, 10 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21302 Ago 04- Ago 15

JUAN GUALBERTO MEDINA y FELICIANA BLANCA LLANES (Ficha 241-144/2008).
Durazno, 22 de Abril de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21303 Ago 04- Ago 15

MARÍA del CARMEN COLLAZO GONZALEZ (Ficha 241-321/2008).
Durazno, 22 de Julio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21466 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

ANTONIO MEROLA TORRES (Ficha 242-295/2008).
Durazno, 09 de Junio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20130 Jul 24- Ago 06

JOSÉ SIMÓN BLANCO GRUN (Ficha 242-290/2008).
Durazno, 09 de Junio de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20848 Jul 30- Ago 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA MAGDALENA MORALES o MORALES GARCIA de MORALES (Fa. 254-670/2007).
Trinidad, 03 de Diciembre de 2007.
JUSTO ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20265 Jul 25- Ago 07

ELIDA ESTHER ECHEGARAY SICA (Fa. 254-444/2008).
Trinidad, 17 de Junio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20266 Jul 25- Ago 07

RAFAEL NEMESIO o NEMECIO MOREIRA MEHUS (Fa 254-516/2008).
Trinidad, 21 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20442 Jul 28- Ago 08

ELIA ESTHER ALDETA CARBAJAL (Fa 254-483/2008).
Trinidad, 17 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20579 Jul 29- Ago 11

JUAN VENANCIO ANDRADE o ANDRADA LEZUE y JACINTA MARGARITA LOBO o LOBOS HORNOS o JACINTA LOBO (Fa 254-495/2008).
Trinidad, 17 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21136 Ago 01- Ago 14

HUGO FAGALDE IRIBARREN (Fa 254-487/2008).
Trinidad, 17 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21137 Ago 01- Ago 14

ZULEMA RICARDA RAFAELA GODAY FERNANDEZ (Fa 254-528/2008).
Trinidad, 24 de Julio de 2008.
Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21147 Ago 01- Ago 14

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ESPERANZA EBIDELIA PEREZ y ANSELMO LAVANDERA o LABANDERA MURUA (260-200/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20136 Jul 24- Ago 06

CARLOS CAYAFFA QUINTEROS (260-324/2008).
Auxiliado de pobreza.
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 20830 Jul 30- Ago 12

MARIA DELIA RAMOS MORALES (260-295/2008).
Florida, 20 de Mayo de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20832 Jul 30- Ago 12

GIL CARMELO PISTON PISTON (260-406/2008).
Florida, 16 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20833 Jul 30- Ago 12

DANIEL MORALES ALFONZO y BRAULIA CARRION ALFARO (260-428/2008).
Florida, 22 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21445 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO SILVERA VILLAGRAN (261-253/2008).
Florida, 20 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21444 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELEASIR AGUEDA RODRIGUEZ PEREIRA (IUE 274-249/2008).
Minas, 9 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20695 Jul 29- Ago 11

ORMINIO GEDA o GREDA PEREIRA DO REIS (IUE 274-333/2008).
Minas, 16 de Julio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20699 Jul 29- Ago 11

RAMON MARIA BELLO DUQUE (IUE 274-209/2008).
Minas, 19 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20700 Jul 29- Ago 11

RAMON FELIPE VELAZQUEZ PEREZ y ELADIA GREGORIA HERNANDEZ GONZALEZ (IUE 274-236/2008).
Minas, 17 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21437 Ago 05- Ago 18

AURORA EMA MARTINEZ ZIPITRIA (IUE 274-299/2008).
Minas, 17 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21440 Ago 05- Ago 18

TERCER TURNO

CELIA JULIANA SANTANA GONZALEZ (IUE 432-250/2008).
Minas, 30 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20697 Jul 29- Ago 11

RITA VEGA RODRIGUEZ (IUE 432-233/2008).
Minas, 30 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20698 Jul 29- Ago 11

SANTA TERESA BARCELO y JAIQUE MIRABALLES MARTINEZ (IUE 432-217/2008).
Minas, 27 de Mayo de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20701 Jul 29- Ago 11

JUAN ARTURO FERNANDEZ (IUE 432-252/2008).
Minas, 30 de Junio de 2008.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21439 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

WASHINGTON MIGUEL GARCIA SILVERA (IUE 284-269/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20272 Jul 25- Ago 07

LIRIA YOLANDA LUZARDO SILVEIRA (FA. 284-132/2008).
Maldonado, 27 de Marzo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20582 Jul 29- Ago 11

JUAN CARLOS, CHARQUERO (FA. 284-717/2007).
Maldonado, 06 de Febrero de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20583 Jul 29- Ago 11

ADELA BLANCA, DORTA REYES (IUE 284-430/2008).
Maldonado, 27 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20899 Jul 30- Ago 12

RAMONA NEGROND SORIA (IUE 284-372/2008).
Maldonado, 27 de Junio de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20915 Jul 30- Ago 12

ALFREDO CACERES RODRIGUEZ (IUE 284-277/2008).
Maldonado, 13 de Mayo de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21144 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

ARAMILDA BENITA FERRO PLADA (Ficha 285-383/2008).
Maldonado, 20 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20268 Jul 25- Ago 07

JOSE MARIA LACQUANITI (Ficha 285-389/2008).
Maldonado, 25 de Junio de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20585 Jul 29- Ago 11

ELIO NOEL ESQUIBEL FERNANDEZ (Ficha 285-294/2008).
Maldonado, 22 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21145 Ago 01- Ago 14

BASILIA CAROLINA o BASILIA CAROLINA JULIA CASSELLA MONTANARI (FICHA 285-304/2008).
Maldonado, 29 de Mayo de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21496 Ago 05- Ago 18

OCTAVO TURNO

JUAN CARLOS VALDIVIA ACEVEDO (FA. 286-570/2008).
Maldonado, 24 de Junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20269 Jul 25- Ago 07

CECILIO AQUINO RODRIGUEZ y EMILIA MERCEDES AGUIAR VICENTE (FA. 286-595/2008).
Maldonado, 24 de Junio de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20589 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

AMALIA JUANA SORIANO PERDOMO (FA. 456-349/2007).
San Carlos, 8 de Noviembre de 2007.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20255 Jul 25- Ago 07

AVELINO ISABELINO DE ARMAS GUZMAN PESCA (FA. 456-343/2008).
San Carlos, 2 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20587 Jul 29- Ago 11

MARIA DEL SOCORRO DIEZ CURBELO, JORGE GUTIERREZ GARCIA y ELODIA CURBELO PLADA (FA. 456-420/2008).
San Carlos, 18 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20588 Jul 29- Ago 11

LUIS ORIOL MARQUEZ BAEZ (FA. 456-367/2008).
San Carlos, 2 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20900 Jul 30- Ago 12

JACQUELINE ALVIRA NIEVES (FA. 456-466/2008).
San Carlos, 27 de Junio de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20901 Jul 30- Ago 12

ANTONIO RICARDO ó ANTONIO ENRIQUE INDA GASCO; ANTONIO INDA GANDARA ó MOREIRA; TEODORO INDA MONTEAGUDO y TOMAS INDA GANDARA (FA. 456-225/2008).
San Carlos, 25 de Abril de 2008.
Esc. Elsa Lorenzo Figueroa, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21140 Ago 01- Ago 14

PETRONA LUCAS CLAVIJO PLADA (FA. 456-358/2008).
San Carlos, 2 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21141 Ago 01- Ago 14

AIDA NUÑEZ MENDEZ (FA. 456-444/2008).
San Carlos, 24 de Junio de 2008.
Esc. Dra. VERONICA MARRERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21143 Ago 01- Ago 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JUAN JOSE FERREIRA y DORA RODRIGUEZ CARVALHO (IUE 300-318/2008).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20095 Jul 24- Ago 06

MARIA DELIA RAFFO NOCERA (IUE 300-438/2008).
Paysandú, 20 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20096 Jul 24- Ago 06

COCCHIARARO VIDART, OLGA RENEE (IUE 300-276/2008).
Paysandú, 09 de Mayo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20097 Jul 24- Ago 06

MARIA CAYETANA TAGLIANI CIRIMILO (IUE 300-472/2008).
Paysandú, 27 de Junio de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20098 Jul 24- Ago 06

PEDRO SANTIAGO NUÑEZ GUARDIA (IUE 300-294/2008).
Paysandú, 27 de Junio de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20835 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

JUAN PEDRO BARRIOS BORDON (IUE 301-335/2007).
Paysandú, 14 de Junio de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20094 Jul 24- Ago 06

EDUARDO MARIA SILVA LUCIANO (IUE 301-210/2008).
Paysandú, 23 de Mayo de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20099 Jul 24- Ago 06

JULIO ABEL LOGUIRATO y MARTA BEATRIZ OGGUIER GONDARIZ (IUE 301-292/2008).
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20812 Jul 30- Ago 12

EUCLIDES YERSEY ARAMBERRI SUAREZ (IUE 301-337/2008)
Paysandú, 21 de Julio de 2008.
ESC. MARTA RUIZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20813 Jul 30- Ago 12

VICTORIA CELMIRA ROMERO BALMAS (IUE 301-246/2008).
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20814 Jul 30- Ago 12

EDELMA NELLY PICASSO DE GREGORIO (IUE 301-318/2008).
Paysandú, 23 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20816 Jul 30- Ago 12

CARLOS o CARLO BERNARDO LANCIERI PIZZICHILLO y MARIA TERESA GENTILE FORTUNATO o FORTTUNATTO o FORTUNATTO (IUE 301-841/2007).
Paysandú, 14 de Marzo de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20817 Jul 30- Ago 12

RIONEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

JULIO MARIA TEXEIRA ARIAS ó TEXEIRA NUNES ARIAS (IUE: 318-221/2004).
Young, 6 de Setiembre de 2006.

Esc. LUISA VICO DE BENEDETTI, Actuaria adjunta.
01) $ 2420 10/p 20614 Jul 29- Ago 11

SEGUNDO TURNO

OLGA VIOLETA SARABI MARTINEZ (I.U.E. 445-105/2008).
Young, 23 de Junio de 2008.
ESC. LUISA MARIA VICO DE BENEDETTI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21294 Ago 04- Ago 15

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

JOSE MARIANO CASTRO DIAZ (FICHA 330-794/2002).
Rivera, 27 de Marzo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20424 Jul 28- Ago 08

QUINTO TURNO

HENRY PEREIRA GONZALEZ (Ficha 462-414/2008).
Rivera, 27 de Mayo de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20423 Jul 28- Ago 08

MIRIAM ABELENDA (Ficha 462-512/2008).
Rivera, 25 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20425 Jul 28- Ago 08

EBER ONEY GUEDES SOCA (Ficha 462-453/2008).
Rivera, 27 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20609 Jul 29- Ago 11

ARIEL FULCO FAVALE (Ficha 462-413/2008).
Rivera, 02 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20610 Jul 29- Ago 11

LORENZA ALMADA y ALFREDO ROVIELLO ALMADA (Ficha 462-206/2007).
Rivera, 02 de Agosto de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21332 Ago 04- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA MARIA TERESA y MARIA DEL CARMEN MARTINEZ SILVERA, y MIRTHA AIDA SILVERA RAMIREZ (Fa. Nro. 341-352/2008).
Rocha, 20 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20284 Jul 25- Ago 07

JOSE LUIS BRAVO COLLADO (Fa. Nro. 341-298/2008).
Rocha, 03 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20435 Jul 28- Ago 08

VIOLETA CEDRES CEDRES (Nro. 341-331/2008).
Rocha, 20 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20437 Jul 28- Ago 08

TULIO JAVIER GIMENEZ ZEBALLOS (Fa. Nro. 341-330/2008).
Rocha, 24 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20438 Jul 28- Ago 08

ELIDA JUSTA FERNANDEZ (Fa. Nro. 341-303/2008).
Rocha, 13 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20439 Jul 28- Ago 08

EMILIO EUSEBIO BRAVO ACERO (Fa. Nro. 341-294/2008).
Rocha, 02 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández Pereyra, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20440 Jul 28- Ago 08

LEOPOLDO AURELIO VOGLER GOMEZ y ESTELA GOMEZ CARIDAD (Fa. Nro. 341-341/2008).
Rocha, 13 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20824 Jul 30- Ago 12

DOÑA BERTA FABIANA CARDOSO (Fa. Nro. 341-170/2008).
Rocha, 23 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20825 Jul 30- Ago 12

PAULO MARTIRENA CABRERA ESQUIVEL (Fa. Nro. 341-350/2005).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 20 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20827 Jul 30- Ago 12

ANIELLO o DANIEL ALTRUDA MARRAZZO o MARAZZO o MARRAZZA y MARIA ALTRUDA MARRAZZO o MARRAZZA (Fa. Nro. 341-350/2008).
Rocha, 20 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21407 Ago 04- Ago 15

CUARTO TURNO

DOÑA ELSA MARIANA AELLEN ERRECARTE o ELSA MARIA AELLEN ERRECARTE (Fª. Nº 342-226/2008).
Rocha, 30 de Junio de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20436 Jul 28- Ago 08

DOÑA RITA SUSANA COLLADO BAIGORRIA (Fª Nº 342-332/2008).
Rocha, 30 de Mayo de 2008.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20441 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

GERMANA LELIA MARTINEZ ACOSTA (Ficha Nº 343-55/2008).
Chuy, 13 de Mayo de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21154 Ago 01- Ago 14

SEGUNDO TURNO

BLANCA INES NOVO BARRIOS (Ficha Nº 448-127/2008).
Chuy, 23 de Junio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21321 Ago 04- Ago 15

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERRAO OLIVERA BUENO, RUBEN (FICHA número IUE: 352-645/2008).
Salto, 11 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20408 Jul 28- Ago 08

ALBERTONI, CARLOS MARIA (FICHA número IUE: 352-646/2008).
Salto, 11 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20409 Jul 28- Ago 08

ERBURO, RUBEN RAMON (FICHA I.U.E.: 352-1472/2007).
Salto, 8 de Febrero de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20837 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

FERNANDEZ BORDENAVE, RENÉE MARÍA (FICHA I.U.E.: 353-647/2008).
Salto, 17 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20407 Jul 28- Ago 08

BISIO MACHIAVELLO, TUSNELDA ISABEL (FICHA I.U.E. 353-631/2008).
Salto, 16 de Junio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20838 Jul 30- Ago 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELENA MARIA TRAPOLINI HERNANDEZ (F. A. 370-411/2008).
San José, 11 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20397 Jul 28- Ago 08

CLELIA ESTHER INTAMOUSSU PONCE (F. A. 370-462/2008).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21003 Jul 31- Ago 13

LUIS HUMBERTO SORIA BERRETA (F. A. 370-512/2008).
San José, 17 de Julio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21004 Jul 31- Ago 13

JACINTA PEREZ BENTANCOR (F. A. 370-432/2008).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21005 Jul 31- Ago 13

NERY WALTER QUEVEDO BOVE (F. A. 370-446/2008).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21007 Jul 31- Ago 13

GLADYS MARY COWAN LIZUAIN y JOSE GUILLERMO D'ANGELO COWAN (F. A. 370-461/2008).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21178 Ago 01- Ago 14

MARIO CESAR UMPIERREZ CASTELLO (F. A. 370-417/2008).
San José, 27 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21182 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

HILDA DELIA LEMES DELEON o DE LEON (F. A. 371-446/2008).
San José, 18 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21006 Jul 31- Ago 13

ALFREDO GUSTAVO GARCIA DIAZ y LUCIA VALVERDE PASTORINO (F. A. 371-464/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21179 Ago 01- Ago 14

PEDRO HORACIO MARRERO BOLAÑO (F. A. 371-496/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21180 Ago 01- Ago 14

BLANCA PURA PEREZ (F. A. 371-344/2008).
San José, 18 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21181 Ago 01- Ago 14

AMALIO HIPOLITO ALFARO SELLANES y JUANA ALVAREZ ALVAREZ (F. A. 371-520/2008).
San José, 21 de Julio de 2008.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21465 Ago 05- Ago 18

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

PRECIOSO AMERICO ALONSO PEREZ (IUE 381.268/2008).
Mercedes, 05 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20114 Jul 24- Ago 06

ZULMA ESTHER LASARTE (IUE 381.281/2008).
Mercedes, 30 de Mayo de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20232 Jul 25- Ago 07

ENRIQUE DOMINGO MUSSIO ABADIE y ESTHER NATIVIDAD RONDAN ALMENARES (IUE 431.703/2007).
Mercedes, 13 de Diciembre de 2007.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20233 Jul 25- Ago 07

LINA AMALIA GIOIA BORCA (IUE 381.331/2008).
Mercedes, 25 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20803 Jul 30- Ago 12

TOMAS AUGUSTO MAZZOCCHI BRINK (IUE 381.271/2008).
Mercedes, 13 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21093 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

ARTURO LAPIDO ROMERO (IUE 431-232/2008).
Mercedes, 17 de Junio de 2008.
Esc. DANIELLA DONATO SIVOPLAS, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20231 Jul 25- Ago 07

MARIA BALDOMERA CASTILLO (IUE. 431-355/2007).
Mercedes, 17 de Agosto de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20804 Jul 30- Ago 12

MARIA DEL CARMEN SOSA (IUE 431-342/2008).
Mercedes, 25 de Junio de 2008.
Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21279 Ago 04- Ago 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

NELIDA ESTHER ZUBILLAGA COCCARO y ROMULO OBISPO IBAÑEZ ó IVAÑEZ (IUE. 382-141/2005).
Dolores, 9 de Mayo de 2005.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21324 Ago 04- Ago 15

PRIMER TURNO

MARIA INES ROCA y DOROTEO GIMENEZ MARTINEZ (IUE: 382-93/2008).
Dolores, 24 de Junio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21322 Ago 04- Ago 15

SEGUNDO TURNO

PIO RAUL ORONA OLGUIN (IUE: 443-116/2008).
Dolores, 12 de Junio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20122 Jul 24- Ago 06

PABLO RAMON PASSARINO BONETTO (IUE. 443-174/2006).
Dolores, 7 de Febrero de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2420 10/p 20432 Jul 28- Ago 08

SOFIA INES ALBIN DELLA BERNARDA y WALTER ROLANDO CRUZ MONNET (IUE: 443-118/2008).
Dolores, 12 de Junio de 2008.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21278 Ago 04- Ago 15

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GABINO JUSTINO MEDEROS MEDEROS (Fa. 396-510/2008).
Tacuarembó, 16 de Junio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20463 Jul 28- Ago 08

LASARO BRUN o BRUM NIEVES (Fa. 396-402/2008).
Tacuarembó, 22 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20851 Jul 30- Ago 12

JUANA PAZ LOPEZ (Fa. 396-351/2008).
Tacuarembó, 17 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20852 Jul 30- Ago 12

FARIDE MARUM EL KHOURY o CURY; o FARIDE MARUN EL KHOURY; FARIDI MARMON CURIY; MAROUN CURY (Fa. 396-284/2008).
Tacuarembó, 17 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20853 Jul 30- Ago 12

MARTIN ROCHE o MARTIN ROCHES (Fa. 396-202/2008).
Tacuarembó, 23 de Julio de 2008.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21130 Ago 01- Ago 14

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ARIEL CIDADE CARABAJAL (Fa. 412-936/2005).

Treinta y Tres, 08 de Noviembre de 2005.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20089 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

JOSE ARTIGAS ALVAREZ MELO (Fa. 449-307/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20279 Jul 25- Ago 07

MARIA ANGELICA VIGNOLY CARABALLO (FA. 449-321/2008).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20841 Jul 30- Ago 12

BALDOMIR SILVERA SOTELO (Fa. 449-310/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbono Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20908 Jul 30- Ago 12

SELESTE ORIESTTA SUAREZ BLANCO (Fa. 449-960/2007).
Treinta y Tres, 6 de Diciembre de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20909 Jul 30- Ago 12

DIANA ELENA GAZZANEO CASTRO (Fa. 449-247/2007).
Treinta y Tres, 2 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20966 Jul 31- Ago 13

ODILIA JUAREZ TECHERA, MANUEL GARCIA MASIAS y GLADYS MARYS GARCIA JUAREZ (FA. 449-311/2008).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 20968 Jul 31- Ago 13

MARIA MERCEDES o MARIA QUINTELA GORDILLO y GRACIELA MEDEROS QUINTELA (FA. 449-319/2008).
Treinta y Tres, 17 de Julio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 20969 Jul 31- Ago 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE LUIS QUINOS y DELIA ERLINDA MARTINEZ (2-11929/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20951 Jul 30- Ago 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARCOS BERGMAN (FA. 284-238/2007).
Maldonado, 11 de Mayo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20584 Jul 29- Ago 11

JORGE ABEL PORFIRI DRAGO (FA. 284-176/2008).
Maldonado, 14 de Abril de 2008.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20586 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

NESTOR EDMUNDO CHEDUFAU (Ficha 285-198/2008).
Maldonado, 23 de Abril de 2008.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 20821 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

VILMA EMILIA SEBASTIANI (Ficha: 286-493/2008).
Maldonado, 27 de Mayo de 2008.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20270 Jul 25- Ago 07

DELIA PORRAZZINI ó PORAZINI y ORESTES RITANO BOZZOLO (FA. 286-6092008).
Maldonado, 16 de Julio de 2008.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 20331 Jul 25- Ago 07

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4° Turno, dictada en los autos caratulados "BESSIO OTHEGUY, OLGA Y OTROS. SUCESION". Fa. 2-34574/2007, se hace saber que en los mismos, se intima a la heredera LILIAN BESSIO OTHEGUY a la aceptación o repudio de la herencia de autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento dispuesto por el art. 1071 inc. 2 y 3 del Código Civil. Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el veintisiete de junio de dos mil ocho Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 20370 Jul 25- Ago 07

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, se dispuso la apertura de la sucesión de CONSOLACION DIAZ (Ficha 54-87/2003) citándose a todos los interesados por el término de sesenta días.
Montevideo, nueve de mayo de dos mil ocho.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 17133 Jun 18- Jun 30

Jul 16- Ago 15

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, se hace saber la apertura de la sucesion de: ALBINO FERNANDEZ IGLESIAS- Nº Expediente Nº 2-9109/2007; citandose y emplazandose a herederos, acreedores y demás interesados por 90 días (publicandose por 30 días).- Montevideo, catorce de Febrero de 2008.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 5445 30/p 20493 Jul 28- Set 08

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "SILVA HOYO REMIGIO" - SUCESION - FICHA: 65-281/1997 se cita y emplaza a DELIA, MARCOS Y MIRTA SILVA SILVEIRA por el término de 90 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.- SE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 17 de julio de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21413 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

E.D.I.C.T.O
a Sra. Juez del Juzgado Letrado de Familia de 26o. Turno, dispuso la apertura de la Herencia Yacente-de MARIA GLORIA NANTES-Ficha 67/434/2002, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ella para que, dentro del plazo de sesenta dias, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante esta Sede.- Montevideo, 16 de junio de 2008.- Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 20/p 18755 Jul 16- Ago 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 28º turno, dispuso hacer saber a los interesados que el 2 de setiembre de 2008 a la hora 16.30 en la Sede de Uruguay 1030 4o. Piso, se realizará la apertura de Testamento Cerrado otorgado el 22 de enero de 1972, por BENITO AGUSTIN LAZARO MEDERO SORHUET, autorizado

por Esc. MYLES JONES, (Sucesión Ficha 2-8372/2007).
Montevideo, a los dieciseis días del mes de julio de dos mil ocho. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2083 5/p 21369 Ago 04- Ago 08

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 3ro. turno de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de RAMONA XIMENO XIMENO IUE 432-296/2008 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 30 DE JUNIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 20696 Jul 29- Ago 11

CONVOCATORIAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

El Directorio de DIARIO RURAL S.A., cita a sus Accionistas con motivo de la celebración de la Asamblea Ordinaria Anual a realizarse en su Sede Social de Joaquín Suárez 3409, el día 7 de Agosto de 2008, siendo la primer convocatoria a las 19 horas y su segunda convocatoria a las 19 y 30 horas, con el siguiente Orden del día a tratar:
ORDEN DEL DÍA:
1º) Consideración de Memoria y Balance al 30 de junio de 2007 presentado por el Directorio.
2º) Nombramiento de los miembros del Directorio.
03) $ 4166 10/p 20417 Jul 25- Ago 07

DIRECCION DE NECROPOLIS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. UBALDO OROSMAN DELORENZO VIOLANTE, en su calidad de titular del SEPULCRO Nº 63 del CEMENTERIO DEL BUCEO, solicitando el traslado al OSARIO GENERAL de los restos de: María Serveti; Escolástico Martínez; Balbina Cocta Pereira; María Martínez; Gracia De Luca de Di Rus; Angel Giaccosa; Lorenzo Rosello; José Nicolas García; Benigna Quintana y Pascual Quintana, se publica esta petición por el término de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.- (Solicitud Nº 4330-001515-08).-
Montevideo, 2 de julio de 2008 N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 4999 10/p 20455 Jul 28- Ago 08

SERVICIO FUNEBRE Y DE NECRÓPOLIS EMPLAZAMIENTO

Habiéndose presentado ante este Servicio las Sras. Ma. TERESA y Ma. ANTONIETA CASTRO AGUERRE, solicitando Certificado de Uso del SEPULCRO Nº 392 del CEMENTERIO DEL BUCEO, cuyo primitivo titular era Bartolomé Aguerre, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis, dentro del palzo de 30 días vencido el cual, se procederá como se solicita. (Solicitud Nº 635188).-
Montevideo 29/07/08 Mª. CRISTINA CORREA, ESCRIBANA.
04) $ 1250 3/p 21568 Ago 05- Ago 07

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

FERNANDO DELGADO CORBO y ANA ROSARIO PEREZ ARRIETA (Fa: 2-13499/2006).
Montevideo, 08 de Junio de 2006.
Mª. Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21232 Ago 01- Ago 14

SEGUNDO TURNO

CARLOS FERNANDO GUARNASCHELLI GIBBS y RAQUEL LAURA CARRASCO LEUNDA (FICHA: 2-27400/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21113 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

MARIA LETICIA VILLANUEVA CAZERES y JOSE IGNACIO SIUTTO ARIN (Ficha: 2-26701/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20111 Jul 24- Ago 06

PABLO ENRIQUE LAPIDO VAEZA y PAULA RODRIGUEZ BONNECARRERE (Ficha: 2-12865/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20950 Jul 30- Ago 12

CUARTO TURNO

MARTHA TERESA IRIGOYEN ARTECHE y GABRIEL VANERIO BALBELA (Ficha I.U.E. 2-18214/2007).
Montevideo, 23 de Mayo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20207 Jul 24- Ago 06

FELIPE ALEJANDRO MOSTEIRO ALVAREZ y MARIA ESTELA PEREZ CLAVIJO (Ficha I.U.E. 2-12707/2008).
Montevideo, 2 de Junio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21064 Jul 31- Ago 13

QUINTO TURNO

NELSON LUIS DI TRAPANI CHAPARRO y ADRIANA BEATRIZ LEON ARIZAGA (Fa. 2-9839/2008).
Montevideo, 10 de Abril de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21251 Ago 01- Ago 14

AKE RAGNAR KARLSSON SANDBERG y LUISA ELSA MARZIOTTE ZANOTTA (Ficha nº 2-22800/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21275 Ago 04- Ago 15

SEXTO TURNO

ISABEL MADRID y CHARLES WILSON MARTINEZ ABI SAAB (Fa. Nro. 2-24844/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20712 Jul 29- Ago 11

VERONICA BEATRIZ RIVAS BENTANCUR y FAVIO ARIEL CURBELO LARRE (Fa. Nro. 2-25401/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20713 Jul 29- Ago 11

NATALIA BENQUET SANSONE y ALEXIS JAVIER PEREZ FLORES (Fa. Nro. 2-27965/ 2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21368 Ago 04- Ago 15

SEPTIMO TURNO

MARIA LUISA TRUJILLO CLAVIJO y LUIS ALBERTO PERDOMO MARTINEZ (Fa. 2-14828/2008).
Montevideo, 21 de Abril de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20250 Jul 25- Ago 07

GABRIELA DUARTE BASSAIZTEGUY y TERRENO DI CANDIA CARLOS JOSE (Fa. 2-29123/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20919 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

IGNACIO MULLIN CROCKER y ROSSANA DENDI NUÑEZ (Fa: 2-17932/ 2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
05) $ 4166 10/p 21250 Ago 01- Ago 14

NOVENO TURNO

EDIO ENRIQUE FERNANDEZ CAMET y REINA VICTORIA RUSSI MOSQUERA (FICHA: 2-24253/2008).
Montevideo, 30 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20113 Jul 24- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

CAROLA LILI KWEKSILBER SATKIN y RAFAEL HASKEL BERLAD (Ficha I.U.E. 2-27326/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20325 Jul 25- Ago 07

RAMON EDGARDO OSORIO ACOSTA y MARIA DEL CARMEN DIAZ ALARCON (Ficha I.U.E. 2-17859/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20326 Jul 25- Ago 07

LUIS ALEJANDRO ARIAS CHOCA y NANCY MERCEDES GULPIO ARENA (Ficha I.U.E. 2-27668/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20360 Jul 25- Ago 07

ARIEL MOREIRA LLOBET y NELIDA BEATRIZ GIANONI SILVEIRA (Ficha I.U.E., 2-29618/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20920 Jul 30- Ago 12

DECIMOTERCER TURNO

DANIEL SUAREZ RODRIGUEZ y MARIA ISABEL BLANCO (Fa. Nro. 2-25055/ 2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21063 Jul 31- Ago 13

BEATRIZ MARIA ALICIA GONZALEZ MOLINS y MARIO ESCOBAR CEDRES (Fa. Nro. 2-26290/2008).
Montevideo, 27 de Junio de 2008.
Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21083 Jul 31- Ago 13

DECIMOCUARTO TURNO

RAMON LAMEIRO y ROSA LUCIA MARTINEZ (Fa. 2-15891/2008).
Montevideo, 12 de Junio de 2008.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21223 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEXTO TURNO

WALTER MARIO FORNI BELL y RAQUEL ELSA PAYSEE GUANI (Fa. Nro. 2-4285/ 2008).
Montevideo, 2 de Abril de 2008.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21114 Ago 01- Ago 14

DECIMOSEPTIMO TURNO

IVO FABIAN CAGGIANI NUÑEZ y KARINA VANESSA MUJICA RIVERO (FICHA 2-10921/2008).
Montevideo, 17 de Abril de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20112 Jul 24- Ago 06

JUAN VIRIATO TELLECHEA PERDOMO y ADRIANA MARGARITA ZUFIRIA ACOSTA (FICHA 265/2002).
Montevideo, 30 de Julio de 2002.
Dra. Adela Saavedra, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20170 Jul 24- Ago 06

DANIEL POSE COSTA y ANDREA CECILIA CURBELO VARAS (FICHA 2-63263/2007).
Montevideo, 11 de Febrero de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21172 Ago 01- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

MARIA ANGELICA CHINEPPE TECHERA y JOSE ROQUE FERNANDEZ CURTI (FICHA 2-20978/2008).
Montevideo, 10 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20726 Jul 29- Ago 11

VIGESIMO TURNO

CARLOS AUGUSTO AMONTE MIRAS y SILVIA SOLEDAD ECHENAGUSIA PAREDES (Ficha Nº 2-21535/2008).
Montevideo, 13 de Junio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21029 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

CARLOS MARTÍN MASSANTTI SILVEIRA y ADRIANA IVONNE HERNÁNDEZ SALDIVIA (IUE 2-26400/2008).
Montevideo, 24 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20498 Jul 28- Ago 08

DANIEL ALDO PIZARRO KUNJIC y FABIANA MARCELA DE SALVO MOYANO (IUE 2-23132/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20863 Jul 30- Ago 12

JUAN PEDRO CEDRES POEY y MARÍA DOLORES SANGUINETTI GARCÍA (IUE 2-23761/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21276 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RAÚL GUILLERMO VILA BERLANGIERI y GRACIELA KATIA DÍAZ ANDREOFF (IUE 2-4100/2008).
Montevideo, 18 de Abril de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 20379 Jul 28- Ago 08

JAVIER URÍA MALET y DORYS ELIZABETH BARRETO PÉREZ (IUE 2-22396/2008).
Montevideo, 17 de Junio de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21112 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOTERCER TURNO

PATRICIA ELENA ALBIN SOUTO y HENRY WILLIAM NAVAS LAROSA (Ficha: 2-50792/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2008.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21399 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

RENEE GONZÁLEZ LIMA y MARÍA MIREYA GARCÍA (IUE 2-7006/2008).
Montevideo, 22 de Julio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20339 Jul 25- Ago 07

ABRAHAM ENRIQUE HABERKORN ZONIS y SONIA SUSANA DAMISA NOBLE (Ficha IUE 2-12753/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20750 Jul 29- Ago 11

BEATRÍZ GLADYS COSTA y RAFAEL ESCUDERO (IUE: 2-29257/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21400 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARY FLOR DE LIS BONORA OLIVERA y FERNANDO ENRIQUE MORENO DIAZ (FICHA 2-49469/2007).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) (Sin Costo) 10/p 20289 Jul 25- Ago 07

SILVIA ESTELA BOGGIATTO RAMALLO y PABLO ANTONIO CORREA CALCAGNO (FICHA 2-25201/2008).
Montevideo, 26 de Junio de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20822 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOCTAVO TURNO

MONICA CARMEN YAPUR BRINDISI y ARIEL GUSTAVO DIEZ FERREIRA (FICHA 2-35731/2007).
Montevideo, 1 de Febrero de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21540 Ago 05- Ago 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

JORGE DANIEL LOPEZ MACHADO y MIRTHA HERNANDEZ (Ficha 440-505/2008).
Las Piedras, 27 de Mayo de 2008.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20212 Jul 25- Ago 07

SEXTO TURNO

VICENTE RICARDO LEIRA BENTANCOR y FLOR DE DURAZNO CABRAL GOMEZ (Ficha 458-146/2008).
Las Piedras, 24 de Marzo de 2008.
Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20214 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDUARDO MARIO LACUES APUD y LAURA BORRA FERRARI (Ficha 175-407/2008).
Pando, 20 de Junio de 2008.
Dra. Mariela Moraglio, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20401 Jul 28- Ago 08

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARTÍN IGNACIO TAFERNABERRY SANGUINETTI y CAROLINA MARÍA GONZALEZ BERRO (Fa. 207-886/2007).
Melo, 27 de Febrero de 2008.
Esc. Luján de León Laun, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21458 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

JAIME MEDEROS PEREIRA y NELIDA REYES RODALES (Fa. 208-959/2006).
Melo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4166 10/p 21167 Ago 01- Ago 14

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HENRI DANIEL MARTINEZ OVIEDO y LAURA GABRIELA ALBERTONI RIVOIR (IUE 223.152/2007).
Colonia, 17 de Abril de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 20594 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ANGEL DANIEL MACIEL MARTINA y MARÍA del HUERTO GONZALEZ MARTINEZ (IUE 225-384/2008).
Rosario, 30 de Junio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20452 Jul 28- Ago 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JORGE RENÉ QUIJANO ROBATTO y JACQUELINE TERESITA CORBO LEUNDA (Ficha 241-277/2008).
Durazno, 11 de Junio de 2008.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 20129 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

JORGE MARCELINO ESTEVEZ MARTINEZ y LUCY ANABELLA FORISCHI HERNANDEZ (Ficha 242-230/2008).
Durazno, 14 de Mayo de 2008.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20575 Jul 29- Ago 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA JOSE GABRIELLI ELHORDOY y ALEXANDRO INFANTE CABALLERO (285-158/2008).
Maldonado, 15 de Abril de 2008.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 20256 Jul 25- Ago 07

OCTAVO TURNO

GERMAN AUGUSTO ROOSEN AGUIRRE y GABRIELA SOFIA SOSA BALIERO (Ficha 286-383/2008).
Maldonado, 05 de Mayo de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 20273 Jul 25- Ago 07

JUAN JOSE RAMOS SUAREZ y MARIA LUISA FRIEDRICH DELGADO (Ficha 286-100/2008).
Maldonado, 26 de Febrero de 2008.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4166 10/p 20914 Jul 30- Ago 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FERNANDO JAVIER ARTIA y LUCIA ERCILIA ROVETA GOSSI (IUE 301-59/2008).
Paysandú, 08 de Abril de 2008.
ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20811 Jul 30- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SIXTO DOROTEO SOSA MEZQUITA y MYRTA NELIA DOS SANTOS (Ficha 462-551/2008).
Rivera, 25 de Junio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21331 Ago 04- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CASTO RICARDO MARTINEZ CORREA y CLELIA IDA CANOVA VARELA (Fa. Nro. 341-108/2008).
Rocha, 22 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21156 Ago 01- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR ACOSTA TECHERA y ZUREMA YANET QUIROGA SORIA (Ficha 448-121/2008).
Chuy, 16 de Julio de 2008.
Esc. SANTIAGO DURAN NUÑEZ.
05) $ 4166 10/p 20823 Jul 30- Ago 12

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MIRIAM LUJAN PEREZ y MILTON FERNANDO CABRERA (F. A. 370-314/2008).
San José, 12 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21008 Jul 31- Ago 13

RICARDO RAMON PINTOS BUSTO y NAHIR o NAIR PEREIRA FALERO (F. A. 370-439/2008).
San José, 30 de Junio de 2008.
ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 21513 Ago 05- Ago 18

CARMEN BEATRIZ LOPEZ ESQUIVEL y EDGARDO ROBERTO BEGERES ROLFO (F. A. 370-252/2008).
San José, 02 de Junio de 2008.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21514 Ago 05- Ago 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA SERNA CABRERA y WILLAN (o WILLIAN) HORACIO MUÑOZ BRUN (FA. 449-460/2007).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008.
Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4166 10/p 20689 Jul 29- Ago 11

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3ER Turno en autos caratulados "PERDOMO, ANDREA VERONICA C/ LAGO LOPEZ, RAMON FRANCISCO -DIVORCIO POR CAUSAL, RIÑAS Y DISPUTAS- Ficha: 2-28311/2008" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 2954/2008 de fecha 20/06/2008, SE CITA Y EMPLAZA a RAMON FRANCISCO LAGO LOPEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 16 DE JULIO DE DOS MIL OCHO.- Esc. Mabel Ma. Guido Pesce, ACTUARIA.
07) $ 2500 10/p 20722 Jul 29- Ago 11

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictada en autos caratulados: "CABRERA, ROSANA C/ RONDAN,, CESAR SEBASTIAN Divorcio por Causal- Auxiliatoria de Pobreza- Separación de hecho" Fa. 2/5927/2008, se cita, llama y emplaza a CESAR SEBASTIAN RONDAN a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele si no comparece Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones.
Montevideo, veinte de junio de dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 21370 Ago 04- Ago 15

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "VAZQUEZ MANGINI, TOMAS EDUARDO C/ MAZURANCZYN SOLOVIY, ANA MARIA- DIVORCIO POR CAUSAL-" Ficha Nro. 2-17174/2008, por Resolución Nro. 2114/2008, de fecha 15/05/2008, se emplaza a ANA MARIA MAZURANCZYN SOLOVIY, a estar a derecho en estos obrados por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.- Montevideo, 16 de julio de 2008.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
07) $ 1428 10/p 20340 Jul 25- Ago 07

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "FERRE DIAZ, JOSE NESTOR C/ VILHENA CARDOSO, ODILIA- DIVORCIO-Ficha Nro. 2-2256/2008, por Resolución Nro. 2753/2008, de fecha 18/06/2008, se emplaza a ODILIA VILHENA CARDOSO, a estar a derecho en estos obrados por el plazo máximo legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Se deja constancia que los gestionantes poseen el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 27 de junio de 2008.- Ma. Catalina Elhordoy Perdomo, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20912 Jul 30- Ago 12

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposicion del señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "GALLINARES ZABALETA CARLOS PABLO C/ QUIÑONEZ ALVAREZ BLANCA ROSA - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO" Fa. 2-46949/2006 se cita, llama y emplaza a BLANCA ROSA QUIÑONEZ ALVAREZ, a estar a derecho en autos, por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento que de no comparecer se nombrará defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil siete.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 20728 Jul 29- Ago 11

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "MARQUEZ ROLAN, CRISTINA ANDREA C/ RAMILO GASTON GABRIEL-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA"- Nº Expediente 2-51377/2007, se cita, llama y emplaza a GASTON GABRIEL RAMILO a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que para el presente tramite se autorió la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, tres de Marzo de dos mil ocho.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20346 Jul 25- Ago 07

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ ALTEZ, CARLOS DANIEL CONTRA: FERNANDEZ, GLADYS MABEL - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-11111/2008; se cita, llama y emplaza a la señora GLADYS MABEL FERNANDEZ a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite la Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, trece de Junio de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 20690 Jul 29- Ago 11

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "BUELA LEGUIZAMO, ANGELA CONTRA: DOMINGUEZ CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA - Nº de ficha 2-16488/2008; se cita, llama y emplaza a CARLOS DOMINGUEZ a comparecer estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se otorgó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, treinta de Julio de 2008.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
07) (Sin Costo) 10/p 21343 Ago 04- Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTOS: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, caratulados: "CASANELLO FRESSOLA, MARIA BEATRIZ C/ SOSA, HECTOR RAUL -DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO-" I.U.E. Nº 2-16365/2008, se cita llama y emplaza a HECTOR RAUL SOSA SUAREZ, a que comparezca en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente.
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de junio de 2008. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21173 Ago 01- Ago 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "ACOSTA RODRIGUEZ, NAHIR BEATRIZ c/ PAZ, JAVIER FABIAN. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA-SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-58727/ 2007 se cita, llama y emplaza al Sr. JAVIER FABIAN PAZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2155/2008, de fecha 9 de junio de 2008, se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo el día once de junio de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20535 Jul 28- Ago 08

VIGESIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "SOLARES NUÑEZ, BENIGNO c/ ASTEGUI, ELIZABETH VIVIANNE. DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA. SEPARACION DE HECHO-"; Ficha 2-3715/ 2008 se cita, llama y emplaza a la Sra. ELIZABETH VIVIANNE ASTEGUI a estar a derecho en estos autos por el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia.-
Se deja constancia que por auto 2696/2008 de fecha 30 de junio de 2008 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, treinta de junio de dos mil ocho. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20355 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "MARTINEZ CENTURION, JORGE C/ AKAR SPINELLI, HELENA - DIVORCIO POR CAUSAL - SEPARACION DE HECHO IUE 2-15989/2008, se cita, llama y emplaza a la Sra. Helena Akar Spinelli a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 23 de julio de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20304 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO EN AUTOS CARATULADOS "RODRIGUEZ BEATRIZ C/ BLANCO MARIO - DIVORCIO- AUX. DE POBREZA-FICHA 2-58418/2007, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A MARIO BLANCO, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 10 de Junio de 2008.-
Se concedio el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 21373 Ago 04- Ago 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de 2do. Turno, se hace saber que por autos "SEGOVIA RECAREY, LILIAN MARGOT C/ MELGAR PEREIRA, ALBERTO / DIVORCIO SEP. DE HECHO Y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 446-124/2007 que por auto 669/2007 por fecha 18/06/2007 se dispuso el traslado de la demanda de divorcio al Sr. ALBERTO MELGAR PEREIRA, citándolo y emplazándolo por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que la Sra. LILIAN MARGOT SEGOVIA RECAREY se encuentra Auxiliada de pobreza, según auto 615/2007 de fecha 12/ 06/2007. Río Branco, veintiuno de julio de dos mil ocho.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
07) (Sin Costo) 10/p 21170 Ago 01- Ago 14

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ESPINOSA, FERNANDO C/ BORGES, YANET TERESITA. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 301-697/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. YANET TERESITA BORGES bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 89 y 127 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 20 de junio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 20093 Jul 24- Ago 06

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO AL TITULAR DEL SERVICIO TELEFÓNICO NÚMERO 0346 2541 HABILITADO EN RAFAEL PERAZA. DEBERÁ PRESENTARSE EN CENTRO COMERCIAL DE ANTEL POR TRÁMITE DE TRASPASO INICIADO POR ACTUAL USUARIO. PLAZO 30 DÍAS CALENDARIO.
08) $ 500 3/p 21515 Ago 05- Ago 07

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO



EDICTO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION C/ TORII HIRANO HIROMI" TOMA URGENTE DE POSESION F. A. 2-844/ 2007, se hace saber que por Providencia N°. 1435 de fecha 29/4/2008 se EMPLAZA a la SRA. HIROMI TORII HIRANO que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 02 DE JUNIO DE 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Cta. Cte.) 10/p 20175 Jul 24- Ago 06

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "TORRES GULARTE MARIA ANGELA, RAUL IGNACIO Y ANA MARIA" POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL F. A. 370-293/2008, se hace saber que por Providencia Nº 1198 de fecha 17/4/2008 se EMPLAZA a los posibles herederos y sucesores a cualquier título que se consideren con derecho en la sucesión de los causantes María Antonia Torres Rodríguez y Mirenssú Torres, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 02 de Junio de 2008. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 4999 10/p 21516 Ago 05- Ago 18



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 529/08 de fecha 23/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación allí ubicada, necesaria para el abastecimiento de agua potable al Poblado Lavalleja, Departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 14.880 (p), ubicada en la 2ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, propiedad de los Sres. Richard y Hitler Aguirre y que conforme al Plano de Mensura del Ingª. Agrim. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó), el 10 de enero de 2008 con el Nº 10467, tiene una superficie de 100 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Norte, 10 m con frente a camino a Tambores; al Este, 10 m, al Sur, 10 m y al Oeste, 10 m lindando por los tres lados con el Padrón Nº 14.880 (p) El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 11,0354
-Expediente Nº 250/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 20389 Jul 28- Ago 06

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 780/08 de fecha 29/05/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino al Tanque de Distribución de agua potable de la Ciudad de Rivera allí ubicado, empadronada con el Nº 12630 (p), señalada como Fracción A, ubicada en la Localidad Catastral Rivera, Departamento de Rivera, propiedad de Sucesión de Duilio Baffico, y que conforme al Plano de Mensura del Ingº. Agrim. Javier García Traversa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rivera), el 07/03/08 con el Nº 10254, tiene una superficie de 18 m2 24 dm2 y se deslinda así: al Sureste, 0 m 76 cm con frente a la calle José Batlle y Ordóñez; al Suroeste, 27 m 10 cm lindando con parte del Padrón Nº 1806; al Noroeste, 0 m 59 cm y al Noreste, 27 m 12 cm, lindando los dos últimos lados con el Padrón Nº 12.630 (p), señalado como Fracción B
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 30,4852.
-Expediente Nº 435/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 20390 Jul 28- Ago 06

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE Nº 355/08 de fecha 03/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a un Tanque Elevado necesario para el abastecimiento de agua potable a la zona de chacras de la Localidad de Durazno, empadronada con el Nº 532 (p), señalada como Fracción A, ubicada en la 1ª. Sección Catastral del Departamento Durazno,, zona rural propiedad del Círculo Policial de Durazno, "Gral. Fructuoso Rivera", y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim. Miguel A. Percovich, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Durazno), el 18/12/07 con el Nº 7210, tiene una superficie de 150 m2 00 dm2 y se deslinda así: al Suroeste, 10 m 00 cm de frente a Ruta Nacional Nº 5; al Noroeste, 15 m 00 cm lindando con parte del Padrón Nº 501; al Noreste, 10 m 00 cm y al Sureste, 15 m 00 cm lindando estos 2 lados con el Padrón Nº 532 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 48.4952.
-Expediente Nº 37/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 20391 Jul 28- Ago 06

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN
DIVISIÓN PLANIFICACIÓN TERRITORIAL
UNIDAD DE EXPROPIACIONES
CITACIÓN, AVISO Y EMPLAZAMIENTO

Se hace público y notifica al propietario, y a todos aquellos que puedan tener derechos sobre los padrones 65416 y 65417 del Departamento de Montevideo que los mismos han sido designados para ser expropiados totalmente con destino al realojo del Asentamiento Candelaria comprendido en la margen sur del arroyo Malvín e Hipólito Hirigoyen por Resolución Nº 96/08/6000 del Departamento de Planificación, de fecha 12 de junio de 2008. El Expediente Nº 6402-000299-08- y 6402-000346-08, se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de julio 1360, Piso 10º, Sector Soriano por el término de diez días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 20313 Jul 25- Ago 07

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita llama y emplaza en forma especifica a JOSE MARÍA LUPANO GONZALEZ a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "ANTEL C/ ASOCIACION CIVIL CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL COLONIA ESTRELLA Y LUPANO GONZALEZ Jose María.- Juicio de EXPROPIACION Y TOMA URGENTE de POSESION.- IUE 157-414/2005 dentro de noventa (90) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Bella Unión, 12 de junio de 2008.- Esc. Mario R. Sarasua, Actuario Adjunto.
09) (Cta. Cte.) 10/p 21175 Ago 01- Ago 14

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER Turno, dictada en autos "LASARGA BAPTISTA, EDUARDO ALCIRO -INCAPACIDAD- FICHA: 46-475/1986", se ha dispuesto librar los presentes edictos a los efectos de comunicarle que por Auto Nro. 4112/2007 de fecha 07/09/2007, se ha dispuesto librar los edictos a los efectos de comunicar que se ha designado curador definitivo del incapaz EDUARDO LASARGA BAPTISTA a la Sr. SERGIO LASARGA BAPTISTA, quien ha aceptado el cargo el día 30/05/2008. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, al día 10 días del mes de Junio de dos mil Ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 2143 10/p 21448 Ago 05- Ago 18

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "BLANCO DE GUICHON, MARIA ESTHER - INCAPACIDAD, Ficha 2-21493/2008" se hace saber que por auto Nº 2512/2008 de fecha 28/5/2008 se designó curador interino de la presunta incapaz MARIA ESTHER BLANCO al Sr. JUAN FRANCISCO POUSHOYAN GUICHON.-
Montevideo, 30 de JUNIO de 2008. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1428 10/p 20806 Jul 30- Ago 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "AGUIAR NACIMIENTO, HECTOR RAFAEL Incapacidad" Ficha N° 51-567/2000 se ha declarado en estado de Incapacidad a HECTOR RAFAEL AGUIAR NACIMIENTO, designándose curadora legítima del Incapaz a Raquel Nacimiento.
Montevideo, dieciseis de junio de dos mil ocho. EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

10) $ 1428 10/p 21398 Ago 04- Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en los autos caratulados: "VAZ MARTINES MATIAS" -INCAPACIDAD- FICHA 2-6350/2007 se hace saber que por resolución Nº 954 de fecha 2 de abril 2008, se declaró en estado de incapacidad a MATIAS VAZ MARTINES, designándose Curador Propietario a NELIDA VAZ MARTINES, quien aceptó el cargo el 2 de mayo 2008.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, doce de mayo de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 20353 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ COSTA, ELENA ALEXANDRA - INCAPACIDAD", FICHA 2-20519/2005, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 2910 de fecha 26 de julio de 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a Elena Alexandra RODRIGUEZ COSTA y por la misma resolución se ha designado Curadora Propietaria a la Sra. Eusebia COSTA, aceptando el cargo el día 31 de agosto de 2006.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 17 de abril de 2007. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 21059 Jul 31- Ago 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "SILVA LARRATEA, JORGE CARLOS - INCAPACIDAD. AUX. DE POBREZA - FICHA 2-10773/2008 se hace saber que por resolución Nº 1901 de fecha 22 de marzo de 2008, se designó Curador Interino del presunto incapaz al Sr. CARLOS JORGE SILVA MORALES, quién aceptó el cargo el día 30 de Julio de 2008.-
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, treinta de julio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 21305 Ago 04- Ago 15

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "BACEDA MUSSI, ELIDA- INCAPACIDAD-" FICHA 2-27299/2007, se hace saber a sus efectos que por auto 1636/2008 de fecha 9 de mayo de 2008, se declaró en estado de incapacidad a ELIDA LYDIA BACEDA MUSSI y se designó curadora propietaria a su hermana legítima GRACIELA LYDIA BACEDA MUSSI, quien acepto el cargo el día 24 de junio de 2008.-
Montevideo, veinticinco de junio de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1785 10/p 20709 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Familia 24to. Turno en autos caratulados "MALDONADO IGUINI Luis Enrique" - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-52285/2007 se hace saber que por Auto Nº 1649/2008 de fecha 22 de mayo de 2008, se procedió a declarar en estado de Incapacidad a LUIS ENRIQUE MALDONADO IGUINI, designándose Curadora Definitiva a la Sra. ROSALIA IGUINI.-
SE CONCEDIO BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 21 de Julio de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21289 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 26º turno, en autos caratulados: "PIÑON MARIELA ROMINA. INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE: 2-25936/2007, por decreto nro. 2038 de fecha 21.05.2008, se declaró en estado de incapacidad a la Sra Mariela Romina PIÑON LLEQUIS, designándose curadora propietaria María del Carmen LLEQUIS.
Se, deja constancia que por Decreto Nro 3857 de fecha 17.10.2007, se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, primero de julio de 2008 Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 20124 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26 turno, en autos caratulados: "DALVA HAZAN ESTRELLA. CURATELA. INCAPACIDAD." IUE-2-41875/2005, se hace saber que por auto Nº 4559 de fecha 23/11/2007, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. ESTRELLA DALVA HAZAN, designándose curadora propietaria a la Sra GILDA EUGENIA MALZONE PAROLI.
Se deja constancia que por Decreto Nro 1801 de fecha 5.06.2007 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, ocho de abril de 2008. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 21507 Ago 05- Ago 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA VIERA, CLAUDIA. INCAPACIDAD. FICHA 207-230220/1996", por auto Nº 5282/2005 del 12/9/2005 y en los autos: "SILVA VIERA DE BRITOS, CLAUDIA. SU SITUACION. Fa. 206-127/2005", se designó Curador Definitivo de la Incapaz Claudia SILVA, C.I. 3.840.693-5, al Sr. Carlos Hugo JUAREZ LAUZ, C.I. 3.910.595-8, quien fijó domicilio en calle 3 Nº 1553, Barrio Prieto y aceptó el cargo el día 23/9/2005, sirviendo dicho acto de discernimiento. La mencionada Claudia SILVA, fue declarada incapaz por auto Nº 3439

del 22/9/1997 y designada CURADORA la Sra. Nelsa VIERA DE BRITOS RABECHI. Edicto con auxiliatoria de pobreza. Melo, 29 de setiembre de 2005. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Sin Costo) 10/p 20429 Jul 28- Ago 08

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SUAREZ ALVEZ, JUAN EDIS. INCAPACIDAD. FICHA 207-307/2007", por auto N° 366/2008 del 14 de febrero de 2008, se declaró en estado de incapacidad a Juan Edis SUAREZ, C.I. 2.726.324-5, habiéndose designado Curadora a su esposa Mabel MENDEZ SOSA, C.I. 3.994.837-8, quién aceptó el cargo el día 22 de febrero de 2008 y fijó domicilio en calle Tupambaé N° 271, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 20 de mayo de 2008. Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21169 Ago 01- Ago 14

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "GONZALEZ NOGUEIRA, HERMINIO. INCAPACIDAD. FICHA 207-364/2005", por auto Nº 661 del 23 de febrero de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Herminio GONZALEZ NOGUEIRA, C.I. 3.270.827-8, habiéndose designado Curadora a Olga GONZALEZ FERNANDEZ, C.I. 2.537.347-0, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Tupambaé Nº 109, sirviendo dicho acto de discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 3 de mayo de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 21460 Ago 05- Ago 18

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "LAVIT CACERES, WILMAR BELTRAN. INCAPACIDAD. Fa. 208-37/2007", por auto Nº 6423/2007 del 28 de noviembre de 2007, se declaró en estado de incapacidad a Wilmar Beltrán LAVIT CACERES, C.I. 3.186.040-7, habiéndose designado Curadora a la Sra. Rosa Noelia LAVIT LISBOA, C.I. 4.613.790-0, quién aceptó el cargo el día 31 de marzo de 2008 y fijó domicilio en Barrio Agua Hermosa calle Gauchos 738. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de julio del año 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 21461 Ago 05- Ago 18

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 3ER. Turno de Lavalleja dictada en autos: DIANO LAZAGA JULIO CESAR INCAPACIDAD IUE 432-473/2007, se hace constar que por resolución de este Juzgado de fecha 24 de ABRIL de 2008, se declaró el estado de incapacidad de JULIO CESAR DIANO LAZAGA designándose curador del mismo a MICAELA LAZAGA LUZARDO.
Minas, 9 de JUNIO de 2008. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
10) $ 1428 10/p 21438 Ago 05- Ago 18

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MENAFRA FRESA, MARIA ANGELICA Y MENAFRA FRESA, MARIA DEL CARMEN. INCAPACIDADES IUE 301-238/2007", de conformidad Fiscal y por decreto Nro. 2717/2008 de fecha 27 de mayo de 2008 se declaró en estado de incapacidad a las Sra. MARIA ANGELICA y MARIA DEL CARMEN MENAFRA FRESA, habiéndose designado curadora de las mismas a la Sra. MARTHA SUSANA FRESA CASTRO quien aceptó el cargo conferido el 04 de junio de 2008. Paysandú, 27 de junio de 2008. ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2143 10/p 20819 Jul 30- Ago 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 5to. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 2552/2007 de fecha 15/11/2007, se declaró en estado de Incapacidad a JOSE EZEQUIEL CHAGAS MARTINEZ, (IUE 462-93/2007), habiéndose designado curadora del mismo a EDIAMANTINA CHAGAS MARTINEZ. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 25 de junio de 2008. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21333 Ago 04- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Subrogante del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha Dra. Rossana Re Fraschini, en autos caratulados: "REVELEZ MOLINA GUSTAVO DANIEL. INCAPACIDAD. FICHA No. 341-266/2001" se hace saber que por resolución No. 1824 de fecha 24/04/2008 se ha designado como CURADORA DEFINITIVA del incapáz de autos GUSTAVO DANIEL REVELEZ MOLINA C.I. No. 4.174.436-2 domiciliado en Colonia Etchepare, a la Sra. MARIA NELIDA REVELEZ MOLINA, C.I. Nro. 3,828,703-6, domiciliada en Complejo SIAV vivienda Nro. 13 de la ciudad de Rocha, por fallecimiento de la curadora definitiva Sra. DELBA MOLINA C.I. No. 4.127.590-1.-
Por providencia No. 2463 de fecha 15/06/01 se concedió auxiliatoria de pobreza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los cinco días del mes de Junio del año dos mil ocho.- ESC. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 20282 Jul 25- Ago 07

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "RODRIGUEZ BIGAUZZOLLI ANTONIO JESUS" INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA F. A. 371-349/2006, se hace saber que por Providencia Nº. 2069/2008 de fecha 25/04/2008 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD el SR. ANTONIO JESUS RODRIGUEZ BIGAUZZOLLI C.I. 765.534-9 domiciliado en calle José Pedro Varela esq. Blanca Moré- Villa Ituzaingó - Dpto. de San José, designándose como CURADORA DEFINITIVA a MARIA DEL CARMEN CABARA PUCHE C.I. 2.695.408-9 domiciliada en calle José Pedro Varela esq. Blanca Moré- Villa Ituzaingó - Dpto. de San José, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 30 de Junio de 2008
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA. ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Sin Costo) 10/p 21010 Jul 31- Ago 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2º Turno, dictada en autos "GLADYS RAMONA MANCINI"- Incapacidad -IUE 381.1073/1992", se hace saber que por Decreto Nº 2105/08, de fecha 29/04/08, se designó nueva curadora de la Sra. GLADYS RAMONA MANCINI a GLADYS ANDREA MARTÍNEZ MANCINI, quien aceptó el cargo el día 06 de mayo de 2008. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Mercedes, 22 de mayo de 2008. Dra. Natalia Sereda, Actuaria Adjunta.
10) $ 1785 10/p 20805 Jul 30- Ago 12

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS

AUTOS CARATULADOS: "SANCHEZ PRADO, LUIS EDUARDO. INCAPACIDAD Y NOMBRAMIENTO DE CURADOR", FICHA: 397-16/1995; se hace saber que por Resolución Nº 876 de fecha 19 de mayo de 2005 se ha declarado en estado de Incapacidad a LUIS EDUARDO SANCHEZ PRADO, designando curador definitivo a MIGUEL ANGEL BORNIA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite está auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 25 de abril de 2008.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19902 Ago 01- Ago 14



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOTERCER TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 33° Turno, se hace saber que en autos caratulados "QUEROL CAVANI, GUSTAVO WASHINGTON Información de Vida y Costumbre" Ficha 2-17450/2008, se presentó el interesado ofreciendo la declaración de los testigos, NICOLAS LOPARITS y DIEGO JORGE TORTEROLO sobre su vida y costumbres, como requisito previo a su inscripción en el registro de Despachantes de Aduana y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de junio de 2008.- Esc. SILVIA GEOVANESIAN, ACTUARIA.
11) $ 1785 10/p 20359 Jul 25- Ago 07

TRIGESIMOQUINTO TURNO

CERTIFICO: Haber expedido dos ejemplares del siguiente:
EDICTO: Por auto 1110 del 22/5/08 dictado por la Señora Juez de Paz Departamental de 35º turno, en autos caratulados "Sasso Silva Miguel Angel. Información" Ficha 2-47442/2007, se hace saber que se presentó MIGUEL ANGEL SASSO SILVA a efectos de quedar habilitado para Despachante de Aduana ante la Dirección Nacional de Aduanas, quien ofreció la declaración de los testigos Gustavo Piñeyro, María del Lujan Sanchez y Roberto Castañares sobre su vida y costumbres.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que signo y firmo en la ciudad de Montevideo el día diecisiete de Junio del año dos mil ocho.- Esc. Ma. DEL CARMEN ROLDAN, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 2143 10/p 20341 Jul 25- Ago 07

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 5 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

JUAN IGNACIO BOZZOLO, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Scosería 2871 apto 301 y MARIA XIMENA LERENA, 29 años, soltera, psicóloga, oriental, domiciliada en Chucarro 1040 apto 103.
14) $ 253 3/p 21425 Ago 05- Ago 07

EMILIANO DARIO BANACORE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Iniciador 1614 y ANA VERONICA RASQUIN, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en El Iniciador 1614.
14) $ 253 3/p 21450 Ago 05- Ago 07

DANIEL BALTASAR BENTOS, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Puracé 3880 y ANDREA JARAMILLO, 29 años, soltera, docente, colombiana, domiciliada en Puracé 3880.
14) $ 253 3/p 21454 Ago 05- Ago 07

GUSTAVO FAGUNDEZ, 45 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2173 y ANDREA LETICIA ROGGERO, 38 años, soltera, gestora, oriental, domiciliada en Daniel Muñoz 2173.
14) $ 253 3/p 21495 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 3

MARCELO CORTEZ, 43 años, soltero, comerciante, brasileña, domiciliado en Emilio Frugoni 1021 y MARÍA FERNANDA MAZA, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Frugoni 1021.
14) $ 253 3/p 21453 Ago 05- Ago 07

JOSE COCIÑA, 58 años, divorciado, trasporista, español R/L, domiciliado en Br. Artigas 2146/403 y CARMEN GRISELDA ODERA, 51 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Br. Artigas 2146/ 403.
14) $ 253 3/p 21493 Ago 05- Ago 07

PABLO GABRIEL CARRIZO, 32 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en Ramón Masini 3328/1001 y MARIA JOSE BARBE, 29 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en 18 de Jluio 2298/1001.
14) $ 253 3/p 21494 Ago 05- Ago 07

CARLOS EDUARDO CASTENCIO, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Líber Arce 3247/904 y RAQUEL LILIANA RIVERO, 42 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Líber Arce 3247/904.
14) $ 253 3/p 21512 Ago 05- Ago 07

MARCOS FABIAN CABALLO, 24 años, soltero, desempleado, oriental, domiciliado en Emilio Castelar 4460/204 y MARIA FERNANDA ARES, 19 años, soltera, desempleada, oriental, domiciliada en Robinson 3365.
14) $ 253 3/p 21518 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 4

GONZALO GABRIEL GERMANO, 27 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en 20 de Setiembre 1440/4 y MARIA del ROSARIO ALMEYDA, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Fco. Araúcho 1376/ 302.
14) $ 253 3/p 21435 Ago 05- Ago 07

LUIS DANIEL GARCIA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en René 1665 y ANA LAURA DIEZ, 43 años, divorciada, arquitecta, oriental, domiciliada en Rivadavia 1815 bis.
14) $ 253 3/p 21455 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 5

DIEGO MAISONNAVE, 31 años, soltero, lic en gestion agropecuaria, oriental, domiciliado en Atanasio Aguirre 1087 y MARIANELA ALI, 28 años, soltera, economista, oriental, domiciliada en Gral Paz 1391.
14) $ 253 3/p 21492 Ago 05- Ago 07

GABRIEL MACIEL, 44 años, divorciado, medico, oriental, domiciliado en Maldonado 887 Bis 602 y SANDRA ANDREA CONSANI, 37 años, soltera, medico, oriental, domiciliada en Maldonado 887 bis 602.
14) $ 253 3/p 21517 Ago 05- Ago 07

LEONEL ANDRES MARTINEZ, 24 años, soltero, deportista, oriental, domiciliado en Isidoro de María 1648 204 y STEFANIA DOMINGUEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Isidoro de María 1648 204.
14) $ 253 3/p 21559 Ago 05- Ago 07

ALLISTER JONATHAN MANSON, 37 años, soltero, contador, ingles, domiciliado en Br España 2819 y CARINA KLESTORNY, 30 años, soltera, diseñadora, oriental, domiciliada en Br España 2819 ap 1102.
14) $ 253 3/p 21560 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 6

SERGIO FABIAN SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 1º de Marzo 4315 y MARIA JIMENA HERNANDEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carve 5770.
14) $ 253 3/p 21422 Ago 05- Ago 07

OSCAR ARTURO SOTELO, 33 años, soltero, trab. independiente, oriental, domiciliado en

Michigan 1374/201 y MARIELA CEBRO, 39 años, soltera, masajista, oriental, domiciliada en Michigan 1374/201.
14) $ 253 3/p 21456 Ago 05- Ago 07

LUIS ENRIQUE RODRIGUEZ, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan Morelli 3972 y LIDIA ESTHER GOMEZ, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Juan Morelli 3972.
14) $ 253 3/p 21491 Ago 05- Ago 07

ROBERTO SUAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Agustín Estrada 4778 y EVELYN ORTIZ, 16 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gambia 3108.
14) $ 253 3/p 21508 Ago 05- Ago 07

AUGUSTO CESAR SCARANI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Isla del Tigre 458 B y LETICIA DIAZ, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Isla del Tigre 458 B.
14) $ 253 3/p 21570 Ago 05- Ago 07

OFICINA No. 7

MARIO ALESSIO VERDE, 40 años, soltero, tec. en electrónica, oriental, domiciliado en José Araus 4276 y ANA LAURA REPETTO, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santiago Labandera 774.
14) $ 253 3/p 21498 Ago 05- Ago 07

SEBASTIAN EDUARDO PALMIERI, 19 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Gutemberg 6621 casa 8 y MADISON TATIANA SILVA, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gutemberg 6621 S. 1 V. 8.
14) $ 253 3/p 21558 Ago 05- Ago 07

Montevideo, agosto 4 de 2008
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

WALTER DANIEL ALVEZ, 40 años, soltero, dibujante, oriental, domiciliado en Agustina Contucci de Oribe 2503 y RAQUEL MORENO, 39 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Suárez 3571/414.
14) $ 253 3/p 21339 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 2

GASTON ANIBAL BARONA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Valparaíso 1279 apto 702 y MARIA NOEL CAMY, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Valparaíso 1279 apto 702.
14) $ 253 3/p 21266 Ago 04- Ago 06

OSVALDO BARBOSA, 33 años, soltero, estudiante empleado, oriental, domiciliado en Río Branco 1358 apto 302 y MARIA JOSE BANDEIRA, 39 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Miguel Barreiro 3327 apto 902.
14) $ 253 3/p 21267 Ago 04- Ago 06

ANDRES FERNANDO BREMBILLA, 30 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en 18 de Julio 2203 Ap. 701 y MARIANA GRACIELA BELINO, 30 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en 18 de Julio 2203 Ap. 701.
14) $ 253 3/p 21277 Ago 04- Ago 06

GONZALO ADEL BERTULLO, 28 años, soletro, médico, oriental, domiciliado en Eduardo Ferreira 1907 y MARIA NOEL INVERSO, 26 años, soltera, lic en enfermería, oriental, domiciliada en Eduardo Ferreira 1907.
14) $ 253 3/p 21293 Ago 04- Ago 06

MARCELO FERNANDEZ, 37 años, soltero, musico, oriental, domiciliado en Amazonas 1448 y LUCIANA FILIPPINI, 30 años, soltera, joyera, oriental, domiciliada en Amazonas 1448.
14) $ 253 3/p 21334 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 3

BRENER WALTER CAETANO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Copernico 6320 y SILVANA MARIANELA PIRIZ, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Caviglia 3995.
14) $ 253 3/p 21268 Ago 04- Ago 06

MARCELO ALEJANDRO CARRETTO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pedro Fuentes 3964 y NORY CAROL PEREIRA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Fuentes 3964.
14) $ 253 3/p 21288 Ago 04- Ago 06

RODOLFO ANDRES ENGEL, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ciudadela 1156/202 e IHARA MARIA VORGA, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ciudadela 1156/202.
14) $ 253 3/p 21304 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 4

MARCELO ADRIAN LITERAS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Oficial 12 Metro 5206 F y NATALIA ROQUE, 32 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Oficial 12 Metro 5206 F.
14) $ 253 3/p 21286 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 5

LUIS GUSTAVO OVANDO, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Constitución 2431 y SANDRA LORENZA RIVERO, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Constitución 2431.
14) $ 253 3/p 21344 Ago 04- Ago 06

JUAN PABLO MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bernardo Susviela 4514 y ANA LAURA ROMERO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Bernardo Susviela 4514.
14) $ 253 3/p 21420 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 6

ALEJANDRO ERNESTO REYES, 28 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Pedro Campbell 1466/13 e ILIANA PAOLA RODA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1466/13.
14) $ 253 3/p 21372 Ago 04- Ago 06

WALDIR PABLO ROSANO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tte. Galeano 201 y JOVANA PAOLA RODRIGUEZ, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 201.
14) $ 253 3/p 21415 Ago 04- Ago 06

OFICINA No. 7

JOSE ALBERTO PRADERI, 58 años, divorciado, médico, oriental, domiciliado en Lorenzo Pérez 3107/302 y ROSARIO VILA, 53 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en José Elleuri 476.
14) $ 253 3/p 21292 Ago 04- Ago 06

ALFREDO CARLOS POGGI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Reissig 680 apto. 3 y GABRIELA ALEJANDRA RAMIS, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Urquiza 3040 apto. 1010.
14) $ 253 3/p 21361 Ago 04- Ago 06

DANIEL EDUARDO PENELA, 37 años, divorciado, diseñador, oriental, domiciliado en Obligado 1287 apto. 502 y MARIA FERNANDA PAEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Obligado 1287 apto. 502.
14) $ 253 3/p 21414 Ago 04- Ago 06

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMO TURNO

Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 10° Turno: autos caratulados "Semerdjián David, prescripción adquisitiva, ficha 2-60057/2007", se CITA, LLAMA y EMPLAZA por él termino de 90 días a todos los que se consideran con derecho sobre el padrón 113992 sito en la localidad de Montevideo, calle Avda. Luis A. de Herrera 2842-2844, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quienes se seguirán estos procedimientos. Destacándose que el actor tramita el presente proceso con el Beneficio

de la Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veintidós de julio de 2008. Dra. MONICA HERNANDEZ DURAN, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 21256 Ago 01- Ago 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 18to. Turno. En autos caratulados "Deangelis Pedro, Prescripción" (ficha 2-4107/2007), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los que se consideren con derecho al inmueble padrón Nº 181.813 de la 17ma. Sección del Dpto. de Montevideo y en especial a su último titular Santiago Levrato o Lebrato Olivera y demás sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones a dieciséis de julio del dos mil ocho. Esc. REINA GARIBALDI NOLE, ACTUARIA.
16) $ 4999 10/p 21076 Jul 31- Ago 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCION

La Floresta 12 de octubre del 2007
En autos caratulados "PAN GARCIA JULIO CESAR- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL - 205-126/2006", se presentó JULIO CESAR PAN GARCIA, C.I 1.174.799-0, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre el siguiente bien: solar baldío, sito en la 8ª. Sección Judicial del Departamento de Canelones, localidad Santa Lucía del Este, padrón 401, señalado con el número 6 de la manzana 17 en el plano del Agrimensor Rodolfo Di Fabio de abril de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Registro Provisorio, con el número 778, 14 de junio del 2006 y según el cual tiene un área de seiscientos cuatro metros con once decimetros, que se deslindan así: 17,95 metros al NO, frente a calle 17, al NE 46,70 metros, lindando con padrón 402, al NE, 7,60 metros lindando con padrón 428 y al SO, 49,23 metros, lindando con padrón 400, todos de la misma manzana. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados o que se consideren con derechos sobre el inmueble y en especial el último titular y/o sucesores bajo apercibimiento de designárseles DEFENSOR DE OFICIO, con quién se seguirá estos procedimientos. Dra. N. ROSARIO DIAZ, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 20865 Jul 30- Ago 12

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "JAIME SUHR NORMA ALICIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL" Ficha 228-69/2008, y según providencia Nº 409 de fecha 25/3/2008, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sucesores de Criados Pérez, sobre el inmueble urbano padrón 6411, terreno y demás mejoras, ubicado en la 1a. secc. judicial del Departamento de Colonia, Localidad Catastral Colonia, con frente a la calle Manuel de Lobo Nº 752, entre las calles Tacuarembó y José P. Varela, según plano del Agrimensor W. Prandi, inscripto en ODCC, el 20/5/1953 con el Nº 432, solar 4; y tiene una superficie de 300 m2 18 dm2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.
16) $ 6665 10/p 21348 Ago 04- Ago 15

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados "T. RIMAR S.R.L. c/ CLAVIJO CAZAUX, Ana María-PRESCRIPCION ADQUISITIVA", ficha 243-290/2006, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Richard Mario Gallo Oviedo, en representación de T. RIMAR S.R.L., promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva del camión tipo Tractor, marca International, modelo 2554, del año 1980, matrícula M. 207325 de San José, padrón Nº 70246, motor de 6 cilindros, 48 H.P., diesel, Nº 46TM2U109107. En consecuencia se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el vehículo objeto de este proceso, y especialmente a su titular registral Ana María CLAVIJO CAZAUX y a sus herederos, y sucesores, a título universal o singular, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Durazno, 17 de Julio de 2006.- Dra. Mirtha Bobadilla Cal, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 7498 10/p 21355 Ago 04- Ago 15

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEPTIMA SECCION

EDICTO
Por disposición de la Señora Juez de Paz de la Séptima Sección Judicial de Florida, en autos caratulados: SILVA RODRÍGUEZ, : Diego Silvino, Prescripción Adquisitiva Treintenaria y Auxiliatoria de Pobreza, Ficha IUE 269-48/2.006, se hace saber que se inició acción de prescripción sobre padrón Nro. 217 ubicado en Capilla del Sauce Departamento de Florida, manzana 43, solar 003 con una superficie de 2740 metros cuadrados, según plano del Agrimensor Ariel Cabrera inscripto con el Nº 2588 el dia 24 de julio de 1961 en la Dirección Nacional de Catastro con el siguiente deslinde: 64.70 metros al Sudoeste a calle Gral. Rivera, 63.70 metros al Noroeste Sucesión de Isabelino B. Rios, 43.80 metros al Este Sucesión de Isabelino B. Rios y 43.20 metros al Oeste Sucesión de Rita Lembo de Pérez. Se llama, cita y emplaza por el término de noventa dias a todos los que se consideren con derecho, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quién se seguirán las actuaciones. Se deja constancia que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por auto Nro. 56/2.007 de fecha 20/9/2.007. Sarandi del Yi, 23 de julio del 2.008. IBIS CARREÑO de ARNOLETTI, JUEZ DE PAZ "Sbte".
16) (Sin Costo) 10/p 20831 Jul 30- Ago 12

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Quinta Sección Judicial de Maldonado, dictada en autos ca ratulados: "CUSTODIO NUÑEZ DE TONNA NIDIA. PRESCRIPCION TREINTENAL. F/298/254/04", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Nidia Custodio Nuñez de Tonna promoviendo PRESCRIPCION TREINTENAL, con respecto a un solar de terreno empadronado con el Nº 3.013, solar Nº 25 de la Manzana S, del Cerro de San Antonio, Piriapolis, segun plano del Agrimensor Luis Gonella de julio de 2004, inscripto en la Oficina Delegada de Piriapolis con el Nº 206, Registro Provisorio, el día 9 de julio del 2004 araje Falda del Cerro San Antonio, Balneario Punta Fría, Departamento de Maldonado con frente al Noroeste 12 metros a la Avenida Dr Teodoro Vilardebó, al Noreste 426 metros 32 centímetros linda con Padrón 3.014, al Sureste 12 metros 40 centímetros de fondo linda con Padrón 3.007 y al Suroeste 23 metros 16 centímetros linda con Padron 3.012. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Piriapolis veintitres de diciembre de dos mil cinco. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) $ 9165 10/p 20867 Jul 30- Ago 12

EDICTO: Por disposición de la Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: ALVAREZ BORGES Antonio Hipólito Prescripción Adquisitiva Treintenal Ficha IUE 298-140/2007, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Hipólito Alvarez Borges promoviendo acción de Prescripción Treintenal del Padrón Nº 70 de la Quinta Sección Judicial del Departamento de

Maldonado Localidad Playa Verde Manzana 15 Carpeta Catastral Nº 4 Solar Catastral Nº 7 el que según surge plano del Ing. Agrimensor Julio Cesar Costa fue inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6082 el 15 de octubre de 1991 y consta de una superficie de 740 m2 63 cm. Deslinde: 13 m2 con 40 cm con frente a calle pública - 59 m2 67 cm con Padrón Nº 69 - 12 m2 03 cm con Padrón Nº 71 - 58 m2 28 cm con los Padrones Nº 363/358/364 y 391. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y especialmente a los sucesores a cualquier título de Eusebia Torres de Borges. Piriápolis 11 de octubre de 2007 Dra Griselda Santoro Juez de Paz
Se concedio Auxiliatoria de Pobreza Ficha IUE 298-9/2008 Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.
16) (Sin Costo) 10/p 20895 Jul 30- Ago 12

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "GONZALEZ PARGA IDA MARIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", I.U.E: 332-624/2007 y según providencia Nº 313 de fecha 10/03/2008, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular: Juan Francisco Chiosonni y en especial a José Lafayette Renault y los sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien padrón Nº 8723 de la localidad catastral de Rivera, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Rivera, 02 de Abril de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal, JUEZ DE PAZ DPTAL. 1er. TURNO (Subrogante).
16) $ 5832 10/p 20611 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "ALVAREZ CORREA ALBERTO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E: 332-362/2007, y según providencia Nº 1986 de fecha 26/11/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular Sr. Alberto Uberfil Alvarez Correa y Maria Isabel Diez Mena y sus sucesores a cualquier titulo, sobre el padrón 8910 de la localidad catastral de Rivera, que según plano Agrimensor Franklin Aliano Goldaracena, inscripto en catastro con el Número 1.393 de fecha 28/01/1958 Ing. Agrimensor Zoé Taroco, tiene una superficie total de 504 m2 99 dm2 se deslinda así: padrón Nº 22.394 y padrón Nº 22.395 bajo apercibimiento de Designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 24 de Abril de 2008. Dra. Anabella Pérez, Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera.
16) $ 6665 10/p 20612 Jul 29- Ago 11

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la ciudad de Rocha en autos caratulados: "ROS CALDEYRO Patricia Maria - PRESCRIPCION ADQUISITIVA Ficha No. 351-96/2008, se hace saber que por Decreto No. 1457 de fecha 23 de Junio del 2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre los inmuebles padrones 23.416, 27.256 y 23.525 sitos en la Septima Sección Catastral del departamento de Rocha y muy especialmente a Marchiñena Sangranis, Maria Esther Marota o Marote Ohannes Zchalikhian o Tchalikian Fanda, Guillermo Rivas o Guillermo Jorge Rivas, Amilan S.A., Felix Alberto Marchiñena Zanleoni, Olga Nidia Marchiñena Zanleoni, Elida Barbara Marchiñena Zanleoni, José Sanguris, Jorge Garía y Actifer S.A., a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se seguirán las actuaciones, en caso de incomparecencia.- Rocha, 16 de Julio de 2008.- Dr. JUAN B. CIGANDA, JUEZ DE PAZ.
16) $ 7498 10/p 20283 Jul 25- Ago 07

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "MARICHAL MARIA ROCIO= PRESCRIPCION ADQUISITIVA".= Fa. 373-75/07, se hace saber que ante esta Sede se presentó MARIA ROCIO MARICHAL promoviendo acción de prescripción sobre el vehículo marca VOLKSWAGEN año 1996, tipo sedán 3 puertas Modelo Gol CLI S, Matriculado actualmente con el Nº MAC5733, antes Mat. 215202 de San José, padrón 115.727, San José, motor Nº UNC187512 a nafta, 4 cilindros.- EN CONSECUENCIA: se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien y en especial al último titular, LEONARDO LARUMBE OSTAZO, para que comparezcan dentrl del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- San José, 20 de junio de 2007- Dr. HEBER PEÑA CURBELO, JUEZ DE PAZ subrogante.
16) $ 6665 10/p 21011 Jul 31- Ago 13

EDICTO. por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2do. Turno, en autos "RAMOS CARDARELLO OSCAR.- PRESCRIPCION DE BIEN MUEBLE" fA. 373-96/2008, se hace saber que ante esta Sede se inició acción de prescripción sobre el vehículo marca TOYOTA COROLLA GL 1.6 sedán del año 1990, motor 4A7978987 DE 17 HP 4 cilindros, a nafta empadronado con el N. 127761 y matriculado con el N. AB 15212, actualmente ABW 384 de Canelones. EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a "ZUHER S.R.L." para que comparezcan en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el trámite.- San José, 12 de junio de 2008. Dra. ELSA MONTIN FERRARI, JUEZ DE PAZ.
16) $ 5832 10/p 21184 Ago 01- Ago 14

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "EGUREN RODALES, NELDY; PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. 412-212/2008, decreto Nro. 1830/2008 de fecha 29 de Mayo de 2008, se hace saber que: el día 27 de Mayo de 2008, se presentó ésta Sede la SRA. NELDY EGUREN RODALES, deduciendo prescripción adquisitiva respecto de los inmuebles padrones Nros. 14.547 y 14.548, antes padrón 1897, ubicado en la Primera Sección Judicial del dpto. de Treinta y Tres, zona urbana, Localidad Catastral ciudad de Treinta y Tres, y se EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre los inmueblres referidos, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008. Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 6665 10/p 20688 Jul 29- Ago 11

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de Treinta y Tres, en autos caratulados "DIAZ, ELISA; PRESCRIPCION TREINTENARIA" Fa. 412-247/2008, decreto Nro. 2125/2008 de fecha 17 de Junio de 2008, se hace saber que: el día 13 de Junio de 2008, se presentó ante ésta Sede la SRA. ELISA DIAZ, deduciendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble: CASA HABITACION PADRON Nro. 1888, manzana 179 de la ciudad y depto. de Treinta y Tres, y se EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido, por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos.
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008. Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 5832 10/p 21115 Ago 01- Ago 14

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "CORPORACION INTERSUD S.A.. LIQ. JUD. FICHA IUE 40-166/2001" se ha dispuesto la publicación de un extracto de la Sentencia Nº 6 de fecha 31 de marzo de dos mil ocho la que en su fallo expresa:
"Declárase insolvente la masa.
Dispónese la Liquidación Definitiva de la Sociedad deudora CORPORACION INTERSUD S.A. por la sindicatura definitiva a cargo de los síndicos provisorios.
Expídanse Edictos para la publicación de un extracto de esta sentencia de precepto que se entregará a la Sindicatura para su publicación.
Notifíquese personalmente a ésta y a la fallida.
Ejecutoriada vuelvan (Art. 51 y Sig. de la Ley 2230).
Dra. Teresita Rodríguez Mascardi JUEZ LETRADO"
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, SIN COSTO, art. 18 Ley 17.292.
Montevideo, veinte de mayo de 2008. Esc. Verónica GONZALEZ, Actuaria ADJUNTA.
18) (Sin Costo) 3/p 21569 Ago 05- Ago 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por resolución Nº 985/2008 de fecha veinte de mayo de dos mil ocho del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2º Turno, en autos caratulados: "VILLAR, JORGE. CONCURSO DE ACREEDDORES LABORALES. FICHA IUE 41-14/2008", se dispuso convocar a los acreedores laborales de JORGE VILLAR para que presenten ante la Sede sita en San José 1132 piso 3º las respectivas liquidaciones actualizadas adjuntando copia fiel de la documentación respaldante en el plazo de 20 días corridos, a partir de la primera publicación del presente, la que será sin costo.
Montevideo, 4 de junio del año 2008. Esc. Verónica González García, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 10/p 20280 Jul 25- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: COR DEL PINO, Alilia y BOSCH SOCA, Luis Alberto.- CONCURSO VOLUNTARIO.- Ficha 241-659/2004.- Se ha dispuesto convocar por este medio a JUNTA DE ACREEDORES que se celebrará el día 12 de Agosto de 2008 a las 15 horas en este Juzgado sito en calle Eusebio Píriz y 18 de Julio de la ciudad de Durazno.- Se hace saber que los acreedores podrán acreditar su calidad de tales o las representaciones respectivas en los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta y podrán presentar las observaciones sobre la veracidad, cantidad y calidad de los créditos pasivos declarados por los deudores, dentro del plazo de 20 días corridos contados desde la primera publicación del Edicto.-
SE PREVIENE: a los acreedores que quienes comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle.- Se deja constancia que el presente Edicto se publicará SIN COSTO, atento a lo edictado por el art. 18 inc. 2º de la Ley 17.292.-
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
18) (Sin Costo) 3/p 21371 Ago 04- Ago 06

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2° Turno en los autos caratulados "FERNANDEZ, MARIA CRISTINA-RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha 2-22979/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA CRISTINA FERNANDEZ nacida el 12/01/1951 y registrado el día 17/01/1951 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina N° 18 Sección del Dpto. de Montevideo, Acta N° 364, en el sentido que donde dice en el texto y al margen como apellido materno de la madre "SANGALLI" debe decir "SANGALES" por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74 Decreto Ley 1430).-
Montevideo, 11 de Junio de 2008.- Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 20162 Jul 24- Ago 13

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos caratulados: "MENENDEZ VICO, ANTONIO FELIPE -RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-5598/2008, se solicito la rectificación de la Partida de MATRIMONIO de ANTONIO FELIPE MENENDEZ VICO inscripta el 01/12/1951, ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8va. Sección judicial de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, Acta Nro. 49, en el sentido que donde dice: "VICO" debe decir "MENENDEZ" como primer apellido y "VICO" como segundo apellido, por así corresponder.-
Montevideo, 18 de junio de 2008.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20972 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "AMARO, SILVIA BEATRIZ Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA. PROVIENE DE JUZGADO DE FAMILIA DE 12º TURNO - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Ficha 2-43083/2007; se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la siguiente partida:- De matrimonio Nº 59 de: SANTOS WASHINGON WALTER Y AMARO SYLVIA BEATRIZ TOMASETTI WASHINGTON Y AYO MARIA DEL CARMEN contraido el 01 de febrero de 1982, e inscripta el 01 de febrero de 1982 expedida en Montevideo el 01 de febrero de 1982 ante el Oficial de Estado Civil de la 9ª Seccion del Departamento de Montevideo, en el sentido que: Donde dice de nombre:
"WASHINGTON WALTER SANTOS", debe decir ""WASHINGTON WALTER CARBALLO SANTOS" POR ASÍ CORRESPONDER.-
Partida de Nacimiento Nº 2202 de SILVIA BEATRIZ SANTOS AMARO, nacida el once de mayo de 1982, inscripta el 12 de mayo de 1982, ante el oficial de Estado Civil de la oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO en el sentido que: Donde dice de nombre: "SILVIA BEATRIZ SANTOS AMARO" debe decir: "SILVIA BEATRIZ CARBALLO AMARO" por así corresponder.-
Partida de Nacimiento Nº 6499 de CLAUDIA STEPHANIE SANTOS AMARO, nacida el 14 de noviembre de 1986, inscripta el 15 de noviembre de 1986, ante el oficial de Estado Civil de la oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO en el sentido que: Donde dice de nombre: "CLAUDIA STEPHANIE SANTOS AMARO" debe decir: "CLAUDIA STEPHANIE CARBALLO AMARO" por así corresponder.-
Partida de Nacimiento Nº 6811 de WILLIAM ALEJANDRO SANTOS AMARO, nacido el 17 de noviembre de 1991, inscripta el 11 de diciembre de 1991, ante el oficial de Estado Civil de la oficina Nº 11 del departamento de MONTEVIDEO en el sentido que: Donde dice de nombre: "WILLIAM ALEJANDRO SANTOS AMARO" debe decir: "WILLIAM ALEJANDRO CARBALLO AMARO" por así corresponder.- Se deja constancia que se autorizó para el presente trámite el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, veintidos de Julio de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20727 Jul 29- Ago 11

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, se hace saber que en

autos: "PREZ CASERES, NELY NOLBERTA-RECTIFICACION DE PARTIDA-NACIMIENTO", Ficha 2-12659/2008, se ha solicitado la rectificación de la partida de:
a) nacimiento de NELY NOLBERTA PREZ CASERES, nacida el día 09/10/1929 ante el Oficial del Estado Civil de la 7ª sección, del Departamento de Artigas, acta N° 100, en el sentido de que:
DONDE DICE: "que es hija legítima del declarante y de su esposa doña Honorina Cáseres".-
DEBE DECIR: "que es hija legima del declarante y de su esposa doña Honorina Cáceres", por así corresponder.-
Efectuandose la corrección correspondiente al margen de la partida Prez Nely Nolberta Aida.-
Montevideo, 9 de mayo de dos mil ocho.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20195 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: RODRIGUEZ DINORAH Y otros-Rectificación de Partida IUE 2-45464/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Germán, nacido el 15.09.1995 e inscrito ante la oficina Nº 11 del Registro de Estado Civil el día 29/09/1995 - acta Nº 6990 del departamento de Montevideo indicando que Germán es hijo habido dentro del matrimonio de Dinorah Rodríguez y José Conde; b) de nacimiento de Noelia Dinorah, nacida el 16/12/1997 en inscripto el día 31 de diciembre de 1997 ante la oficina Nº 11 -Acta 8961 del departamento de Montevideo, indicando que Noelia Dinorah es hija habida dentro del matrimonio de Dinorah Rodríguez y José Conde, por así corresponder.-
Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de Pobreza.-
Montevideo, 9 de junio de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20941 Jul 30- Ago 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: RAPADO TORRES ZULEMA Rectificación de Partida IUE 2-12647/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de: a) nacimiento de Zulema Rapado Torres, nacida el 14.12.1932 e inscripto el 3/1/1933 ante el Oficial de Estado Civil de la 9na. Sección Judicial de Cerro Largo -Acta Nº 1, donde dice "Juan Rapado es hijo de Juan Rapado y Eulalia Esteban" debe decir "hijo natural de Eulalia Rapado", por así corresponder, b) de matrimonio -de Juan Rapado y Jorgelina Torres, contrajeron matrimonio el 29/6/27 ante el Oficial de estado Civil de la 9na. Sección de Cerro Largo, Acta Nº 4, donde dice que "juan Rapado es hijo de Juan Rapado y Eulalia Esteban" debe decir "hijo natural de Eulalia Rapado", por así corresponder; c) de defunción de Juan Rapado inscripta con fecha 11/8/69 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Octava Sección del Depto. de Treinta y Tres, donde dice que "Juan Rapado es hijo de Juan Rapado y Eulalia Esteban" debe decir "hijo natural de Eulalia Rapado", por así corresponder.-
Montevideo, 11 de junio del 2008 MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20306 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: ALONSO YOLI O JOLI ISABEL O MABEL - Rectificación de Partida, otros ANULACION DE PARTIDA IUE 2-15673/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de NACIMIENTO de Yoli Isabel Alonso Machado, nacida el 29/7/1970 e inscripta el 5/8/1970 ante el oficial del Estado Civil de la Oficina 17 del departamento de Montevideo, Acta 118, en la que se padeció error, y donde dice "Yoli Isabel" debe decir "Yoli Mabel", por así corresponder.-
Montevideo, 29 de febrero de 2008 el Expediente se tramita por el consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.- MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21394 Ago 04- Ago 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "BIANCHI CAORSI DANIELA MARINA Y VEIGA SANCHEZ DIEGO REYNALDO"- RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA: 2-27727/2008 Se hace saber que en esta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
MATRIMONIO: Acta Nº 245 de fecha 21 de Abril de 1999, de la oficina Nº 10 del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "NACIDA EL DIA 29 DE NOVIEMBRE DE 1964" en el cuerpo de la partida debe decir "NACIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DE 1963" por así corresponder.-
Montevideo, 24 de junio de 2008.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20285 Jul 25- Ago 07

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de vigésimo séptimo turno, en autos caratulados: "COSSIO, LUIS ROBERTO Y OTROS" - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA- FICHA Nº 2-58264/2005, por auto Nº 2441/2008 de fecha 04/6/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida:
De nacimiento de LETICIA DANIELA COSIO VIERA registrada en la Oficina número 11 del Registro De Estado Civil de Montevideo, el día 23/11/1993 acta número 6935; haciendose constar que donde dice que "ES HIJA DE" debe decir "QUE ES HIJA LEGITIMA DE"; donde dice "COSIO" debe decir "COSSIO"; donde dice "VIERA" debe decir "VIEIRA"; donde dice "NORMA GLADYS" debe decir "MARÍA GLADYS" por así corresponder.
Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo el dieciseis de junio de dos mil ocho.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21086 Jul 31- Ago 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "COSTA FIALLO, Luis Acelis"- IUE: 444-89/2008 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento, acta Nº 217 del Registro de Estado Civil de la 7ª Sección Judicial del Depto de Artigas del día veintiocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. En las líneas 10 y 11 donde dice: "sexo masculino", debe decir: "sexo femenino" y donde dice "que es hijo legitimo..." debe decir: "que es hija legitima...". En la linea 15 donde dice: "Que es nieto por linea paterna...", debe decir: "Que es nieta por linea paterna...". En la linea 25 donde dice: "Luis Acelis", debe decir: "Luisa Acelis". Asimismo al margen de la partida referida donde dice: "Costa Luis Acelis" debe decir: "Costa Luisa Acelis". Tramita con auxiliatoria de pobreza. Bella Unión, 17 de julio de 2008. Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21338 Ago 04- Ago 15

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Las Piedras de 6º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ LOPEZ, ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha 171-290/2006; se hace saber que ante esta sede se presentó la Sra. ANA MIREYA RODRIGUEZ LOPEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, acaecido el 2 de febrero de 1966 en la 5º Sección del Departamento de Canelones, Acta Nº 26, en el sentido que donde dice: "dos de febrero de 1936", debe decir: "dos de febrero de 1966", por así corresponder. LAS PUBLICACIONES SE HARAN POR 15 DIAS, según lo previsto por el art. 74, de la Ley Nº 1430.
Las Piedras, 4 de junio de 2008. Esc. LOURDES RODRIGUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 19513 Jul 16- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "PEIRAN PEREIRA, VICTOR - RECTIFICACION DE PARTIDAS" ficha 175-214/2008, se solicitó la rectificación de partida de DEFUNCION, de VICTOR DIEGO PEIRAN PEREIRA, en el sentido que en todos los lugares donde dice «SILVIA», deberá decir «MARIA SILVANA».
SE DEJA CONSTANCIA QUE LAS PUBLICACIONES EN EL DIARIO OFICIAL SON GRATUITAS SEGUN LO DISPUESTO POR LA LEY 16.170 ART. 340.- Pando, 26 de junio de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20155 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de la

Ciudad de la Costa, dictada en autos: "ROMERO MONZILLO VERONICA NATALIA. RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 179-349/2008", se hace saber que con fecha 30/04/2008 se presentó la Sra. VERONICA ROMERO MONZILLO, a solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en la cual surge como nombre de su padre MIGUEL ANGEL MENDEZ, siendo el real MIGUEL ANGEL ROMERO MENDEZ, por el cual deberá agregarse el apellido ROMERO, por así corresponder. La partida ha sido expedida por la Oficina NO. 13 del Registro de Estado Civil de Montevideo el día 10/11/1989. Acta No. 1116. CIUDAD DE LA COSTA, NUEVE DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 20778 Jul 30- Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados "COSTABEL, Tiziano y otros - RECTIFICACION DE PARTIDAS", IUE 225-416/2008, k se hace saber que ante esta Sede han comparecido los Sres: Tiziano Costabel, Helda Mabel Muñiz y Fernando Costabel Muñiz; iniciando los tramites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas:
A) de Matrimonio de Helda Mabel Muñiz, en el sentido que donde dice "Elda" debe decir "HELDA"; y respecto al apellido de la madre de la contrayente, donde dice "Sanmartin" debe decir "SAMMARTIN".-
B) de Nacimiento de Fernando Daniel Costabel, respecto al primer nombre de la madre del inscripto, en el sentido que donde dice "Elda" debe decir "HELDA"; y respecto al año de nacimiento del inscripto, en el sentido que donde dice "197" debe decir "1979"; que es lo que corresponde.-
Rosario, 14 de Junio de 2008.- Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21312 Ago 04- Ago 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno en autos CORREA APARICIO GEANELLA NOEMI. Rectificación de Partidas. IUE 432-172/2008 se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Geanella Noemi Correa Aparicio en el sentido que donde se consignó el nombre de Graciela en el margen en el renglón nro. 15 debe decir "GEANELLA" por así corresponder.
Minas, 17 de junio de 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 20694 Jul 29- Ago 11

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA iNSTANCIA DE LAVALLEJA DE 3ER. TURNO, EN AUTOS "BORDON BASCARDAL JONATAN LEONARDO" RECTIFICACIÓN DE PARTIDA. IUE 432-212/2008 SE HA SOLICITADO LA RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE JONATAN LEONARDO BORDON BASCARDAL EN EL SENTIDO QUE DONDE DICE EN EL RENGLÓN 10 AGOSTO DE 1993 DEBE DECIR "JULIO DE 1993", POR ASÍ CORRESPONDER.
SE HACE SABER QUE EL PRESENTE TRAMITE SE REALIZA POR DEFENSORIA DE OFICIO.
MINAS, 30 DE JUNIO DE 2008 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 21436 Ago 05- Ago 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
RECTIFICACION DE PARTIDA

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. JULIA E. DOMINGUEZ BERGER, EN AUTOS CARATULADOS: "CORO BARRAGAN, WILLIAM GUILLERMO, RECTIFICACION DE PARTIDAS", FICHA 285-137/2008 SE HACE SABER QUE SE SOLICITO LA RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO CORRESPONDIENTES A LAS PERSONAS CUYOS DATOS A CONTINUACION SE DIRAN: DE LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE MALDONADO: A) WILLIAM JOAQUIN CORO HERRERA, ACTA Nº 533 DE FECHA 05/04/2001; B) CRISTAL YASMIN CORO HERRERA, ACTA Nº 1379 DE FECHA 03/09/2003; C) ACTA Nº 1027 DE FECHA 18/03/67 DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO CORRESPONDIENTE A WILLIAM GUILLERMO CORO BARRAGAN, EN EL SENTIDO QUE EN TODAS ELLAS DONDE DICE: "CORO", DEBE DECIR: "CARO", POR ASI CORRESPONDER.
MALDONADO, 12 DE JUNIO DE 2008.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 20896 Jul 30- Ago 12

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno Dra. Alicia Alvarez Martínez, en autos caratulados: "BACEDA LORENZO, LOURDES DOLORES.- RECTIFICACION DE PARTIDA" FA. IUE 286-603/2008 se comunica que se solicitó la RECTIFICACION de partida de Nacimiento de LOURDES DOLORES BACEDAS LORENZO, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 2 de Montevideo, el día 22 de Julio de 1983, Acta Nº 1037, en el sentido que: donde dice "Bacedas", debe decir "Baceda", por así corresponder.
Maldonado, 26 de Junio de 2008.- Nelson Richart, ACTUARIO.
19) (Sin Costo) 10/p 20897 Jul 30- Ago 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MEYER, ANA PAULA.- RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-200/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ANA PAULA MEYER OLIVERA, extendida el 27.02.1992 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 340, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice "OLIVERA" como primer apellido debe decir "MEYER" por ser lo correcto, y en el cuerpo de dicha acta debe decir como primer apellido "MEYER" y como segundo apellido "OLIVERA" por ser lo correcto.- TRAMITE PATROCINADO POR CONSULTORIO JURIDICO DE FACULTAD DE DERECHO de la UdelaR.- Paysandú, 23 de junio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 20836 Jul 30- Ago 12

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia en lo Civil de 1er. Turno dictada en autos AGUERREBERRY, RUBEN C/ UNION DE EMPLEADOS CINEMATROGRAFICOS DEL URUGUAY - Cumplimiento De Contrato - Daños y Perjuicios- Ficha 7-204/2003 se hace saber que el 9 de setiembre de 2008 a las 14 y 30 horas en Avda Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base del equivalente en dólares de $ 607.332,67 y al mejor postor del siguiente

bien inmueble: solar y construcciones sito en la 2da. Sección Judicial de Montevideo localidad catastral Montevideo padrón 78981 señalado con el nro. 3 en el plano del Agrimensor Jaime Botet inscripto en la Dirección de Topografía el 2/6/16 según el cual tiene una superficie de 143 mts. 97 dms. con 8,15 mts. de frente al SO a Carnelli 1294 entre Soriano y Canelones, distando su extremo más próximo 23,99 mts de la esquina formada con la calle Soriano; 18,48 mts. al N con los solares 1 y 2; 8,05 mts. al E con propiedad de Sandalio Alvarez Fernández y 17,29 mts. al S con propiedad de Juan Pisano.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en dólares. 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 3% más IVA del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 1,22% será de cargo del expediente. 3) Hay Inscripción de Acción Pauliana (ya resuelta) 4) Existe Inscripción de Arrendamiento 4) Existen Deudas por Contribución Inmobiliaria y por Impuesto de Enseñanza Primaria 5) El bien se remata en las condiciones que surgen de la titulación, de la información registral y del expediente. Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones Montevideo, 16 de julio de 2008 NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 21253 Ago 01- Ago 07

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO ITAÚ URUGUAY S.A. c/ NIEVES CIMA, WASHINGTON y otros" - JUICIO EJECUTIVO - Ficha 2-18.736/2004, se hace saber que el próximo 21 de Agosto a partir de la hora 14:30, en el local de la calle Durazno 1126 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212 097 110 015, se sacará a remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación y al mejor postor el siguiente vehiculo: Automóvil marca CITROËN modelo XSARA 1.9, tipo sedán 4 puertas, del año 1998, motor n° 10CUHWA4002072, chasis n° VF7N1DJYF36288420, empadronado en la Intendencia Municipal de Montevideo con el n° 497.141 y matricula de igual departamento n° 972.280 (Hoy SAO 1604). SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar el 60% de su oferta y deberá abonar además el 15,71% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2°) Que luego tendrá un plazo de 48 horas para retirar abonar el saldo y retirar el automotor del local de remate. 3°) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior transferencia y así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4°) Que será de cuenta del expediente el pago de la comisión de venta más impuestos para el Rematador, o sea el 2,81% del valor subastado. 5°) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregada. 6°) Que se desconoce los montos adeudados por patente de rodados, multas y recargos, siendo los mismos de cargo del mejor postor. 7°) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 1°. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones. Montevideo, 23 de junio de 2008. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
20) $ 3642 3/p 21419 Ago 04- Ago 06

SEPTIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, en autos caratulados "AFISA Y OTRO C/ OSSIL S.R.L. Y OTROS - MEDIDAS PREPARATORIAS" FICHA 32-30/2002, se hace saber que el próximo 13 de agosto de 2008 a las 15 horas, en la calle Galicia Nº 1069, el martillero Horacio Castells Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, en dólares norteamericanos, al mejor postor y sin base de los siguientes vehículos:
a) Camión marca FORD, modelo D0607 R 1620, año 1978, PADRON Nº 259.618 de MONTEVIDEO, Matrícula SAW 2320, motor 08378 a gasoil.
b) Camión marca FORD, modelo F14000, año 1993, PADRON Nº 414.442 de MONTEVIDEO, Matrícula SAU 1953, motor 22906135400 a gasoil.
c) Camión marca MERCEDES BENZ, modelo L1214/51, año 1992, actualmente PADRON Nº 301.726 de CANELONES (Junta de San José de Carrasco), Matrícula AHA.421 (antes AGG.430) y originalmente empadronado en Montevideo con el Nº 392.811 y matrícula SAN 1751 (antes 550090), motor 37690650102319 a gasoil.
d) Camión marca MERCEDES BENZ, modelo L1414/51, año 1996, actualmente PADRON Nº 478.560 de MALDONADO, Matrícula B.130.832 antes Padrón Nº 301.725 de Canelones (Junta de San José de Carrasco); Matrícula AGG429 y originalmente empadronado en Montevideo con el Nº 462.101 y matrícula SAN 1747 (antes 555945), motor 37690710218042 a gasoil.
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar como seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma más la Comisión del Rematador e IVA (totalizando el 12,20 de la oferta). II) Que será de cargo del ejecutado la comisión por parte vendedora más IVA (2,44% del precio) y el IRFP en caso de corresponder. III) Que los vehículos tienen deudas con las Intendencias donde están empadronados la que será de cargo de los compradores y solo se exonerará el periodo en que los mismos estuvieron secuestrados.- VI) Se desconoce la situación contributiva de los camiones frente al BPS.- V) Los camiones se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información registral agregadas, la que se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 7. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 24 de julio de 2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 6744 5/p 21038 Jul 31- Ago 06

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ, CAROLINA Y OTRO c/ FRANCISCO SARUBBI S.A. Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO- HIPOTECARIO", Ficha: 32-219/1998", se hace saber que el próximo 27 de agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula N° 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses, en conjunto y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: padrones Nos. 23.690, 23.691, 23.692 23.693, 23.694, 23.695 y 23.696 de Maldonado Localidad catastral Maldonado (antes solares 1, 2, 3, 19, 20 y 21 del padrón 2.593 y solar fracción "A" del padrón 2.593 A) solar 1, padrón 23.690, con un área de 303,54 mts. que se deslindan: al NO mts. 15 de frente a la calle Palermo; al NE mts. 3 que por ser esquina dan de frente a la calle Turín, estando unido con el frente anterior mediante ochava curva de mts. 15,71 de desarrollo; al SE mts. 25 linderos con solar 2; y al SO mts. 13 con solar 21. B) solar 2, padrón 23.691, con un área de 300 mts. que se deslinda: al NE mts. 12 de frente a la calle Turín; al SE mts. 25 con solar 3; al SO mts. 12 con solar 20; y al NO mts. 25 con solar 1. C) solar 3, padrón 23.692, con un área de 300 mts. que se deslinda: al NE mts. 12 de frente a calle Turín; al SE mts. 25 con solar "A"; al SO mts. 12 con solar 19 y al NO mts. 25 con solar 2. D) solar "A", padrón 23.696, con un área de 4.928 mts. con 31 dmts., que se deslindan así: al SE mts. 81,11 de frente a calle Turín; al E mts. 35,63 de frente a calle Messina, estando unido con el frente anterior mediante ochava curva de mts. 11,02 de desarrollo; al SO mts. 96,30 de frente al Camino Antonio Lussich; y al NO mts. 50 con solares 19 y 3. E) solar 19, padrón 23.693, con un área de 300 mts. que se deslinda: al SO mts. 12 de frente al Camino Antonio Lussich; al NO mts. 25 con solar 20; al NE mts. 12 con solar 3; y al SE mts. 25 con solar "A" F) solar 20, padrón 23.694, con un área de 300 mts. que se deslindan: al SO mts. 12 de frente a Camino Lussich; al NO mts. 25 con solar 21; al NE mts. 12 con solar 2 y al SE mts. 25 con solar 19. G) Solar 21, padrón 23.695, con un área de 303,54 mts. que se deslindan así: al SO mts. 3 de frente al camino Antonio Lussich, al NO mts. 15 por ser esquina dan de frente a la calle Palermo, estando unido con el frente anterior mediante ochava curva de mts. 15,71 de desarrollo, al NE mts. 13 con solar 1; y al SE mts. 25 con solar 20. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e IVA -o sea- el 3,66% del precio de remate, etc. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA- o sea- el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que se desconoce la situación ocupacional de los bienes, así como la existencia de arriendos. 5°) Que se desconoce la situación contributiva ante el BPS por eventuales construcciones en los padrones 23.690 al 23.695 inclusive y por la

construcción existente en el padrón 23.696. 6) Que sólo podrá descontarse del saldo de precio ofertado lo que se adeude por Contribución Inmobiliaria (no existiendo deuda hasta el año 2007 inclusive) y por Impuesto de Enseñanza Primaria. 7°) Que no obra en el expediente documentación relativa a las construcciones existentes. 8°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 Piso 7º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 21 de junio de 2008.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 12477 5/p 21040 Jul 31- Ago 06

NOVENO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9° Turno, dictada en autos caratulados: "SIRI GONZÁLEZ, ALCIDES C/ BALDUCCIO GRECO, RICARDO ANTONIO Y OTROS- EJECUCIÓN DE HIPOTECA- FICHA 2-26762/2007", se hace saber que el próximo 20 de agosto a las 14:30 horas en el local de la calle Rincón 408, por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula No 1716, RUC 2180855010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con edificio y demás mejoras, sito en la Localidad catastral Punta del Este, paraje Nuevo Cantegril, empadronado con el N° 4.347 el que según plano del Agrim. Carlos A. Rodríguez de junio de 1948, inscripto en la Oficina de Catastro de Maldonado el 5/2/1949 con el N° 1.348, se señala como solar 11 de la manzana 84, manzana catastral 414, y de acuerdo al citado plano y títulos consta de una superficie de 1.500 mts. que se deslinda: 31 mts. 25 cmts. de frente al O a calle de 15 mts. de ancho, que lo separa de la vía de ferrocarril del Estado, hoy Avda. Artigas; 48 mts. de fondo, limitando al N con solar 9, padrón N° 4.346; al E con parte de los solares 10 y 14, padrones 4.353 y 4.350, al S con solares 13 y 12, padrones 5.465 y 4.231. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses, el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e IVA, -o sea- el 3,66% del precio de remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e IVA - o sea- el 1,22% del precio de remate. 4°) Que se ignora si existe deuda por C. Inmobiliaria y E. Primaria, únicos tributos que podrán imputarse al precio de venta. 5°) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, y si con posterioridad al certificado único Especial del BPS de 19/12/02, se efectuaron actividades gravadas, así como si hay adeudos a la I. M de Maldonado. 6°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132, Piso 4°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 31 de julio de 2008 Esc. Adriana Vázquez Fresco, ACTUARIA.

20) $ 7419 5/p 21505 Ago 05- Ago 11

DECIMOCUARTO TURNO

REMATE JUDICIAL

EDICTO - Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª. Instancia en lo Civil de 14º. Turno, dictada en autos caratulados: "FUNDASOL c/ ACOSTA BARBOZA, María Esther y otro.- Ejecución Hipotecaria." Ficha No. 2-56198/2004, se hace saber que el próximo día 15 de agosto de 2008 a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay No. 826, el martillero Daniel F. Blanco, Matrícula No. 5640, RUC 110120590011, asistido por la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar y edificio sito en la décimo tercera sección judicial de Montevideo, zona suburbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 23720 señalado con el número 2 de la manzana 17 "C" en el plano del Agrimensor Luis María de Mula de junio de 1912, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Dirección de Topografía, según el cuál tiene una superficie de 276 metros 6839 centímetros y se deslinda de la siguiente manera: 32 metros 21 cms. de frente al noroeste a la calle Estados Unidos y 8 metros 59 cms. al noreste a la calle Bulgaria por ser esquina, 32 metros 21 cms. al sureste lindando con el solar 4 y 8 metros 59 cms. al suroeste con el solar 1, ambos del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 3,66%. 2) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Martillero, o sea el 1,22%. 3) Que, sólo son imputables al precio, los tributos necesarios para la escrituración, o sea Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria que se adeudaren a la fecha del remate, señalando asimismo que existen deudas ante la Intendencia Municipal de Montevideo, no imputables, y que al 22.03.2007, ascendían a $ 18217. 4) Que la titulación, así como antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, sita en la calle 25 de Mayo No. 523 - 5º. Piso-. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de julio de 2008. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6070 5/p 21034 Jul 31- Ago 06

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 16°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "WOLFSOHN SCHACHTER, ALBERTO Y OTROS C/ COSTA, LUIS Y OTROS. CREDITO HIPOTECARIO." IUE 33-285/2001, se hace saber que el próximo 20/8/08 hora 15 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685; R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses de dos solares de terreno: A) Padrón 1981 (fusionado en 11/1973), sito en la 8ª. sección judicial y localidad catastral del Dpto. de Canelones, Balneario "San Luis", solar 23 manzana catastral 383 y según plano del Agr. Uruguay Beca inscripto el 13/3/1945 ante D. de Catastro con el N°. 2609, según el cual tiene una superficie de mts. 314,88 dcm. que se deslinda así: mt. 12 de frente al NOE. al a Diagonal Honduras, mt. 23,69 cm. al NE. Lindando con el solar 24; m. 12,97 cm. en el fondo linda con solares 3 y 4 y mt. 28,61 cm. al SO. linda con solar 22; B) Padrón 1980 (antes en m/ área padrón 17628) solar señalado 22, según plano del Agr. Uruguay Bica inscripto el 13/3/1945 con el N° 2609 en la D. de Catastro y según el cual tiene una superficie de mt. 372, 78 cm. que se deslindan así: mt. 12 al NOE. a la calle Diagonal Honduras; mt. 28,61 cm. al NE. que limita con solar 23; mt. 12,97 cm. al SE. lindando con los solares 4 y 5 y mt. 33,53 cm. al SO. con solar 21.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta., en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 3,66% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,22% del precio resultante. 4) Podrán descontarse del saldo de precio exclusivamente los impuestos de primaria y contribución inmobiliaria, hasta la fecha de la subasta y asimismo se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones.- 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos.- 6) Se desconoce la situación tributaria ante la I. M. M. y ante O.S.E.- 7) Que la subasta se realiza con la documentación que surge de autos: certificados registrales y antecedentes agregados, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José N°. 1132 P. 7°. Montevideo, 28 de JULIO de 2008.- Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5058 3/p 21504 Ago 05- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

MILTON BERARDI
PEDRO CACERES
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2° Turno, dictada en los autos caratulados "DORYLAN S.A. y SOFISTICADA S.A. Liquidación Judicial." Fa. 2-1989/2005, se hace saber que el próximo 14 de agosto a la hora 15 en el local de la calle Junquillo N° 3452 y el 15 de agosto a la hora 14:30 en el local de la calle Yaro N° 1121 los Rematadores MILTON BERARDI y PEDRO CACERES (matr. 1352 y 1742 RUC: 214530630012)

sacarán a la venta en remate público sin base y al mejor postor los bienes ocupados de fs 336 a 338 entre los que se encuentran: 14 de agosto: estanterías de metal y entrepiso de metal compuesto por estanterías y escalera de hierro. 15 de agosto: escritorios, bibliotecas, computadoras, mostradores, artículos de perfumería, etc. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta en efectivo y/o cheque certificado. 2) Serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador, o sea el 12.20% s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.44% s/ precio venta, más el Impuesto Ley 18.083 si correspondiere. 4) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José N° 1132 piso 3°). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 2008. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 2428 3/p 21506 Ago 05- Ago 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos caratulados "Moraes, Idilia c/ Lebricur S.A.- Ejecución Hipotecaria Ficha 156-790-2004" se hace saber que el día 3 de Setiembre de 2008 a la hora 15 en las puertas del Juzgado, se procederá por intermedio del Rematador Publico Sr. Jorge Félix Salvador, matricula 3515, R.U.T. 010026570014, asistido por la señora alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: fracción de chacra con alambrados y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección judicial y catastral del departamento de Artigas, zona rural, paraje Colonia Rivera, empadronada con el Nro. 5468, antes número 1179 en mayor área, 2417 y 2418, que según plano de mensura del agrimensor Julio C. Muller de fecha 8 de abril de 1997, inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nro. 684 el día 6 de mayo siguiente, está señalada como fracción "B", tiene una superficie de 15 hectáreas y linda: 292 metros 74 centímetros al sureste de frente a Ruta Nro. 4; 628 metros 05 centímetros al suroeste con fracción "A" del mismo plano; 254 metros 67 centímetros al Noroeste con fracción "A" y padrón Nro. 1180; y al Noreste línea quebrada compuesta de tres tramos de recta que partiendo del límite anterior miden: 307 metros 10 centímetros, 109 metros 56 centímetros y 96 metros 36 centímetros, lindando por este viento con padrón Nro. 1180.-

Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto de serle aceptada, y serán de su cargo la comisión del martillero y tributos de ley; 2) se autoriza la subasta en dólares estadounidenses; 3) se hace saber que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la OFICINA ACTUARIA para consultas de los interesados; 4) a los efectos legales se hacen tres publicaciones en el diario Oficial y en otro local.-

Artigas, 24 de Julio de 2008.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.

20) $ 3642 3/p 21337 Ago 04- Ago 06

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno dictada en autos: Mattos Blanco, Marina c/a Marquez Acosta y Lara, Ademar y otra. Ejecución Forzada. IUE 208/376/2001, se hace saber que el día 20 de Agosto del 2008 a las 15 horas en puertas del Juzgado Muniz 632 de la Ciudad de Melo, el Martillero Adán Fernández Caltieri, Matricula 996, RUC 030011180015, subastará por las 2/3 partes de su tasación el siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal empadronada individualmente con el N° 1.045/103, con una superficie de 34 metros 71 decímetros, que forma parte del edificio construido sobre terreno ubicado en la Primera Sección Catastral y Judicial del Departamento de Cerro Largo, localidad Catastral Melo, zona urbana, manzana 65, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Barone de Junio de 1980, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N° 6522 el 2 de Setiembre siguiente, tiene una superficie de 286 metros 40 decímetros y da frente al Noreste a la calle Luis Alberto de Herrera en 22 metros. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e Impuestos que la ley pone a su cargo (4,21%). Que los títulos originales están en el Banco Hipotecario del Uruguay, estando agregado a estos obrados copia fiel del mismo. Que se deberá estar al informe de la Oficina Actuaria y a los Certificados Registrales. Se desconoce si existen deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria. Se desconoce si actualmente existe deuda por gastos comunes. Melo, Julio 23 del 2008. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 5058 5/p 21166 Ago 01- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo dictada en autos "Duarte Olivera Héctor c/a Calcagno Jaime. Juicio ejecutivo. Ficha: IUE: 210-335/1998" se hace saber que el día 27 de Agosto de 2008 a las 15 horas en puertas de la Sede se rematará por parte del Martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, RUC 030035870011, solar de terreno y construcciones que lo acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, Melo, zona urbana, Manzana 279. Padrón 2.997, con una superficie de 371 metros 31 decímetros, por las 2/3 partes de su tasación. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma más comisión e impuestos que la Ley ponen de su cargo. B) Que se deberá estar al informe del Escribano actuante, a los Certificados Notariales y al Expediente. C) El bien se vende en el estado material y jurídico en que se encuentra, sin derecho a reclamo alguno. Melo, 25 de Junio de 2008. DRA. LIVIA PIGNATARO. Juez de Paz Departamental.

20) $ 2023 3/p 21459 Ago 05- Ago 07

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia de 2º Turno, en autos: "NOY ORLANDO C/ CARRO JORCIN, ELBA ESTHER Y HERNANDEZ OCHANDORENA, VICTOR HUGO. EJECUCIÓN HIPOTECARIA. IUE: 223-579/2006. Se hace saber que el próximo 26 de Agosto, a las 14y30 hs. en José P. Varela 408, se procederá a vender en subasta pública, en dólares estadounidenses y sobre la base de las dos terceras partes de la tasación por el martillero Juan Ernesto Bentancur matrícula 4663, asistido por el Sr. Alguacil, los bienes inmuebles padrones 9952 y 9953 (antes padrón 2456); terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la primera sección judicial de Colonia, zona suburbana de la ciudad del mismo nombre, localidad catastral Colonia, Paraje Real de San Carlos, empadronada con el número dos mil cuatrocientos cincuenta y seis (2456), señalada con el número 1 en el plano del Ingeniero Agrimensor Daniel A. Merif Bozzino, de mayo de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el Número 8609 el 15 de mayo de 1996, tiene una superficie de seiscientos veintiocho metros cincuenta y cinco decímetros y se deslinda como sigue: veintisiete metros noventa centímetros de frente al noreste a Calle Pública (Oficial número 203); veinticinco metros veinte centímetros también de frente por ser esquina al noreste a Camino a "El Caño"; al sureste una línea quebrada formada por tres tramos de recta de 19 metros cincuenta y cuatro centímetros de primero, de ocho metros ochenta centímetros el segundo de ocho metros veinte centímetros el tercero, todos lindando con el solar 2 del mismo plano, hoy padrón número 8071 y al suroeste dieciséis metros cuarenta centímetros lindando con Padrón Nº 7159, previniéndose especialmente que el mejor oferente deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada y que serán de cargo del comprador los gastos de comisión y tributos. Se previene: que el padrón Nº 9952 tiene una deuda de contribución inmobiliaria $ 6.950,9 y de primaria $ 293; y el padrón Nº 9953 de $ 6.950,9 y $ 2.376 respectivamente. Los títulos de propiedad del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. El bien se encuentra ocupado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Colonia, 24 de Julio de 2008 Esc. JULIO UMPIÉRREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7081 5/p 21346 Ago 04- Ago 08

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos caratulados: BANDES URUGUAY S.A. C/ BONFRISCO MAISONNAVE, Andreína, BONFRISCO RIELLI, Carlos y MAISONNAVE CURBELO, Diana.- JUICIO EJECUTIVO HIPOTECARIO.- Ficha 242-517/2001 se hace saber que el próximo 20 de Agosto de 2008 a las 15 horas en las puertas de esta Sede sita en calle Eusebio Piriz Nº 850, por intermedio del martillero SALVADOR LTAIF y asistido del Sr. Alguacil de esta Sede, se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor del bien inmueble embargado en autos: Fracción de terreno con construcciones y mejoras que le acceden sito en zona urbana de la Localidad Catastral de Durazno, manzana catastral número 206, padrón Nº 1.347 el que según plano de mensura del Agr. Marcos Tiscordio de fecha 22/01/1991, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro el 31/01/1991 con el Nº 4877 donde figura como Solar "1" en el plano, consta de una superficie de 370 metros con 22 decímetros con 11,99 metros al Sureste de frente a la calle Zorrilla de San Martín.-
SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo en dólares americanos el 30% de su oferta al bajarse el martillo.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados y la comisión legal del 3% Acordada 7139.- 4) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de la titulación y de los certificados registrales agregados.- 5) Que los antecedentes dominiales del bien no están completos y se agregó copia del plano de mensura y fraccionamiento y se encuentran a disposición de los interesados en la Caja de Seguridad de la Sede.- 6) Se deja constancia asimismo que se desconoce el estado ocupacional del bien, si existen deudas al B.P.S. por aportes a la construcción, Contribución Inmobiliaria y todo otro tributo que grave al inmueble.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 21/07/2008.-.- Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3642 3/p 21467 Ago 05- Ago 07

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Maldonado de 5to. Turno dictada en autos BANDES C/ SOSA ECHEVERRY, ESTRELLA Y OTRA - Juicio Ejecutivo - IUE 289-170/2003 se hace saber que el 13 de agosto de 2008 a las 14 y 30 horas en 18 de Julio 708 (Centro Español) se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 2.844,67 y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en Aiguá - 8va. Sección Judicial de Maldonado padrón 516 con una superficie según títulos de 737 mts. 88 dms. Y según plano del Agrimensor Omar Hernandez de junio de 1978 inscripto en Catastro de Maldonado con el nro. 7126 el 4/9/78 según el cual tiene una superficie de 737,19 mts2. con 42,82 mts. al NO con padrón 515; al NE 17,16 mts. de frente a Calle Gral. Artigas y al SE 43,10 mts. con padrón 530.
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional y deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 2) Será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 3,66% del precio de remate. 3) Será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1,22% y el 1% de Impuesto Municipal calculados sobre el precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 4) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 5) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en los autos referidos en la Oficina Actuaria en Horario de oficina. Y a los efectos legales se hacen publicaciones.
Maldonado, 29 de julio de 2008 A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6407 5/p 21142 Jul 31- Ago 06

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "SIERRAS DEL ESTE SA. C/ BABOIS Graciela y Otro; Ejecución Hipotecaria, Ficha 294-71/2005, se hace saber que el día 15 de agosto del 2008 a las 15 horas en las puertas del Juzgado, sito en 25 de Mayo Nº 727 Maldonado, por intermedio del rematador Ruby Acosta, matrícula 3700, RUC. 100080270014, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble. Solar baldío, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Maldonado, Fraccionamiento "La Candelaria", Manzana Catastral 2155, empadronado con el Nº 23.159 el que según plano de mensura y fraccionamiento del Ing. Agr. Gastón Pereira Esqueff, de agosto del 2000, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 6211 el 12 de junio de 2001, está señalado como lote 2 y consta de una superficie de 387 mts. 41 dmts, que se deslindan así: al NE. 20 mts 42 cmts de frente a Avenida de 30 mts (pavimento balasto); al NO. 11 mts 98 cmts también de frente a calle de 17 mts (pavimento balasto) por ser esquina uniendo ambas alineaciones ochava curva de 3 mts 74 cmts de desarrollo; al SO. 24 mts 52 cmts lindando con el lote 1 de la misma manzana y plano; y al SE. 16 mts 62 cmts lindando con Padrón 20.373. Se previene que: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta, en el acto de serle aceptada, en carácter de seña. 2) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente y documentación, encontrándose a disposición de los interesados en la Sede, desconociéndose la situación ocupacional, y si existen adeudos de Contribución Inmobiliaria y Tributo de Educación Primaria. 3) Será de cargo del comprador la comisión de compra del rematador correspondiente al 3% más IVA. sobre el precio del remate. 4) Serán de cargo del expediente la comisión de venta correspondiente al 1% más IVA. y el Impuesto Municipal del 1%, todo lo cual totaliza un 2,22% sobre el precio del remate. Se realizan 3 publicaciones; diarios Oficial y Local, Maldonado 29 de julio de 2008.- Dra ADRIANA NAVARRO, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
20) $ 4047 3/p 21533 Ago 05- Ago 07

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "BBVA S.A. con FORRISI JARDIM CARLOS. EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (IUE 356/ 251/2005), se hace saber que el día 27 de Agosto de 2008 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar SIN BASE - EN DÓLARES Y AL MEJOR POSTOR, el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: Padrón 841 urbano de la ciudad de Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Walter Margall, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 4292 el día 21/05/73, con una superficie de 1486 metros 74 decímetros con frente a calle Brasil entre calles Santos Errandonea y Blanes.- SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; 2º) Que será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta del bien; 3º) Que el título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; 4º) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria desde la tercera cuota de 2005, también existe deuda por Primaria desde el ejercicio 2001; 5º) Que en la escritura de hipoteca no hay deudas por construcciones hasta mayo de 1996; 6º) Que no existe deuda de OSE al 13/7/2006; 7º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien; 8º) Que se advierte a los interesados lo establecido en el ART. 390 inciso 2 y 3 del C.G.P.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 23 de Julio de 2007.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 5733 5/p 21342 Ago 04- Ago 08

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: REPUBLICA AFISA c/ Machado Ojeda, José María- Ejecución Prendaria- I.U.E. 412-1231/04, se hace saber que el día 21 de agosto de 2008 hora 15:00 en puertas de este Juzgado, en Juan A. Lavalleja 442 el martillero Ruben Barreto Eguren, matricula 1019, asistido por la Sra. Alguacil, sacará a la venta en pública subasta SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR LO SIGUIENTE: A) automóvil marca Toyota modelo Corolla XL 1.8 año 1988, motor a gas oil de 4 cilindros y 17 HP N° 0868482, padrón 5124 y matrícula D 55123 de Treinta y Tres, padrón inicial 12731, matrícula de la I. M. de R. Negro J2-2731, padrón y matrícula actuales DAA 0621 de Treinta y Tres, que se encuentra en regular estado y funcionamiento.
B) Una cosechadora Marca S.L.C. 7200 con doble tracción, rodado de goma, 23.1- 26 y 14 x 24, plataforma de 16 pies, motor modelo OM 352 AS344.919066-973-798.
Plataforma PR 216 A 13156. Serie máquina 7200925424, la que se encuentra funcionando y en estado regular.
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 30% de seña. 2) Será de cargo del comprador la comisión de remate, así como los gastos de títulos, transferencias y los impuestos que la Ley pone de cargo del mismo, salvo aquellos que graven a los enajenantes.
3) Se desconoce si existen deuda en I. M. de Treinta y Tres y B.P.S. Si correspondiere.
4) Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de títulos de propiedad que están en esta sede a disposición de los interesados.
5.) La subasta se realizará en Dólares Americanos.
Treinta y Tres 23 de mayo de 2008. Esc. Gabriella Carbone Guerra, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3440 3/p 21443 Ago 05- Ago 07

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26/09/1904
Prometí vender farmacia ubicada en Juan Bautista Alberdi 6597.
Acreedores: Dirigirse a Brandzen 1956, esc. 703.
FACMAR S.R.L.
25) $ 2698 20/p 19051 Jul 09- Ago 06

Ley 26/09/1904. Juan Carlos D'Andrea Casa prometió vender a María del Luján Sayagués Gómez, establecimiento comercial denominado "Espacio Naranja", salón de fiestas infantiles y eventos, sito en José Zubillaga 1129, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 19064 Jul 10- Ago 07

Ley 2904. Luis Antonio CASTRO BALERIO y Gladys Micaela IRIARTE GONZALEZ prometieron vender "FARMACIA ZABALZA", sito en 25 de Mayo 572, Minas. Acreedores presentarse en la misma.
25) $ 2698 20/p 19160 Jul 11- Ago 08

Ley 2904. MOROTTO SRL prometio vender a MIZALEZ SRL Restaurant y Parrillada Morotto, Maldonado 1602. Acreedores Soriano 1033/101.
25) $ 1349 20/p 19259 Jul 14- Ago 11

LEY 2904.- GLORIA PELAEZ, prometio vender a ANDREA MARABOTTO, quiosco de Avenida Brasil 2590. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 19696 Jul 17- Ago 14

Ley 2904.
El 1/5/81 Miguel VENTURIELLO se obligó a vender a "Farmacia Roma Ltda." la Farmacia Roma ubicada en General Flores 3331.
Acreedores: Plaza Independencia 838 apto. 504.
25) $ 2698 20/p 20032 Jul 23- Ago 19

Ley 2904.
El 4/9/04 "Farmacia Pocitos Ltda." se obligó a vender a "Galo S.C." la Farmacia Pocitos ubicada en Gabriel Pereira 3029.
Acreedores: Plaza Independencia 838 apto. 504.
25) $ 2698 20/p 20033 Jul 23- Ago 19

Ley 2904.
El 2/11/06 "Farmacia Roma Ltda." cedió derechos de promitente compradora que tenía sobre Farmacia Roma, ubicada en General Flores 3331, a "GALO S.C."
Acreedores: Plaza Independencia 838 apto. 504.
25) $ 2698 20/p 20034 Jul 23- Ago 19

LEY 2904.- CANDIDO CALVO CASTRO, MARIA CASTRO MOURO y JAVIER CALVO CASTRO ceden a Oscar Ramos Baubeta, Graciela Fernández Baudin y Mariela Ghauvie Costabel "Panadería La Mundial S.R.L." en Camino Carrasco 4229. Acreedores allí.
25) $ 2698 20/p 20362 Jul 25- Ago 21

CONTRATO: CESION DE PERMISO DEL SERVICIO DE TELEVISION POR ABONADOS TRANQUERAS VIDEO CABLE
FECHA DE OTORGAMIENTO: 17/6/2008
CEDENTE: EVERILDO NELSON VIERA MARTINEZ
CESIONARIO: EVERILDO VIERA S.R.L.
DOMICILIO: FIGUEROA 887 RIVERA.
25) $ 2698 20/p 20608 Jul 29- Ago 26

LEY 2904.- CELIA SARAIVA MORAIS - BRIGIDA SARAIVA prometieron vender a MYRIAM FUNGI MONETTI, Salón en Pedro Campbell 1454. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 20772 Jul 29- Ago 26

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BIURRA, SILVANA C/ ACOSTA, GERARDO ALVARO - PERDIDA DE PATRIA POESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA" Fa: 2-51130/20007, se emplaza a GERARDO ALVARO ACOSTA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran las actuaciones.- SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCEUNTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 16 de julio de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 20183 Jul 24- Ago 06

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "VILLALOBOS MATHUS, MARISOL C/ BOZZANO BELLOMUSTO, HECTOR JORGE -Otros, PERDIDA DE GUARDA JURIDICA DE MENOR- Ficha: 2-35152/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 4449/2007 de fecha 11/12/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. HECTOR JORGE BOZZANO BELLOMUSTO, a comparecer a ejercer en forma sus derechos en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designarsele un defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 7 de Febrero de dos mil ocho.- ROSARIO PEREZ ARRIETA, Actuaria Adjunta Pasante.
26) $ 4999 10/p 20202 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10mo Turno en autos caratulados "ALVEZ CORUJO, YOELMA IRACEMA C/ GONZALEZ, JONHATAN -PERDIDA PATRIA POTESTAD- Ficha: 2-62300/2007" SE HACE SABER QUE: en cumplimiento del auto Nro. 1671/2008 de fecha 23/05/2008, SE CITA Y

EMPLAZA a JONHATAN GONZALEZ, a deducir en forma sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio con quien se continuarán estas actuaciones (Arts. 89 y 127 del C.G.P). SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo, el 24 DE JUNIO DE DOS MIL OCHO.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20692 Jul 29- Ago 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11º Turno, dictada en los autos caratulados "PEREIRA, ANDREA C/ MORA, RIDER. TENENCIA, AUXILIATORIA DE POBREZA-RATIFICACION". Fa. 2-52172/2007, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, a RIDER MORA, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, el treinta de abril de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 20962 Jul 30- Ago 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 15º Turno, en autos caratulados: "RAMILO MARQUEZ, YONATHAN DAVID. SOLICITANTE: MARQUEZ ROLAN, CRISTINA ANDREA - RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Nº de ficha 2-52289/2007; se cita, llama y emplaza a GABRIEL RAMILO en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, veinticinco de Abril de dos mil ocho.- Se deja constancia que para el presente tramite se autorizó la Auxiliatoria de Pobreza.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20305 Jul 25- Ago 07

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 16º Turno, en autos caratulados: "JUAREZ GOMEZ, ALISON ABIGAIL - SOLICITANTE: RODRIGUEZ SILVA, ADRIANA ELIZABETH - RATIFICACION DE TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA", Nº de ficha 2-54802-2007; se cita, llama y emplaza a PATRICIA MARCELA GOMEZ a comparecer en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.- Se deja constancia que para el presente trámite se autorizo la auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, dieciocho de Abril de dos mil ocho.- Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21085 Jul 31- Ago 13

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, en autos caratulados: "MEDINA VILLAR, JOAQUIN - RATIFICACION DE TENENCIA" FICHA 2-22290/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO DANIEL MEDINA RODRIGUEZ a que comparezca en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Montevideo, doce de junio de dos mil ocho. Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.

26) $ 3333 10/p 21050 Jul 31- Ago 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

Pérdida Patria Potestad

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados"- MORALES PEREZ CAREN FABIANA C/ PEDERSEN DANIEL - Pérdida Patria Potestad IUE 2-28263/2008, se cita, llama y emplaza a Daniel Pedersen a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de Julio de 2008- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 20904 Jul 30- Ago 12

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE COLONIA, EN AUTOS CARATULADOS: "DIMITROFF, SANDRA RAMONA - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 223-766/2007, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS A HECTOR JESUS MAGDALENA TECHERA, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR DEFENSOR DE OFICIO A LOS EFECTOS DE PROSEGUIR EL TRAMITE.

LA ACCIONANTE SE ENCUENTRA PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO, AUXILIADA DE POBREZA Y FUE AUTORIZADA A PUBLICAR UNICAMENTE EN EL DIARIO OFICIAL.- COLONIA, 11 DE JUNIO DE 2008. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 20596 Jul 29- Ago 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno en los autos caratulados "SORIA Mariana contra Jose Luis AGUIAR, PERDIDA PATRIA POTESTAD 260-216/2008 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de NOVENTA días al demandado de autos Jose Luis AGUIAR a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio con quien se seguiran estos procedimientos, haciendose constar que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. Florida, 17 de julio de 2008. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 20829 Jul 30- Ago 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "LOPEZ, DIANA ANDREA CONTRA BRAVO, SERGIO OSVALDO. P. P. POTESTAD Y AUX. DE POBREZA" IUE 300-135/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO OSVALDO BRAVO, a que comparezca a estar a derecho en éstos autos en un plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P.- Está auxiliado de Pobreza.- Paysandú, 28 de Abril de 2008.- ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.

26) (Sin Costo) 10/p 20815 Jul 30- Ago 12

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "GULARTE RODRIGUEZ, MARIA RAMONA CONTRA BERNASCONI FURTADO, FABRICIO HUMBERTO. TENENCIA Y AUT. P/ VIAJAR" IUE 300-858/2007, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en éstos autos, en un plazo de noventa días al Sr. FABRICIO HUMBERTO BERNASCONI FURTADO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirá el proceso (Art. 123 y 127 del C.G.P)- Está auxiliado de pobreza. Paysandú, 27 de JUNIO de 2008.- Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20820 Jul 30- Ago 12

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACEVEDO, MARIA EVANGELINA C/ MARQUEZ, RONNIE ALEXANDERS - AUTORIZACION PARA VIAJAR. TENENCIA. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-47/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. RONNIE ALEXANDERS MARQUEZ CORREA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de junio de 2008. ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20100 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ACEVEDO, MARIA

EVANGELINA C/ MARQUEZ, RONNIE ALEXANDERS - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-46/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. RONNIE ALEXANDERS MARQUEZ CORREA a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 20 de junio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 20818 Jul 30- Ago 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a la Sra. ADRIANA MARIA PADILLA GRILLO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "TEXEIRA FERNÁNDEZ, HUGO DANIEL C/ PADILLA GRILLO, ADRIANA MARIA. TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE: 318-105/2008, dentro del término de 60 (sesenta) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Este trámite se encuentra asistido de Auxiliatoria de Pobreza.- Young, 21 de Julio de 2008- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 21297 Ago 04- Ago 15

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

SE HACE SABER QUE:

1 - Ante esta Sede Letrada de Cuarto Turno de Rocha, y en autos caratulados "DE LOS SANTOS QUINTERO MARIA LAURA. RATIFICACION DE TENENCIA, Fª. Nº 342-294/2008"; se presentó la Sra. María Laura de los Santos Quintero, solicitando la "Ratificación de la Tenencia" de sus menores hijos, Estela Mary y Juan Javier; manifestando, además, desconocer el domicilio del padre de los mismos.

2 - Por Decreto Nº 3089/2008, dictado por la Sra. Juez Letrada, Dra. Mirta Queijeiro, se ordenó que se CITE y EMPLACE, por este medio, al Sr. Juan Gregorio Izaguirre a estar a derecho en estos autos, por el término legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

3 - Por Resolución Nº 2552/2008, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veinticuatro días del mes de Junio del año dos mil ocho. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.

26) (Sin Costo) 10/p 20828 Ago 01- Ago 14

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

DEPARTAMENTO DE PERSONAL. DIRECCION.- Se notifica al ex- Sgto. (PE) José Reynaldo SANDE ROMERO, titular de la CI: 1.881.963-1, habiendo sido Baja a su solicitud con fecha 12/06/08.-

SUB CRIO. (PA) LUIS REY.

27) (Cta. Cte.) 3/p 21509 Ago 05- Ago 07

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria; notifica en Diario Oficial a la Sra. MILKA OLIVERA, C.I. 1.428.748-4, ex auxiliar del Jardín de Infantes Nº 222 de la capital, de la siguiente resolución.

Resolución del Consejo de Educación Primaria, Acta Ext. Nº 3, Res. Nº 75, Exp. Nº 726/03, Leg. Nº 6 de fecha 15/12/05: "1º Acéptase la renuncia que presentara la Sra. MILKA OLIVERA, Auxiliar Grado 1/3 adscripta al Jardín de Infantes Nº 222, de la capital y consecuentemente fíjese como fecha de su cese efectivo, el día 13 de setiembre de 2005".

27) (Cta. Cte.) 3/p 21363 Ago 04- Ago 06

B.S.E. - BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO



REGLAMENTACION DE VIATICOS

ARTICULO 1°) Los funcionarios del Banco que, en el desempeño de sus cometidos deban alejarse del lugar de residencia habitual, a otro Departamento de la República, tendrán derecho a percibir un viático diario (valor marzo 2008) en las siguientes condiciones:

a) por concepto de alojamiento hasta un máximo de $ 800.- contra presentación de factura.

b) por concepto de alimentación y demás gastos ocasionados por la comisión o funciones encomendadas, la cantidad de $ 900.- nominales menos los descuentos legales. Esta partida estará sujeta a aportes jubilatorios por un 50%.

c) En caso de otorgarse anticipos el valor diario no podrá exceder de $ 1.530.-

d) El ajuste de las partidas previstas en los literales precedentes se realizará en el mismo momento y porcentaje que para el incremento salarial

El mismo criterio previsto precedentemente se aplicará a los funcionarios de Sucursales, cuando, en cumplimiento de sus cometidos deban alejarse del lugar de su residencia habitual a localidades dentro del mismo Departamento.-

Se entiende por lugar de residencia habitual, aquel en el que los funcionarios desempeñan normalmente sus cometidos. Cuando los funcionarios deban desempeñar comisiones en el Departamento en el cual tienen sus domicilios, no tendrán derecho a cobrar el viático, con la excepción establecida en el párrafo precedente.-

En todos los casos el derecho a la percepción del viático se generará cuando las gestiones deban realizarse a más de 50 (cincuenta) kilómetros de la Sede Central de la Empresa o de sus Sucursales.

ART. 2°) La liquidación de los viáticos se harán de acuerdo con las siguientes normas:

a) Los viáticos se liquidarán por períodos de 24 horas, que se contarán a partir de la hora de salida y cesarán a la hora de llegada de los medios de locomoción utilizados para el viaje de regreso.-

b) Cuando los funcionarios regresen el mismo día de la partida, los viáticos se liquidará acuerdo a la siguiente escala:

1) Misión en horario de oficina: no devengarán viáticos.

2) Misión con duración mayor que el horario de oficina hasta 24 (veinticuatro) horas: 50%(cincuenta por ciento) de la partida fijada.-

c) Las fracciones excedentes de 24 horas se liquidarán de acuerdo a lo que se establece a continuación:

1) Menos de seis horas no originarán viáticos.-

2) Desde 6 (seis) horas hasta 12 (doce) horas: 50% (cincuenta por ciento) de la partida asignada.

3) Más de 12 (doce) horas: la partida prevista reglamentariamente.

ART. 3°) El viático diario, de acuerdo a las escalas que se citan precedentemente, se pagará a aquellos funcionarios que deban trasladarse en ejercicio de sus cargos y en término no mayor de 2 (dos) meses.

Si se considera la permanencia de un funcionario con pago de viáticos por un período mayor de 2 (dos) meses, con informe previo de la repartición a que pertenece el empleado, la Gerencia General podrá dar la autorización del caso hasta por otros 2 (dos) meses, dando cuenta al Directorio.

Los viáticos serán aumentados en un 30% (treinta por ciento) desde el 15 de diciembre al 15 de marzo de cada año, para los balnearios de los Departamentos de Canelones, Maldonado y Rocha, incluyendo a la ciudad de Maldonado.-

ART. 4°) Además del viático, se proveerá a los funcionarios del Banco los pasajes de ómnibus, aviones o cualquier otro medio de locomoción que necesiten emplear, así como el embalaje y flete correspondientes a los equipajes o instrumentos de trabajo.
Los gastos de locomoción, por uso de taxi y/o avión taxi, deberán documentarse en el formulario respectivo.-
ART. 5°) En consideración a la gestión que se deba cumplir, la locomoción a utilizar deberá ser autorizada por el jerarca superior del Departamento y el Director de División correspondiente, o por la Secretaria Letrada, Gerencia General o en Directorio en su caso.-
ART. 6°) La locomoción en automóvil propio deberá ser declarada por el funcionario que la utilice en función del kilometraje recorrido, el cual será compensado (valor julio 2008) mediante la escala siguiente:
a) En ciudad o pueblo y camino pavimentado: $ 5,10 por kilómetro
b) En camino de tosca o tierra: $ 5,60 por kilómetro.
Las cifras precedentes se ajustarán, por parte de la División Contable, en forma semestral (1° de enero y 1° de julio de cada año), de acuerdo a la respectivas variaciones publicadas por el I.N.E., utilizándose la siguiente fórmula de ajuste:
1/3 - por IPC
1/3 - por variación del valor de la nafta super
1/3 - por variación del valor del gas-oil
Esta partida está sujeta a aporte jubilatorio por un 50%.
El jerarca del Área, con la anuencia de la Gerencia General, decidirá la necesidad indispensable de utilizar este medio, para una mejor prestación del servicio.
ART. 7°) Todas las oficinas y sucursales del Banco, cuyos funcionarios deban realizar tareas en zonas alejadas de sus residencias habituales, comunicarán por anticipado al Departamento de Administración de la División RR.HH. las fechas en que aquellos iniciarán las comisiones respectivas, objeto de las mismas (salvo misiones confidenciales) y la duración probable de la comisión, adjuntando la correspondiente solicitud de seguro individual contra accidentes.
ART. 8°) Simultáneamente se gestionarán desde la División respectiva los anticipos necesarios destinados al pago de pasajes y viáticos , de los funcionarios en comisión.-
No se concederán anticipos a aquellos funcionarios que no cumplan con los siguientes requisitos:
1) Informe escrito indicando la gira a cumplirse. Cuando ésta suponga la necesidad de gasto de locomoción, así se hará constar en el pedido de anticipo correspondiente, estimando el monto aproximado.
2) Producido el informe mencionado en el numeral precedente, y con la conformidad del responsable del servicio, recién se autorizará la gira y los anticipos para gastos si se solicitaren.
3) Concluida la gira, el funcionario producirá el informe pertinente con el visto bueno del responsable del servicio.-
ART. 9°) Las jerarquías máximas de cada sucursal quedarán autorizadas a otorgar a los funcionarios en comisión de la dependencia a su cargo: los anticipos para pasajes y viáticos, de los que darán cuenta en el día en el parte de Caja y justificarán debidamente ante la Dirección de la División Sucursales y Agencias.-
Del mismo modo y cumpliendo los mismos requisitos, podrán conceder anticipos a otros funcionarios del Banco que se encuentren en ejercicio de sus funciones en jurisdicción de la Sucursal, hasta el límite de sus facultades, dando cuenta de inmediato a la División Contable y a la Gerencia del Departamento y/ o División a la que pertenece el funcionario.-
ART. 10°) Dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de finalizadas las comisiones, los funcionarios en comisión deberán rendir cuenta pormenorizadamente de sus gastos, mediante la planilla correspondiente, adjuntando a la liquidación todos los comprobantes que la División donde revista o la División Contable estime necesarios, consignando el saldo resultante, si lo hubiere.-
Deberán excluir de la rendición de cuentas, los períodos en que por feriados o fines de semanas, hayan regresado a sus residencias habituales, debidamente autorizados, e incluir, en cambio los gastos que por locomoción se hayan originado en esas oportunidades.-
Las rendiciones de cuentas deberán ser conformadas por los funcionarios responsables del servicio respectivo y autorizadas por la División respectiva.
ART. 11°) Las liquidaciones por gastos extras en que incurra el funcionario se harán por separado y deberán ir acompañadas de los comprobantes respectivos.
El funcionario deberá justificar debidamente la razón de estos gastos y serán reembolsados cuando a juicio de la respectiva División o Repartición correspondan, entendiéndose como gastos extras, los que tengan relación directa con la función que deba desempeñar el funcionario.
ART. 12°) La División Contable no dará trámite a ninguna solicitud de anticipo de fondos de aquellos funcionarios que no hayan obtenido la aprobación de sus cuentas de viáticos ya utilizados.
Exceptuase el caso en que el funcionario deba realizar una nueva gira en término perentorio, circunstancia en que podrá efectuarse nuevo anticipo, previo informe fundado del jerarca máximo de la División de que ha presentado para su aprobación la rendición de cuentas anterior.-
ART. 13°) Se considerará falta grave la no presentación de la rendición de cuentas dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas de finalizada la comisión, sin que medie una razón justificada, así como que el funcionario en comisión prolongue innecesariamente su permanencia en el lugar, durante o después de haber realizado la tarea encomendada.
El funcionario omiso en la correcta tramitación , será pasible de la aplicación de sanciones disciplinarias, incluyéndose la retención de haberes hasta tanto regularice su situación.
ART. 14°) Cuando un funcionario que revista en la División Sucursales y Agencias deba ser trasladado de una dependencia a otra para ocupar funciones de carácter estable que lo obliguen a cambiar de domicilio, se le reembolsará a él y a su familia, pasajes, gastos de embalaje y fletes para el traslado de su mobiliario.-
Asimismo, a los funcionarios afectados a dicha División que se trasladen con su familia, se les acordará, como única compensación, por concepto de establecimiento de domicilio definitivo y una vez fijado éste, una suma equivalente a un mes de sueldo. Este importe se reducirá en un 50% (cincuenta por ciento) en el caso de tratarse de funcionarios sin familiares a cargo.
En los casos de traslados generados por sanciones disciplinarias, la compensación será equivalente al 50% (cincuenta por ciento) de las compensaciones especiales fijadas en este artículo.
Al Gerente de Sucursal, Sub - Gerente de Sucursal, y/o Primera y Segunda Firma de la Sucursal, que deba mudarse de casa, dentro de la misma ciudad, por mandato del Instituto, deberá reembolsársele los gastos de mudanza y abonársele una compensación del 50% (cincuenta por ciento) de un mes de sueldo para establecimiento de su nuevo domicilio.
Para tener derecho a la compensación por mudanza establecida en el presente Artículo, la distancia entre fincas de diferentes ciudades deberá ser superior a los 50 (cincuenta) kilómetros.
En todos los casos se aportará sobre un 50% (cincuenta por ciento) de la compensación percibida.-
ART. 15°) El Jerarca Máximo de cada División podrá plantear a la Gerencia General la aplicación de estas disposiciones por analogía, cuando sea necesario enviar en comisión, a personas que no estén vinculadas con la Institución como funcionarios de la misma, no especificadas en los artículos anteriores.-
ART. 16°) Las situaciones no previstas en la presente reglamentación, serán resueltas en cada caso, por la Gerencia General.-
ART. 17°) La presente reglamentación entrará en vigencia a partir del primer día del mes siguiente a la aprobación por Directorio.-
Reglamentación aprobada por R.D. N° 610/ 2008 del 9.07.08.
27) (Cta. Cte.) 3/p 21287 Ago 04- Ago 06

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "SORIANO VAIO, ALEJANDRO SERGIO C/ SOSA ALVAREZ, GLADYS HEBER Y OTROS. OTROS. CESACION DE CONDOMINIO". Fa. 2-10932/2008, se hace saber que en los mismos, se emplaza a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días, a los herederos a cualquier título de NELLY ISABLE SOSA ALVAREZ, al Sr. JUAN CARLOS SOSA ALVAREZ Y SRA. GLADYS HEBER SOSA ALVAREZ, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Montevideo, el doce de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 4999 10/p 20710 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "MARECO, SILVIA C/ ALANIZ, MARIA - OTROS, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL - IUE 2-42637/2007, se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores del Sr. Nelson Posse a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de

Oficio. Se le concedió beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 17 de julio de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20293 Jul 25- Ago 07

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "MILLER ARTOLA, EDUARDO C/ MILLER MILES, GLADYS ELENA Y OTROS- OTROS, PARTICION -IUE 2-31544/2006, se cita, llama y emplaza a los herederos, conyuge superstite y en general a todos aquellos que pudieren tener algún interés en la sucesión de Martín Davenal Ramos Miller a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 26 de Junio de 2008 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 21252 Ago 01- Ago 14

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "GIMENEZ, WALTER HUGO Y OTROS - OTROS, PETICION DE HERENCIA-POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL -IUE 2-43570/2007, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Julia Alicia Gimenez a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Montevideo, 27 DE MAYO DE 2008 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
27) $ 3333 10/p 20497 Jul 28- Ago 08

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

OCTAVO TURNO

EDICTO

En autos caratulados "CUOZZO PRIVATO, VINCENZO C/ UNIVERSAL ELECTRIC SRL Y OTROS DEMANDA LABORAL.-" tramitados ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 8º Turno, FICHA 2-49872/2006. Cítase y emplazase a los sucesores de CARLOS EDUARDO AREVALO BARRIENTOS a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio (art. 127 C.G.P.).-
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADO DE POBREZA
Se expide el presente en Montevideo el 27 de junio de 2008 Esc. Ana María Portas, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 20368 Jul 25- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 4º. Turno, dictada en autos caratulados "O.S.E. - Oblación y consignación", IUE 2-28939/2008, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble empadronado con el No. 138.726 de la 9a. Sección Judicial de Montevideo, y en especial al Sr. Eugenio Hernández Alfonzo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos.- Montevideo, 30 de julio de 2008.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 21510 Ago 05- Ago 18

DECIMOCUARTO TURNO

POR DISPOSICION DEL Sr. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 14º TURNO DICTADA EN AUTOS CARATULADOS "RETAMAR MONTERO RAQUEL c/ ROGNONE MATILDE - ESCRITURACION JUDICIAL" FICHA IUE 126-667/2003; POR AUTO Nº 811/08 DEL 14/04/08 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS HEREDEROS A TITULO UNIVERSAL Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO DE MATILDE ROSA ELVIRA ROGNONE, PARA QUE COMPAREZCAN EN EL TERMINO DE 90 DIAS A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.
MONTEVIDEO 11 de junio del 2008. Dra. CECILIA LERENA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 21389 Ago 04- Ago 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17º turno, en los autos caratulados: "Varela Picherno, Martha Inés c/ Ocupantes de la finca sita en Burel 3564, Barrio Santa Catalina. Acción Posesoria", Ficha 2-47173/2007, por Auto Nº 3033/2007 de fecha 9 de octubre de 2007 se decretó que, de acuerdo a lo preceptuado por el art. 89 del C.G.P., se cita, llama y emplaza a los ocupantes a cualquier título de la finca sita en Burel Nº 3564, Barrio Santa Catalina y/o a quienes se consideren con derecho respecto al referido inmueble, a que comparezcan a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17° turno, en los autos caratulados: "Varela Picherno, Martha Inés". Auxiliatoria de Pobreza. Ficha 129-7/2008, por Auto N° 1484 de fecha 27 de mayo de 2008, se declaró a la Sra. Martha Inés Varela Picherno, auxiliada de pobreza pata litigar en los autos caratulados "Varela Picherno, Martha Inés c/ Ocupantes de la finca sita en Burel 3564, Barrio Santa Catalina. Acción, Posesoria", Ficha 2-47173/2007. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 24 de junio de 2008.- ANA Ma. RODRIGUEZ BELLO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 21080 Jul 31- Ago 13

VARIOS

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA
CONSTITUYENTES: CASTILLO DESIDERIO LUIS ALBERTO
VIDARTE MESONES MARIA CAROLINA
BENEFICIARIOS: CASTILLO VIDARTE MALENA
CASTILLO VIDARTE ELISA
PADRÓN: 7342 SUBURBANO
UBICACIÓN: LOCALIDAD CATASTRAL CIUDAD DE TREINTA Y TRES, frente a calle PROYECTADA de 17 metros de ancho (hoy calle Tacuruses)
INSCRIPCIÓN: REGISTRO DE LA PROPIEDAD, SECCIÓN INMOBILIARIA DE TREINTA Y TRES EL 01/07/2008.
TASACIÓN: BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY -15/04/2008
Tasación U.R 3.011.97 EQUIVALENTE A PESOS URUGUAYOS 1.091.750.
27) (Sin Costo) 10/p 20967 Jul 31- Ago 13

COOPERATIVA BANCARIA ELECCIONES PERIODO 2008 - 2012 LLAMADO A PRESENTACION DE LISTAS

Con motivo del próximo acto eleccionario, la Comisión Electoral de acuerdo con la Ley Nro. 12.179 del 4 de Enero de 1955, el Decreto Reglamentario del 31 de Agosto de 1955 y los Arts. 28, 39 y 41 de los Estatutos Sociales, comunica a los Sres. asociados que está abierto el registro para la presentación de listas, a los efectos de elegir: CINCO TITULARES para integrar el Consejo Directivo para el período 2008/2012, TRES MIEMBROS de la Comisión Fiscal y TRES MIEMBROS de la Comisión Electoral, para el período 2008/2010, todos ellos con sus respectivos suplentes.
El plazo para la recepción de listas en Secretaría General de Cooperativa Bancaria (6o. Piso) calle Zabala 1367, de la ciudad de Montevideo, expirará el día 15 de Agosto de 2008 a las 17 horas.
Las listas deberán acompañarse con veinte firmas por lo menos, de socios habilitados.
COMISION ELECTORAL
Montevideo, Agosto de 2008
Por más información dirigirse a Secretaría General de Cooperativa Bancaria.
27) $ 3749 5/p 21354 Ago 04- Ago 08

PODER JUDICIAL

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión se cita llama y emplaza a LIRA ESTHER, MIRTA LILIAN, SILVIA, GLORIA BEATRIZ, MARIELA, MARA YANET, GRACIELA TERESITA da TRINDADE o TRINDADE BOGGIO a comparecer ante esta sede a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ GONÇALVEZ DA TRINDADE BOGGIO, Nelson-JUICIO EJECUTIVO-VIA DE APREMIO"- IUE: 157-11/1996, dentro de sesenta (60) días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Bella Unión, 19 de diciembre de 2007 Esc. Pablo J. Somacal, ACTUARIO.
27) $ 4166 10/p 20446 Jul 28- Ago 08

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4to. Turno, dictada en autos caratulados: "GUTIERREZ, RICARDO Y OTRO C/ JUAN PABLO RUSSI E HIJO Y OTROS- EJECUCION HIPOTECARIA" ficha IUE: 172-302/1990 se hace saber que: por decreto Nº 1812/2008 de fecha 24 de junio de 2008, se ha dispuesto notificar a AGROPECUARIA CANELON CHICO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES NOMINATIVAS que por escritura de fecha 28 de mayo de 2008, Ricardo Oreste Gutiérrez González e Hilda Armanda Lauría Boetto cedieron a Labaril S.A. el crédito e hipoteca sobre los padrones números 44066, 44067 y 44068 de Montevideo que habían adquirido del B.R.O.U. en escritura de fecha 09 de junio de 1998.
Y a los efectos de lo dispuesto por el art. 1727 del Código Civil, se realizan estas publicaciones.
Las Piedras, 26 de junio del año dos mil ocho. Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
27) $ 6665 10/p 20230 Jul 25- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 4º Turno, en autos "FERREIRA, NAHOMI C/ GALLO, GERARDO. AUTORIZACION PARA DEPOSITO", Ficha 176-381/2008. Se cita, llama y emplaza a GERARDO GALLO OVIEDO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Pando, 16 de junio de 2008. Dra. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
27) $ 3333 10/p 20711 Jul 29- Ago 11

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

OCTAVA SECCION

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 8ª sección Judicial de Colonia, en autos RUIZ MORENO GLORIA C/ CERECETTO GLADIS Y OTRA. REGULACIÓN DE HONORARIOS, IUE 234-231/2006, se cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS CERECETTO por el término de 60 días bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio en estos autos.
Nueva Palmira, 14 de mayo de 2008. Dra. Alejandra Sánchez, Juez de Paz.
27) $ 3333 10/p 20581 Jul 29- Ago 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: COLINA WILKINS, Brenda Clotilde C/ CARDOZO PEREIRA, Alejandro y Silvia, presuntos sucesores de Carlo Daniel CARDOZO FRAT.- INVESTIGACION DE PATERNIDAD.- Ficha 241-530/2007.- SE CITA , LLAMA Y EMPLAZA a los herederos del causante CARLOS DANIEL CARDOZO FRAT y a quienes se consideren con derecho en el presente proceso, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 25/ 03/2008.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
27) $ 4166 10/p 20131 Jul 24- Ago 06

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2do turno de Rivera, dictada en autos: "I.M.R C/ VILLALBA ERNESTO. JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO", I.U.E: 331-516/2007, según lo dispuesto por auto Nº 2209 de fecha 13 de setiembre de 2007, se CITA DE EXCEPCIONES, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio Rivera, 08 de febrero de 2008. Dra. Ana Claudia Ruibal. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Rivera.
27) (Cta. Cte.) 10/p 20422 Jul 28- Ago 08

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Segundo Turno, en autos caratulados: "DOS SANTOS BARCELO GLADIS ELOÍSA C/ BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE" ESCRITURACION FORZADA F. A. 370-529/2008, se hace saber que por Providencia Nº. 2565 de fecha 17/7/2008 se EMPLAZA a BANCO INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE SAN JOSE (casa central) a que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 23 de julio de 2008.- Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4999 10/p 21185 Ago 01- Ago 14

TERCER TURNO

EDICTO EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de Tercer Turno, en autos caratulados: "JORGE DANIEL SILVEIRA CABRERA Y PATRICIA MALDONADO ANDRADA" RECLAMACION DE FILIACION LEGITIMA F. A. 371-980/2007, se hace saber que por Providencia Nº. 2624/ 2008 de fecha 15/05/2008 se EMPLAZA a quienes tengan interés en comparecer a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de 90 días.-
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA por auto Nº. 793/2008.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 26 de Junio de 2008.- ANA CAROLINA BRIANO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Sin Costo) 10/p 21177 Ago 01- Ago 14

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrdo de Primera Instancia de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "ACOSTA, LUIS ALBERTO" -Auxiliatoria de Pobreza, Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia - I.U.E. 431.80/2008, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado LUIS ALBERTO ACOSTA, promoviendo el trámite de Auxiliatoria de Pobreza, Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia respecto a PEDRO ELIAZAR MANZINI RUIZ. EN CONSECUENCIAA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se puedan considerar con derechos, quienes deberán comparecer en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que la parte actora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
Mercedes, 23 de junio de 2008.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
27) (Sin Costo) 10/p 20115 Jul 24- Ago 06

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

OMAR GONZALEZ (Ficha 2-22783/2008).
Montevideo, 28 de Mayo de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21687 Ago 06- Ago 19

ANGEL ANTONIO PAOLINO LAURITO (Ficha 2-28511/2008).
Montevideo, 25 de Junio de 2008.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21714 Ago 06- Ago 19

MARIA ELENA ZUNINO SETTIMO (Ficha 2-22966/2008).
Montevideo, 23 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21717 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

ELENA NELLY PANIZZA o PANNIZA (FICHA 2-18511/2008).
Montevideo, 09 de Junio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21693 Ago 06- Ago 19

ALDA RUIZ TRINDADE (FICHA 2-27015/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21708 Ago 06- Ago 19

QUINTO TURNO

LUCIANO PIÑEIRO o PIÑEYRO (Ficha 50-190/1997).
Montevideo, 28 de Julio de 2008.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21713 Ago 06- Ago 19

OCTAVO TURNO

ALFREDO ZARZA IGOA (Fa: 2-30593/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21591 Ago 06- Ago 19

EVARISTO BARCA TAMBORINI (Fa: 2-28314/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21688 Ago 06- Ago 19

NOVENO TURNO

JUAN GUILLERMO YOUNG CASARAVILLA (Ficha 2-23250/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21709 Ago 06- Ago 19

DECIMO TURNO

JULIO FERNANDEZ MARTINEZ (FICHA 2-12073/2008).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21607 Ago 06- Ago 19

MARTHA TERESITA BARREIRO MORSI (FICHA 2-27707/2008).
Montevideo, 17 de Julio de 2008.
ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21690 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

RUDI ERNST GRAMS BÖHNKE o BOENKE y HELGA META SCHOLZ WOLF (ficha 2-63602/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2008.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 20702 Ago 06- Ago 19

DECIMOCUARTO TURNO

ELSA CASTRILLON SILVA (Ficha 2-31455/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21716 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEXTO TURNO

FERMIN o FERMINO DOMINGO CORBO (Expediente Nº 2-28280/2008).
Montevideo, 16 de Julio de 2008.
Esc. Aricel Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21718 Ago 06- Ago 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

ODILA MARGARITA REVELES o REVELEZ ARAUJO (I.U.E. Nº 2-29637/2008).
Montevideo, 30 de Junio de 2008.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21715 Ago 06- Ago 19

DECIMONOVENO TURNO

BLONDINA DAISI RODRIGUEZ MUNIZ (Ficha Nº 2-32248/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21691 Ago 06- Ago 19

VIGESIMO TURNO

ELIDA CASTIGLIONI CRUZ (Ficha Nº 2-32669/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21707 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

BERMUDEZ MARTINEZ ZORAIDA (IUE: 2-31404/2008).
Montevideo, 31 de Julio de 2008.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21689 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

PLACIDO ALONSO GONZALEZ (IUE: 2/9111/2008).
Montevideo, 14 de Abril de 2008.
MARIA C. GATTI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21575 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

ALBERTO DAUDY (Ficha 2-31193/2008).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21587 Ago 06- Ago 19

WALTER ANGEL ALONZO ACOSTA (Ficha 2-30431/2008).
Montevideo, 24 de Julio de 2008.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2420 10/p 21692 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

RAQUEL GOMEZ GONZALEZ (FICHA 2-16231/2008).
Montevideo, 8 de Mayo de 2008.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21705 Ago 06- Ago 19

LUISA AURELIA o LUISA AURELIA ESTEBANA PARODI LAJUNI (FICHA: 2-24059/2008).

Montevideo, 1º de Agosto de 2008.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21706 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANTE MONZA ETCHEVERRY (Ficha 2-26974/2008).
Montevideo, 21 de Julio de 2008.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21686 Ago 06- Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MIGUEL EDUARDO MEIRELLES ZABALEGUI (ficha.- 461-577/2008).
Artigas, 28 de Julio de 2008.
ESC. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21586 Ago 06- Ago 19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

ANGELA JULIA COLOMBO OTTONELLO (IUE 179-488/2008).
Ciudad de la Costa, 9 de Julio de 2008.
Esc. Dra. SILVIA VENCE PERINI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2420 10/p 21694 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ISABEL JACOBSON BRASSTTEI O BRASSETTI (IUE 223-265/2008)
Colonia, 24 de junio de 2008.
Esc. Margarita Graña, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21596 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EMMA DELIA BARIZONI GIORELLO (IUE: 227-436/2008).
Carmelo, 29 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21669 Ago 06- Ago 19

MARY YOLANDA MATTOS CARDUZ (IUE: 227-161/2008).
Carmelo, 28 de Abril de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21670 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ELENA TRINIDAD PETERS BOREL y MIGUEL PROSPERO LOSTAO SCHENCK (Ficha "B" Nº 225-306/2008).
Rosario, 24 de Julio de 2008.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21673 Ago 06- Ago 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANA MARIA GOURDO COSIMINI (260-349/2008).
Florida, 12 de Junio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21597 Ago 06- Ago 19

CEFERINA PILAR FONTES NORIA (260-397/2008).
Florida, 24 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21600 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

MARIA MERCEDES EYHERALDE PEREIRA (261-417/2008).
Florida, 24 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21598 Ago 06- Ago 19

OSCAR SAUL BERRUETA MOREIRA (261-416/2008).
Florida, 24 de Julio de 2008.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21599 Ago 06- Ago 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUY MARCEL o GUY MARCELO CROUZET MARIN (IUE 300-372/2007).
Paysandú, 26 de Junio de 2008.
Esc Carolina Vercellino, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21653 Ago 06- Ago 19

MILCIADES ESPERANZA NOBILE GOMEZ (IUE 300-273/2007).
Paysandú, 11 de Junio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21654 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

JUANA GALEANO JAUREGUY (IUE 301-194/2008).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 23 de Julio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 21650 Ago 06- Ago 19

EMILIA IRENE MUZIO TORRELLI y ELBIO ENRIQUE BLANC LOPEPE (IUE 301-277/2008).
Paysandú, 13 de Junio de 2008.
ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21652 Ago 06- Ago 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

NOEMI BRITOS DUTRA (Ficha, IUE 462-511/2008).
Rivera, 25 de Julio de 2008.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2420 10/p 21606 Ago 06- Ago 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DON RUBEN DARIO OLIVERA SANCHEZ y FE FRANCISCA SANCHEZ DE LOS SANTOS (Fa. Nro. 341-144/2008)
Rocha, 11 de Abril de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21624 Ago 06- Ago 19

DON ESMIR OLIVERA MARTINEZ (Fa. Nro. 341-333/2008).
Rocha, 25 de Junio de 2008.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21625 Ago 06- Ago 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

MARIA DEMETRIA RODRIGUEZ PEREZ (Ficha B.171/2001).
Chuy, 25 de Mayo de 2001.
Esc. Margarita Suzacq, ACTUARIA.
01) $ 2420 10/p 21671 Ago 06- Ago 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

FERRARI TELLES, WALTER (FICHA número IUE: 352-686/2008).

Salto, 30 de Junio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21604 Ago 06- Ago 19

BELTRAMELLI REPETTO, OFELIA FRANCISCA (FICHA IUE: 352-64/2006).
Salto, 22 de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21605 Ago 06- Ago 19

LANDI PARENTINI, CELIA CLARA (FICHA número IUE: 352-666/2008).
Salto, 28 de Julio de 2008.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2420 10/p 21612 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

ACOSTA, CIPRIANO y CAPRILE, MARGARITA (FICHA I.U.E. 353-724/2008).
Salto, 24 de Julio de 2008.
Esc. Luis Alberto AVELLANAL, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21611 Ago 06- Ago 19

VILLAR ARIS, JUAN ANTONIO (FICHA I.U.E. 353-752/2008).
Salto, 28 de Julio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 21613 Ago 06- Ago 19

FERREIRA DA CUNHA BARROS, MARÍA TERESA (FICHA I.U.E. 353-759/2008).
Salto, 28 de Julio de 2008.
Esc. Angel MALVASIO LAXAGUE, Actuario.
01) $ 2420 10/p 21615 Ago 06- Ago 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PAULA o PABLA RENEE SILVA AROSTEGUI (Fa. 412-211/2008).
Treinta y Tres, 11 de Junio de 2008.
Dr. Alejandro Ortega, Actuario Adjunto.
01) $ 2420 10/p 21609 Ago 06- Ago 19

TERCER TURNO

MARIA DEL PILAR ABREO SAAVEDRA (FA. 449-349/2008).
Treinta y Tres, 30 de Junio de 2008.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2420 10/p 21610 Ago 06- Ago 19

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 3ER turno, en autos caratulados: "CARBAJAL MALVAREZ, JESUS ADOLFO -HERENCIA YACENTE-" Ficha: 2-21340/2008 se hace saber que por auto Nro. 2592/2008 de fecha 04/06/2008 se ha dispuesto librar el presente edicto a los efectos de emplazar a todos los interesados por el plazo de 90 días de acuerdo a lo previsto en los Arts. 429.2 y 127.3 del C.G.P. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Montevideo, a los 18 días del mes de Junio de dos mil Ocho.- ESC. SAMYRA BASANTA KAMAID, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 30/p 21659 Ago 06- Set 17



COPEGRAN S.A
CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo a los arts. 7 a 17 del Estatuto Social, se convoca a los accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se realizará el martes 26 de Agosto de 2008 a las 17.30 Horas, en la sede social, para tratar el siguiente orden del día:
1.- Memoria, Balance General y Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados el 31/12/2006 y 31/12/2007.-
2.- Designación de Directorio
Los accionistas deben depositar sus acciones o certificados en la sociedad, desde diez días antes de la iniciación de la Asamblea hasta la iniciación del acto.
La asamblea se constituirá con la presencia de accionistas que representen el 60% de aciones con derecho a voto.
SEGUNDA CONVOCATORIA
De no constituirse quorum en la primera convocatoria, de acuerdo al art 17 del Estatuto Social, se cita a ASAMBLEA ORDINARIA, para el día 26 de Agosto de 2008, a las 18.30 horas en el local social, para tratar el orden del día previsto para la primera convocatoria con las mismas especificaciones para el registro de accionistas.
La asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
03) $ 2499 3/p 21646 Ago 06- Ago 08

CONVOCATORIA

El "GRUPO DE LA AS ESPERANZA" convoca a sus socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 15 de agosto de 2008 a las 16 hs. en la calle Rodó 2115 a los efectos de considerar el siguiente orden el día: 1) Lectura del Acta de Asamblea Anterior, 2) Memoria Anual y Balance Ejercicio 01/07/07 al 30/06/08.
03) $ 333 1/p 21672 Ago 06- Ago 06



CENTRO PROPIETARIOS DE AUTOMOVILES CON TAXIMETRO DEL URUGUAY

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

DIA: JUEVES 21 DE AGOSTO DE 2008
LUGAR: Centro Protección de Choferes Cnel. Raíz 1002
1er. Llamado 19:30 horas
2do. Llamado 20:00 horas
ORDEN DEL DIA
1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria y Balance 2007 - 2008.
3) Informe de Comisión Fiscal.
4) Resultado de las Elecciones del 31.07.08, art. 63 de los Estatutos.
5) Sorteo entre los socios que asistieron al acto eleccionario del 31.07.08 de una camioneta VW Parati, mediante la modalidad de leasing equivalente al 70% a través de CAYCUT.
6) Designación de 3 asambleístas que firmen el acta.
03) $ 667 1/p 21675 Ago 06- Ago 06

LOMA AZUL S.A.
Convocatoria

Asamblea General Extraordinaria
Primera Convocatoria día 26 de agosto de 2008, hora 10:00.
Dirección: Camino a la Laguna, Parada 34,500, Punta del Este.
ORDEN DEL DÍA:
- Viabilidad del régimen de Tiempo Compartido.
El libro de registro de accionistas permanecerá abierto para la inscripción de acciones con derecho a voto hasta la hora de inicio de la asamblea.
03) $ 1000 3/p 21720 Ago 06- Ago 08

COPAY.

Paysandú, 06 de Agosto de 2008
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY), convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día Jueves 28 de Agosto de 2008 a partir de las 18:30 horas en su sede central de calle Dr. Florentino Felippone 1121 Paysandú.
ORDEN DEL DÍA.
1.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
2.- Incorporación de nuevas unidades.
Adolfo Cairo, Presidente; Eduardo Silva., Secretario.
03) $ 1000 3/p 21762 Ago 06- Ago 08

COPAY.

Paysandú, 06 de Agosto de 2008
El Consejo Directivo de la Cooperativa de Transporte de Paysandú (COPAY), convoca a sus asociados para la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día Jueves 28 de Agosto de 2008 a partir de las 20:30 horas en su sede central de calle Dr. Florentino Felippone 1121 Paysandú.

ORDEN DEL DÍA.
1.- Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta.
2.- Consideración de "Proyecto regulatorio de Pase Libre"
Adolfo Cairo, Presidente; Eduardo Silva., Secretario.
03) $ 1250 3/p 21763 Ago 06- Ago 08

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOPRIMER TURNO

WALTER GUILLERMO NERI SPILLER y LAURA ALVAREZ CUMBA (Ficha I.U.E. 2-62486/2007).
Montevideo, 25 de Julio de 2008.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21719 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIELA BEATRIZ GEOVANESIAN BAGDASARIAN y ANÍBAL ALBERTO ANGELERO CACERES (IUE 2-31547/2008).
Montevideo, 23 de Julio de 2008.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21696 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE MARCELO ALVAREZ DA MOTTA y ALICIA ARAUJO MENDEZ (I.U.E. 2-27143/2008).
Montevideo, 29 de Julio de 2008.
Dra. María Fernanda Vega Berro, Actuaria Adjunta.
05) $ 4166 10/p 21579 Ago 06- Ago 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

MILTON MARZO CASTELLANO LEGUIZAMON y CLAUDIA VERONICA LARROSA RUIZ (FICHA 2-1674/2006).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21695 Ago 06- Ago 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

ILDA EMILIANA FRASCHERI y WISBERTO BONANSEA (IUE: 227-824/2007).
Carmelo, 25 de Julio de 2008.
Esc. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4166 10/p 21668 Ago 06- Ago 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JORGE WASHINGTON DAGLIO y MARIA IRENE GRASSO (IUE 300-460/2008).
Paysandú, 23 de Julio de 2008.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21642 Ago 06- Ago 19

HUGO HORACIO GARCIA PIRIZ y ALBA INES HEINZE (IUE 300-531/2007).
Paysandú, 6 de Noviembre de 2007.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
05) $ 4166 10/p 21649 Ago 06- Ago 19

ALEJANDRO RAUL CARLOS y LUCIA ISABEL FLEITAS (IUE 300-671/2007).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 27 de Junio de 2008.
Marta Díaz Estrella, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Sin Costo) 10/p 21658 Ago 06- Ago 19

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

La Inspección Departamental de Primaria de Maldonado, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929 (Leg. ESC. T.X. PAG. 234), tendiente a la plena configuración del Abandono de Cargo de la Sra. CLAUDIA VERÓNICA GONZÁLEZ SOSA, Maestra efectiva de la Escuela Nº 93 de Maldonado, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 21616 Ago 06- Ago 08

INSPECCIÓN DEPARTAMENTAL DE MALDONADO
EMPLAZAMIENTO

La Inspección Departamental de Primaria de Maldonado, emplaza en Diario Oficial conforme al Decreto del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de Octubre de 1929 (Leg. ESC. T.X. PAG. 234), tendiente a la plena configuración del Abandono de Cargo de la Sra. MARÍA DEL PILAR TAPIA MÁRQUEZ, Maestra efectiva de la Escuela Nº 6 de Pan de Azúcar, para que comparezca dentro del término de tres días contados a partir del siguiente de la publicación de este Emplazamiento a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se la tendrá por renunciante.
08) (Cta. Cte.) 3/p 21617 Ago 06- Ago 08

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y

NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 526/08 de fecha 23/04/08, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la construcción de una Planta de Tratamiento de aguas residuales en el Paraje Lascano, Departamento de Rocha, empadronada con el N° 3325 (p), señalada como Fracción B, ubicada en la 3ª. Sección Catastral del Departamento de Rocha, zona rural, propiedad del Sr. Julián Araújo Gutiérrez y que conforme al Plano de Mensura del Ing° Agrim. Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Rocha), el 29/11/07 con el N° 12.432, tiene una superficie de 18 Há 4378 m2 y se deslinda así: al Noroeste, línea quebrada formada por tres tramos de recta, el primero de 16 m 10 cm de frente a la calle Francisco Lascano, y el segundo y tercer tramo de 145 m 70 cm y 113 m 90 cm respectivamente, lindando ambos con el Padrón N° 3325 (p) Fracción A; al Noreste, línea quebrada formada por tres tramos de recta de 582 m 25 cm, 49 m 30 cm y 304 m 80 cm respectivamente, lindando el primero con parte del Padrón N° 3.323, el segundo con parte del Padrón 18.687 (p) y el tercero con parte de los padrones Nos. 18.687 y 12.622; al Sureste, 174 m 00 cm lindando con el Padrón N° 3327 (p) Fracción C y al Suroeste, línea quebrada formada por tres tramos de recta de 47 m 50 cm, 231 m 50 cm y 763 m 50 cm lindando con el Padrón N° 3327 (p) Fracción C
El bien fue tasado en la suma de U.R.. 3025,1894
-Expediente N° 296/08
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho dias hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 21665 Ago 06- Ago 15

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que por Resolución del Directorio de OSE N° 1292/07 de fecha 05/09/07, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno con destino a la Perforación N° 43.3.004 de la Localidad Paso de la Cruz, empadronada con el N° 85 señalada como Fracción A, ubicada en la Localidad Catastral Villa María, Departamento de Río Negro propiedad de la Sra. Zulma B. González Falccioni y que conforme al Plano de Mensura de la Ing°. Agrim. Germán Dellepiane, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Río Negro) el 29/06/07 con el N° 4742, tiene una superficie de 156 m y se deslinda así: al Norte, 6 m 50 cm de frente a calle Pública; al Este, 24 m lindando con parte del Padrón N° 3522; al Sur, 6 m 50 cm, lindando con parte del Padrón N° 85 Fracción B y al Oeste, 24 m lindando con parte del Padrón N° 85 Fracción B
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 59.1844.
-Expediente N° 1008/07
-El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275, Piso 5° de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 21666 Ago 06- Ago 15

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, en autos caratulados: "FRANCO DE LOS SANTOS, DIEGO JAVIER Incapacidad" Ficha Nº 2-53312/2006, se ha declarado en estado de Incapacidad a DIEGO JAVIER FRANCO DE LOS SANTOS, designándose curadora del mismo a CELIA AMALIA DE LOS SANTOS AMARILLO.
Montevideo, veintiseis de mayo de dos mil ocho.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 21580 Ago 06- Ago 19

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTROS DEPARTAMENTALES DE SALUD PUBLICA (ASSE)



CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

Treinta y Tres 226 tel. 064-24170
compras17@adinet.com.uy

"CONTRATACIÓN DE EMPRESA DE LIMPIEZA PARA EL CENTRO DPTAL DE CERRO LARGO" Nº 02/2009
Primer llamado, periódica, plaza.
Periodo: 01/01/2009 al 31/12/2009
Apertura: 28/08/2008. Hora: 11:00
Los Pliegos se pueden adquirir en la Oficina de Compras del Hospital, a partir del día 20 de Julio de 9:00 a 12:00 hs o a través de Giro Bancario BROU- Melo Cta. Nº 3907, Fondo de Terceros.
Valor del Pliego: $u 1.000,oo
Treinta y Tres 226- Telefax: (064) 24170.
12) (Cta. Cte.) 1/p 21588 Ago 06- Ago 06



CENTRO DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO

Treinta y Tres 226 tel. 064 24170

compras17@adinet.com.uy

"CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PORTERIA PARA EL CENTRO DPTAL DE CERRO LARGO"
Nº 03/2009
Primer llamado, periódica, plaza.
Periodo: del 1º Enero del 2009 al 31 de Diciembre de 2009
Apertura: 28/08/2008. Hora: 10:00
Los Pliegos se pueden adquirir en la Oficina de Compras del Hospital, a partir del día 08 del corriente de 9:00 a 12:00 hs o a través de Giro Bancario BROU- Melo Cta. Nº 3907, Fondo de Terceros. Valor del Pliego: 3 U.R
Treinta y Tres 226- Telefax: (064) 24170.
12) (Cta. Cte.) 1/p 21589 Ago 06- Ago 06

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
SECCIÓN COMPRAS
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 04/08

Objeto: Adquisición de Mobiliario para el C.E.S.
Venta de pliego: A partir del lunes 11 de agosto de 2008, en Gral. Flores 4880 de 11:00 a 15:30 hs.
Costo de pliego: $ 500
Apertura: Martes 2 de setiembre de 2008 a las 13:00 horas.
12) (Cta. Cte.) I/p 21681 Ago 06- Ago 06

U.T.E. - ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS



Contratación K38125

OBJETO: Contratación de suministro llave en mano de motores de pistón, para generación eléctrica y su correspondiente servicio de operación y mantenimiento.
Apertura de ofertas: 27 de agosto de 2008; Hora 13:00, en la Sala de Apertura de Ofertas, del Palacio de la Luz, Planta Baja, en la calle Paraguay 2431, Montevideo, Uruguay.
El Pliego de Condiciones está disponible en la página WEB de UTE, en la siguiente dirección: http://www.ute.com.uy/Compras/asp compras/licitaciones.asp
Gerencia de División Abastecimientos
Gerencia de Sector Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) I/p 21664 Ago 06- Ago 06

B.R.O.U. - BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY



LICITACION PUBLICA No. 2008 51 06317

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la selección de empresas para la contratación de servicio de limpieza del Edificio de Casa Central, Anexos Zabala 1520 y 1532, Garaje de la calle Piedras, Estacionamiento de Casa Central (incluye local de choferes de logística y casetas policiales), predio Cerrito y Solís.-
APERTURA DE OFERTAS:
2 de Setiembre de 2008 - Hora 14:00
VISITA OBLIGATORIA:
27 de Agosto de 2008
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 26/08/2008.
COSTO DEL PLIEGO: $ 20.000-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, ubicada en Planta Principal en día y hora indicados precedentemente.-

LICITACION PUBLICA No. 2008 51 06318

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la contratación de servicio de limpieza del Edificio 19 de Junio.-
APERTURA DE OFERTAS:
3 de Setiembre de 2008 - Hora 14:00
VISITA OBLIGATORIA:
27 de Agosto de 2008
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 26/08/2008 inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: $ 15.000-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en día y hora indicados precedentemente.-

LICITACION PUBLICA No. 2008 51 06320

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la contratación de servicio de limpieza de: Edificio Misiones, Edificio Uruguay, edificio El Gaucho, Edificio Isla de Flores, Depósito Cívicos y edificio Treinta y Tres.-
APERTURA DE OFERTAS:
5 de Setiembre de 2008 - Hora 14:00
VISITA OBLIGATORIA:
29 de Agosto de 2008
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 26/08/2008 inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: $ 8.000-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en día y hora indicados precedentemente.-

LICITACION PUBLICA No. 2008 51 06323

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la contratación de servicio de limpieza de: Ag. Avda. Gral Flores, Ag. Paso Molino, Ag. Paso de la Arena, Ag. Centro, Museo del Gaucho y la moneda, Ag. Colón, Ag. Convención, Minibrou Sayago, Ag. Aguada, Ag. Brazo Oriental y Ag. Cerro.-
APERTURA DE OFERTAS:
8 de Setiembre de 2008.-
Hora 14:00
VISITA OBLIGATORIA:
1 de Setiembre de 2008
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en el horario de atención al público hasta el día 26/08/2008 inclusive.
COSTO DEL PLIEGO: $ 8.000-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la Sala de Licitaciones del Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo en día y hora indicados precedentemente.-

LICITACION PUBLICA No. 2008/51/06324

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a Licitación Pública para la Contratación de servicio de limpieza para Ag. Av. Italia, Ag. Villa Biarritz, Mini Brou Portones, Ag. P. Blancas, Ag. Union, Ag. Pta. De Rieles. Ag. Avda. Gral Rivera, Ag. Pocitos, Anexo Pocitos, Ag. Montevideo Shopping, Anexo Montevideo Shopping, Ag. Mercado Modelo, Microbanca Mercado Modelo, Ag Carrasco, y Mini Brou Punta Carretas
APERTURA DE OFERTAS:
03/09/2008
Hora 14:00
PLIEGO DE CONDICIONES Y MEMORIA DESCRIPTIVA:
La adquisición se deberá gestionar en el Departamento de Abastecimientos, Sector Adquisiciones, Edificio 19 de Junio, Minas 1434 Planta Principal sobre Guayabo de 12 a 17 hs. hasta el día 26/08/2008 inclusive.-
COSTO DEL PLIEGO: $ 10.000.-
La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en el Edificio 19 de Junio, Sala de Licitaciones, entrada por Minas 1434 en día y hora indicados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) I/p 21771 Ago 06- Ago 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

OFICINAS CENTRALES
LICITACIÓN PÚBLICA No. 03.2008
ADQUISICIÓN DE VALES DE ALIMENTACION

OBJETO.- La Universidad de la República llama a Licitación Pública para la adquisición de Vales de Alimentación.-
APERTURA: En Montevideo, Universidad de la República, División Suministros, 18 de Julio 1968, planta baja, el día 27 de agosto de 2007, a las 11 horas.
PLIEGOS DE CONDICIONES.- Se encuentran a disposición de los interesados en la mencionada División Suministros de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas.
DIVISIÓN SUMINISTROS.
12) (Cta. Cte.) I/p 21662 Ago 06- Ago 06

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PUBLICA Nº 33/08

Objeto: "Ejecución de Obras de construcción de pasarela, decks, escaleras y rampas en Playa Mansa de Parada 3 a Pararda 5".-
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 28 de agosto del 2008 a la hora 11.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán se adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 4 de agosto del 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 21684 Ago 06- Ago 06

LICITACION PUBLICA Nº 34/08

Objeto: "Ejecución de Obras de construcción de glorieta, rampas y escaleras en Playa Mansa Parada 16".-
La apertura y recepción de ofertas está fijada para el día 28 de agosto del 2008 a la hora 12.00 En Mesa de Licitaciones, Planta Baja Sector "B" del Edificio Comunal
Los Pliegos de Condiciones podrán se adquiridos por la suma de $ 3.000 más derecho de expedición y 2% de timbres, en la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado, Planta Baja Sector B del Ed. Comunal, de lunes a viernes en el horario hábil de oficina, hasta una hora anterior a la apertura de ofertas.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 4 de agosto del 2008.
12) (Cta. Cte.) 1/p 21685 Ago 06- Ago 06

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, agosto 6 de 2008

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO del los REYES, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Magallanes 1022/001 y MARÍA CELIA SITYA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Magallanes 1022/001.
14) $ 253 3/p 21584 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 2

VICTOR FIGUEROA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Colorado 1638 y VIVIANA ESTELA PIZZORNO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 5928.
14) $ 253 3/p 21608 Ago 06- Ago 08

FERNANDO ARIEL FERREIRA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Armería 4634 ap 5 y ANA CECILIA SOSA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Armería 4634 ap 5.
14) $ 253 3/p 21623 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 3

RODRIGO JAVIER CORREA, 26 años, soltero, vendedor, oriental, domiciliado en Luis Lamas 1444/3 y GABRIELA GUEVGEOZIAN, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Luis Lamas 1444/3.
14) $ 253 3/p 21572 Ago 06- Ago 08

CARLO GABRIEL CANTI, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Cesar 1185 y MARIA SOLEDAD PEREYRA, 34 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada en Julio Cesar 1185.
14) $ 253 3/p 21583 Ago 06- Ago 08

MILTON RAMON EIROLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Penibeni 3609 y VERONICA ALEXANDRA CAETANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Verona 5884.
14) $ 253 3/p 21603 Ago 06- Ago 08

ARTURO DANIEL CONDE, 28 años, soltero, policia, oriental, domiciliado en Pintado 5726 bis y MARIA CRISTINA COSTA, 38 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pintado 5726 bis.
14) $ 253 3/p 21682 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 4

GERARDO DANIEL GARCIA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Pje. San Rafael 4371 bis y GLADYS ISABEL LORDA, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pje. San Rafael 4371 bis.
14) $ 253 3/p 21581 Ago 06- Ago 08

SANTIAGO SEBASTIAN GIGENA, 25 años, soltero, emplea do, oriental, domiciliado en Matilde Pacheco 5003 y MARIA PAULA TUDURI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Matilde Pacheco 5003.
14) $ 253 3/p 21582 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 5

DANIEL MALY, 50 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. Requena 2278 y LAURA RAQUEL DUTRA, 46 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1287/6.
14) $ 253 3/p 21571 Ago 06- Ago 08

OFICINA No. 6

LIBER DAMIÁN SANTUCCI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Tupan 3124 A y NADIA ALEXANDRA BARRETO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yaguareté 3104 J.
14) $ 253 3/p 21674 Ago 06- Ago 08

MARTÍN FELIPE SANGUINETTI, 30 años, soltero, prod. rural, oriental, domiciliado en Baldomir 2409 y MARIA LAURA SANCHEZ, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en María Espínola 1704.
14) $ 253 3/p 21676 Ago 06- Ago 08

GUSTAVO OCTAVIO RISSO, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yamandú Rodríguez 1271 y XIMENA ROMELLI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pedro Campbell 1566.
14) $ 253 3/p 21710 Ago 06- Ago 08

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Segundo turno de ciudad de la Costa dictada en autos: "Morales Fernando PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA IUE 187-495/2007, y según providencia número 229/08 del 29/2/08 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al ultimo titular Mariano Almenara, Jacinta Araceli Silvera Muniz, y sus sucesores a cualquier titulo sobre el padrón Nº 36562 de la 19ª sección judicial del departamento de Canelones localidad catastral Ciudad de la Costa, que según el plano de mensura y prescripción del Agrimensor Daniel García inscripto en Catastro con el número 839 el 1 de junio de 2007 tiene una superficie de 443,70 metros cuadrados y se deslinda así: 15 metros al NO de frente a calle B, distando el punto mas próximo de su frente 52,52 metros de la esquina formada con la calle Julia Almenara, 29,58 metros al NE lindando con padrón 36.560, 15

metros al SE lindando con padrón 36.502 y 29,58 metros al SO lindando con padrón 36.417; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.
Ciudad de la Costa, 12 de junio de 2008 Dra. Alejandra Mexigos, Juez de Paz Departamental.
16) $ 9165 10/p 21697 Ago 06- Ago 19

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DECIMOSEGUNDA SECCION

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 12ª- Sección Judicial del departamento de Colonia, dictada en autos caratulados: "MANANCERO BADELL, SUSANA NOEMI. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.", IUE: 238-85/2008, y según providencia Nº 515 de fecha 20 de junio de 2008, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de NOVENTA días, a todos a los que se consideren con derecho y especialmente a los linderos y a los últimos titulares y sus sucesores a cualquier título, y a BENITA QUESADA y CIPRIANO QUESADA y sucesores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, sobre los siguientes bienes inmuebles:
- Mitad indivisa del padrón rural 8824, de la 12ª- Sección Catastral de Colonia, que según plano para Prescripción del Ingeniero Agrimensor Lelio Michelín Salomón de febrero de 2008, inscripto en el Registro Provisorio de la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Colonia, con el No. 328 el 25 de febrero de 2008, tiene una superficie total de 15 hectáreas 3.297 metros cuadrados y se deslinda así: al Oeste, 474,12 metros con el padrón No. 2102; al Norte, 228,69 metros con el padrón No. 8786; al Este, 514 metros con padrón No. 7026; y al Sur, 417,09 metros con los padrones No. 5358 y No. 9666.
- padrón rural 5358 de la 12ª- Sección Catastral de Colonia, que según igual plano, tiene una superficie de 14 hectáreas 8334 metros cuadrados y se deslinda así: al Oeste, 379,05 metros con camino vecinal: al Norte, 395,4 metros con el padrón No. 2102 y con el padrón No. 8824; al Este, 376,17 metros con padrón No. 9666; y al Sur, 390,26 metros con el padrón No. 8777. Dra. GABRIELA RODRIGUEZ MARICHAL, JUEZ DE PAZ.
16) $ 11664 10/p 21592 Ago 06- Ago 19

PAYSANDU

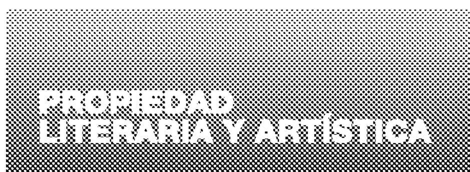
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 1er. Turno, dictada en autos: "D'ACOSTA POZZOLO, MA. MAGDALENA Y OTRO C/ MOLINELLI GUERIZOLI, JESUS MARIA Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. IUE 306 350/2007", y según providencia Nº 1837, de fecha 14 de diciembre de 2007, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho, y especialmente al último titular Jesús María Molinelli Guerizoli y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el siguiente bien: vehículo marca FIAT, Modelo UNO, tipo Pick -Up, Año 1996, matrícula de Paysandú IAA 6202, Padrón 46096, motor 4661783 a nafta, chasis ZFA146000.08490228, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Paysandú, 24 de diciembre de 2007. Dra. María Jimena Alonso, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 5832 10/p 21657 Ago 06- Ago 19

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CAMPORA GUIMARAENS, MARTHA SUSANA Y DAISY GRACIELA. Prescripción adquisitiva treintenaria. IUE 307-182/2008" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARTHA SUSANA Y DAISY GRAACIELA CAMPORA GUIMARAENS, iniciando acción de prescripión adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: una fracción de campo, con sus mejoras sita en la Localidad Judicial y Catastral 4º de Paysandú, Zona Rural, Paraje Los Cerros, Chapicuy,empadronada con el Nº 6504, la que según plano de mensura del Agr. Rodolfo Margall, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 200 el 26/03/2008, consta de una superficie de 18 hectáreas, 9950 metros cuadrados, y deslinda así: Al norte, 933 mts. con padrón Nº 4982; al Este 246,10 mts con camino vecinal a Paso Morales; al Sur 725,40 mts. con padrón Nº 6505, al Oeste 257,30 mts. con frente a Ruta Nacional Nº 3. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, especialmente a los últimos titulares, y/o sucesores para que comparezcan a deducir derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.
Paysandú, 28 de Julio de 2008. Dr. LUIS SOBOT BANCHERO. JUEZ DE PAZ DPTAL. DE SEGUNDO TURNO.
16) $ 10831 10/p 21643 Ago 06- Ago 19



BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ASOCIACIÓN DE ESCRIBANOS DEL URUGUAY solicita la inscripción de las siguientes obras: 1) "INTERPRETACIÓN E INTEGRACIÓN DEL DERECHO", siendo el autor el Doctor RICARDO BRUM, y 2) "DERECHO COMERCIAL INTERNACIONAL", siendo el autor el Escribano RUBEN B. SANTOS BELANDRO; de las cuales se declara editora y propietaria.
Montevideo, 4 de Agosto de 2008
SR. DR. TOMÁS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 167 1/p 21645 Ago 06- Ago 06

MABEL GARCÍA IRIGURO y DÉBORAH EGUREN solicitan la inscripción de la obra titulada: ROMPER LA JAULA de la cual se declaran autoras
Montevideo 29 de julio de 2008
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 83 1/p 21661 Ago 06- Ago 06



PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "GONZALEZ FILES, SILVIA ESTELA Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-18624/2008, atento al auto Nº 2386 de fecha 20 de junio de 2008, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificacion de Partida de NACIMIENTO de: MARILYN TRINIDAD GONZALEZ, nacida en Montevideo, el dia 07 de octubre de 1994, Acta Nº 1323 de la Oficina nº 12 del Depto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "MERILIN", debe decir: "MARILYN"; por asi corresponder.-
Montevideo, 16 de julio de 2008.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 21647 Ago 06- Ago 19

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 11° Turno, dictada en los autos caratulados "AMADO VALLINO, ALCIRA HAYDEE Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA." Fa. 2-16103/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de 1) la partida de nacimiento de ALCIRA HAYDEE AMADO, nacida el 12/4/55, e inscripta el 22/4/55 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo N° 18, Acta N° 2407 en el sentido que en donde dice "hija legítima de Héctor amado y de Rosa Valiño" debe decir "hija legítima de Héctor Amado y Rosina Maria Vallino" por así corresponder.
2) Partida de nacimiento de CARLOS ALBERTO AMADO, nacido el 13/12/40 e inscripto el 20/12/40, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo N° 18, Acta N° 5885, el sentido que en donde dice "diciembre de mil novecientos cuarenta" debe decir "mil novecientos cuarenta y nueve" y en donde dice "hijo legítimo de Yamandú Amado y de Rosa Valiño" debe decir hijo legítimo de Yamandú Amado y Rosina Maria Vallino" por así corresponder.
3) Partida de nacimiento de SILVIO EDGAR

AMADO, nacido el 23/1/53 e inscripto el 27/1/53, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo N° 10, Acta N° 121, el sentido que en donde dice "hijo legítimo de Héctor Amado y de Rosa Valiño" debe decir hijo legítima de Héctor Amado y Rosina Maria Vallino" por así corresponder.
4) Partida de nacimiento de SONIA ELIZABETH AMADO, nacida el 29/8/56 e inscripto el 30/8/56, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo adj D, Acta N° 3402, el sentido que en donde dice "comparece Rosa María Valiño" debe decir "comparece Rosina María Vallino" y en donde dice "y por línea materna de Daniel Valiño" debe decir "y por línea materna de Daniel Vallino" por así corresponder.
5) Partida de nacimiento de HECTOR ALFREDO AMADO nacido el 24/2/52 e inscripto el 4/3/52, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 18, Acta Nº 1105, el sentido que en donde dice "hijo legítimo de Héctor Yamandú Amado y de Rosa Valiño" debe decir hijo legítima de Héctor Yamandú Amado y Rosina María Vallino" por así corresponder.
6) Partida de nacimiento de BEATRIZ ELBA AMADO, nacida el 27/11/48 e inscripta el 2/12/48, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 18, Acta Nº 5131, el sentido que en donde dice "hija legítima de Héctor Yamandú Amado y de Rosa Valiño" debe decir hija legítima de Héctor Yamandú Amado y Rosina María Vallino" por así corresponder.
7) Partida de nacimiento de CARLA CECILIA VIGO AMADO, nacida el 22/3/1981 e inscripta el 2/4/81 ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 10, Acta Nº 608, el sentido que en donde dice "y por línea materna de Héctor Yamandú Amado y de María Rosa Vallino" debe decir "y por línea materna de Héctor Yamandú Amado y de Rosina María Vallino" por así corresponder.
8) Partida de nacimiento de MARIA VIRGINIA VIGO AMADO, nacida el 22/3/81 e inscripta el 2/4/81, ante la Oficina del Registro Civil de Montevideo Nº 10, Acta Nº 609, el sentido que en donde dice "y por línea materna de Héctor Yamandú Amado y de María Rosa Vallino" debe decir "y por línea materna de Héctor Yamandú Amado y de Rosina María Vallino" por así corresponder.
Montevideo, el veinticuatro de junio de dos mil ocho. Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 20491 Ago 06- Ago 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno de Florida en los autos caratulados "ZAMIT SALOMONE, Andrea Jacquelin RECTIFICACION DE PARTIDAS 261-406/2006 se hace saber que se solicitó la rectificacion de las partidas de nacimiento de sus hijos en el sentido de que donde dice "Jose Luis, Maikol Efrain, Agustin, Ignacio y Josefina QUIROGA SALOMON "debe decir QUIROGA ZAMIT y donde dice "SALOMON debe de decir SALOMONE" por ser asi lo correcto. Se hace saber que la gestionante se encuentra auxiliada de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 16 de Julio de 2008.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Sin Costo) 10/p 21602 Ago 06- Ago 19

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "COTTON MICHANIE, JAIME - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-324/2008, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO de JAIME COTTON MICHANIE, extendida el 15.11.1947, en la 14º Sección Judicial de Montevideo, acta Nº 597, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "EMILIA MICHANIL" debe decir "EMILIA MICHANIE" y donde dice "ALBERTO MICHANIL" debe decir "ALBERTO MICHANIE" por ser lo correcto.- Paysandú, 21 de Julio de 2008.- ESC. MARTA RUIZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 21656 Ago 06- Ago 19

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17° Turno dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL URUGUAY C/ LUZARDO ABELENDA, CARLOS Y OTRA - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 37-77/2003 se hace saber que el próximo 28 de Agosto a las 15 horas en el local de la calle Rincón N° 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula No. 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, padrón N° 6.777, que según plano del Agrim. Julio Benincasa de octubre de 1961, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 41.883 el día 30/10/1961, consta de una superficie de mts. 154 con 42 dmts., que se deslinda así: con mts 5 con 87 cmts. de frente al Este calle Gaboto, entre las calles Maldonado y Durazno, distando el punto medio de su frente a la esquina formada con las calle última nombrada 49 mts. 13 cmts.; 26 mts. 98 cmts. al Sur limitando con padrón 6.778; 5 mts. 98 cmts. al Oeste lindando con el padrón 1.824 y 25 mts. 72 cmts. al Norte confinando con padrón 1.827.. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 33% de su oferta al bajarse el martillo. 2°) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Iva - o sea - el 3.66% del precio del remate. 3°) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Iva - o sea - el 1,22% del precio de remate, etc. 4°) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación y titulación agregadas y de la información registral adjunta, quedando toda otra información o cuestión por cargo de averiguación del interesado declinando la Sede toda responsabilidad. 5°) Que aparte de lo que surja infolios se desconoce si existen cargas fiscales, deudas o gravámenes. 6°) Que existe deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria, según resulta de la documentación agregada, que se tendrá en cuenta en su oportunidad imputándose al precio hasta su concurrencia hasta la fecha de la subasta. 7°) Que el bien se vende en el estado de situación jurídica y estado de conservación en que se encuentre en el momento de la almoneda. 8°) Que los tributos correspondientes a la almoneda que corresponden y los gastos de escrituración serán de cargo del mejor postor sin perjuicio de los que pueda descontar oportunamente. 9°) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, San José 1132 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 22/7/2008 Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA ADJ.
20) $ 5260 3/p 21660 Ago 06- Ago 08

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "GRAÑA, ANA DELIA y OTRO c/ GARÑA, SILVIA y OTRO" cesación de condominio IUE 289-616/2004, se hace saber que el próximo viernes 29 de agosto de 2008 a partir de las 15 hs. en el local del Centro Español de Maldonado, ubicado en 18 de julio 708 de esta ciudad, el Rematador Público ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZÓ matricula 5435, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sobre la base de 2/3 del valor de tasación -equivalentes a $ uruguayos 1.026.480- y al mejor postor el siguiente bien inmueble: terreno con el edificio y demás mejoras que contiene sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, zona urbana, manzana catastral 151,

empadronado con el número 2018 -antes padrones 2018 y 2019-, señalado con el número 4 en el plano de mensura y fusión del agrimensor Joaquín Spinak de agosto de 1979 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 24 de agosto de 1979 con el número 8108. Según el citado plano, dicho padrón número 2018 es esquina y resultó de la fusión de los padrones anteriores números 2018 y 2019. El mismo tiene una superficie de 1.042 metros con 64 decímetros, teniendo 26 metros al noreste de frente a calle de 17 metros número 2.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio todo en pesos uruguayos. 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66% sobre el precio subastado. 3) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 4) La documentación referente al bien se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen 5 publicaciones.
Maldonado, 11 de junio de 2008. A. Beatriz Barrera Romeu, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 6070 5/p 21712 Ago 06- Ago 12

SEPTIMO TURNO

FERNÁNDEZ BUZÓ
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Primera Instancia de Séptimo Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/ ROTAR LTDA; TARALLO BACCINO, RENE; ROTONDO DURAN, NELSON", ejecución hipotecaria IUE 291-607/2004, se hace saber que el próximo miércoles 17 de setiembre de 2008 a partir de las 14,30 horas, en las puertas de esta Sede, ubicada en Sarandí y Ledesma, edificio "San Lázaro", el REMATADOR PÚBLICO ALVARO JAVIER FERNÁNDEZ BUZO matricula 5435, asistido por el Señor Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, localidad Catastral ciudad de Maldonado, manzana catastral número 38, empadronado con el número 1332, antes en mayor área número 222, y que según títulos posee una superficie de 552 metros 52 decímetros y según plano del agrimensor José Pedro Plada de diciembre de 1945, inscripto en la Oficina Departamental de catastro de Maldonado con el número 198 el 13 de diciembre de 1945, tiene una superficie de 511 metros 30 decímetros y se deslinda de la siguiente manera: al oeste 12 metros 30 centímetros de frente a calle Sarandí entre las calles Treinta y Tres y Arturo Santana, estando su puerta señalada con el número 672, distando su punto medio 38 metros 85 centímetros de la esquina formada con la calle nombrada en primer término; al norte 43 metros 43 centímetros lindando con los padrones números 221 y 220; al este 11 metros 35 centímetros lindando con el padrón número 1777 y parte del padrón número 217, y al sur 43 metros 03 centímetros confinando con el padrón número 222, todos de la misma manzana y plano.
SE PREVIENE: 1) La subasta se realizará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 25% del precio en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio. 3) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley impone, así como los honorarios e impuestos del Rematador 3,66%. 4) Que serán de cargo del expediente los honorarios e impuestos del Rematador, o sea el 1,22% del precio más 1% impuesto municipal. 5) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 6) Se desconoce si el bien tiene deudas con organismos del Estado. 7) El mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de no serle aceptada su oferta. 8) Los títulos de propiedad se encuentran en la oficina del Juzgado en Sarandí y Ledesma "Ed. San Lázaro", donde podrán ser examinados por los interesados. 6) A los efectos legales se hacen 3 publicaciones.
Maldonado, 12 de junio de 2008. Ana Rosa Benítez, Actuaria Adjunta.
20) $ 4653 3/p 21711 Ago 06- Ago 08



JONATHAN LTDA.
Partición

Fecha: 1/11/07
Inscripción: N° 24.684
Adjudicatario: MARIO GOLDMAN JUTALIS (95 cuotas).
22) $ 491 1/p 21573 Ago 06- Ago 06

AFTERMARKET S.R.L.
Modificación contrato

MODFICIACION: 24/07/2008
ARTICULO 8 - ADMINISTRACION
ADMINISTRADORES ACTUALES: CARLOS JAVIER GALLO ONOFRI Y JORGE GASTON FERNANDEZ GARCIA INDISTINTAMENTE
INSCRIPCION: N° 12836 31/07/2008.
22) $ 982 1/p 21574 Ago 06- Ago 06

PICAZURO S.R.L.

Contrato: 30/05/08
Inscripción: N° 9967 de 2008
Socios: Jorge Pereyra Silvera (100.000 cuotas) y Gonzalo Fulquet Salles (100.000 cuotas)
Objeto: Prestación de servicios en el ramo de deportes de la "caza menor sostenible" y la pesca con devolución obligatoria; turismo aventura, actividades deportivas en general.
Capital: $ 200.000 en 200.000 cuotas de $ 1 c/u
Plazo: 30 años
Administración: Jorge Pereyra Silvera
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1964 1/p 21578 Ago 06- Ago 06

FASCIOLI ADMINISTRACIONES S.R.L
Modificación

Fecha: 12/07/08
Inscripción: No. 11810 - 15/07/08
Modificación:
Ampliación del Objeto: asesoramiento y corretaje de seguros.
22) $ 982 1/p 21590 Ago 06- Ago 06

FER- MIL S.R.L.

JOSE MILTON ARAUJO MARTINEZ
JOSE FERNANDO RIGALI PERALTA
CAPITAL: $U 50.000- CADA SOCIO 25 CUOTAS DE $U 1.000.-
OBJETO: TRANSPORTE CARRETERO NACIONAL E INTERNAICONAL DE FRUTOS, PRODUCTOS - MERCADERÍAS. ACTOS Y OPERACIONES CIVILES Y COMERCIALES EN GENERAL
PLAZO: 20 AÑOS
DOMICILIO: LORENZO D'AURIA 3118 - FLORIDA
REGISTRO: Nº 9276 4/6/2008.
22) $ 1473 1/p 21601 Ago 06- Ago 06

FRUTSOL SRL

Socios:- Gonzalo Fabricio y Rodolfo Gabriel de Souza Méndez
Administrador:- Gonzalo Fabricio de Souza, salvo limitación contractual.-
Capital:- $ 400.000, 400 cuotas de $ 1000 cada una, partes iguales-
Plazo:- 30 años
Domicilio:- Salto.-
Objeto:- Explotación negocios, distribución, consignación, intermediación, comercialización, industrialización., producción, importación y exportación de materias primas, mercaderías bienes y servicios, especialmente elaboración de jugos en general y todo lo directamente relacionado con dicha tarea.-
Fecha contrato:- 24/5/08
Inscripción:- No 9541, 09/06/08.
22) $ 1964 1/p 21614 Ago 06- Ago 06

"CORONILLAS S.R.L."

Socios: Pablo Fernando Liuzzi Rivero y Carlos Alberto Tafernaberry Reyno.-
Capital: $U 80.000 dividido en 16 cuotas, correspondiéndole 8 cuotas a Pablo Liuzzi y 8 cuotas a Carlos Tafernaberry.-
Plazo: 30 años.-
Objeto: Agropecuario, etc.-
Domicilio: Paysandú.-
Inscripto en el Registro De Personas Jurídicas Sección Comercio con el No. 10.931.
22) $ 1473 1/p 21620 Ago 06- Ago 06

TRANSFORMACION.-

Contrato: 29/6/08.-
Inscripción: 10745 el 30/6/08 (def. 11/7/08).-
Se transforma "Windag S.A." en "Windag S.R.L.".-
Administración: Javier Haedo Fraschini.
22) $ 982 1/p 21641 Ago 06- Ago 06

"SILVOPAS LIMITADA".-

Contrato: 02/06/2008.-
Inscripción: Nº 9859 el 12/06/2008.-
Socios: Mónica Alejandra BALBIS MUSSIO y Lauro Andrés ARTIA ALMIRON.-

Objeto: Explotación agropecuaria en toda su extensión, pudiendo realizar todo tipo de negocios o actividades anexas.-
Domicilio: Ciudad de Paysandú.-
Plazo: 5 años con prórrogas automáticas.-
Capital: $ 50.000 (100 cuotas de $ 500); corresponde: a cada uno 50 cuotas.-
Administración: Lauro Andrés Artía Almirón.
22) $ 1964 1/p 21651 Ago 06- Ago 06

OMASTAR S.R.L.
Reducción de Capital

Modificación de Contrato del 26/05/08 resolvió reducir el Capital Integrado a:
$ 136.609.000
11330, 07/07/2008.
22) $ 982 1/p 21663 Ago 06- Ago 06

SIMM LTDA.
Modificación

Fecha: 11/julio/2007
Inscripción: Nº 18924/2007
Modificación - Administración: art. 7º - Juan José PONCE DE LEON.
22) $ 491 1/p 21698 Ago 06- Ago 06

EN TIEMPO SRL

Contrato: 28/07/2008
Inscripción: Nº 12950/2008
Socios: Fernando Marcelo COPPOLA NOVO (Administrador) y Fernando Alfredo COPPOLA BELLERATI.
Cuotas Sociales 45 cada uno
Plazo: 30 años
Capital: $ 153.000
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte de carga en general, de todo tipo de mercaderías, carga y descarga materias primas, maderas, granos, etc.
22) $ 1473 1/p 21699 Ago 06- Ago 06

KELMES S.R.L.

Fecha: 16/07/2008.
Inscripcion: 11913/2008
Socios: SZAMES KURC SANTIAGO (50 cuotas), FRANKEL TOCKUSS MONICA (50 cuotas).
Objeto: Inversiones mobiliarias y en general realizar o participar en toda actividad permitida por la ley.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años.
Administracion: Santiago Szames.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1473 1/p 21700 Ago 06- Ago 06

SE DICE DE MI S.R.L.

Contrato: 17 junio 2008
Inscripción: N° 11169 el 03/07/2008
Socios: MARIA VICTORIA PEREIRA SOLDATTI (25 cuotas) MARIA VICTORIA MARTINEZ SILBERMAN (25 cuotas)
Capital: $ 500.000.-
Objeto: Confección, compra y venta de ropa, indumentaria y telas en general.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 1473 1/p 21721 Ago 06- Ago 06

CORREA TRANSPORTES SRL

Contrato: 1° julio 2008
Inscripción: N° 11541/2008
Socios: LUIS CORREA (100 cuotas), ELIANA CORREA (50 cuotas) y PATRICIA CORREA (50 cuotas)
Capital: $ 200.000.- 200 cuotas de $ 1.000 c/ u.
Objeto: Transportes, fletes.
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Luis Correa o Eliana y Patricia Correa conjuntamente.
22) $ 1473 1/p 21722 Ago 06- Ago 06

VENTA DE COMERCIOS

Ley 2904 QUINTELA LTDA prometió vender a VALERIA ALONSO FERRAZ Farmacia QUINTELA, sita: Av. Italia 2941, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1349 20/p 21577 Ago 06- Set 03

LEY 2.904. JESUS AÑON prometió vender a GERMAN DOS SANTOS "CARNICERIA COLOMBES" en Rivera 4501, Montevideo. Acreedores presentarse ahí.
25) $ 1349 20/p 21701 Ago 06- Set 03

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ADINOLFI, SUSANA ELOISA C/ TENCHIO, SERGIO GUSTAVO -PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-161/2008, se cita, llama y emplaza al Sr. SERGIO GUSTAVO TENCHIO a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 22 de julio de 2008.- ESC. MARTA DIAZ ESTRELLA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 21655 Ago 06- Ago 19

VARIOS

PODER EJECUTIVO

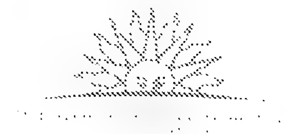
MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial convoca a un Ingeniero Agrimensor para arrendamiento de servicio destinado a la Mensura de predio ubicado en ciudad de Montevideo.
Los interesados deberán certificar cumplimiento del Articulo 15 Ley 16.462.
Se recibirá inscripción hasta el día 15-08-2008 Departamento de Suministros. Telefax. 508.72.26. 508.59.67.
Horario de atención al público:
Lunes a viernes de 8:00 a 17:00.
Bvar. Batlle y Ordóñez 3574. 1er. Piso.
27) (Cta. Cte.) 1/p 21747 Ago 06- Ago 06

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



EL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL LLAMA A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social llama a estudiantes de la carrera Técnico Prevencionista interesados en desempeñar tareas como becarios en la Inspección General de Trabajo, en el Departamento de Montevideo
1.-Requisitos:
Deberán tener primer año aprobado de la Carrera de Técnico Prevencionista de UTU y estar cursando segundo año.- Se requiere manejo de herramientas informáticas (PC).-
No tener ni haber suscrito contrato en la Administración Pública.
2-Presentar
Ficha de inscripción adjunta con copia, curriculum, escolaridad, constancia de estudio, fotocopia de C.I, carnet de salud al día y credencial civica.-
Las incripciones se realizarán del día 4 de al 8 de agosto de 2008, en la Oficina Sectorial del Servicio Civil, Juncal 1511 Sub-suelo en el horario de 11 a 15 hrs.-
La remuneración mensual será de $ 7.053 nominal con una carga horaria de treinta horas semanales, de lunes a viernes.- El contrato de la beca será por un año, con renovación por un año más.
27) (Cta. Cte.) 1/p 21667 Ago 06- Ago 06

ENTES AUTONOMOS

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY



**** MESA DE NEGOCIACIONES ****
**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****
CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 04 DE AGOSTO DE 2008

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.		ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS			
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500		3,039000
BRASIL	REAL	1000		1,563500
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700	U$S	1,963500
JAPON	YEN	3600		108,230000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900		1,047300
UNION MONET.EURO	EURO	1111	U$S	1,558800

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG.BILLETE	0501	$	6,222	6,222
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,369	11,369
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	19,117	19,117
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	19,100	19,100
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	19,100	19,100

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690

27) (Cta. Cte.) I/p 21753 Ago 06- Ago 06

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Exp. No. 012100-000596-07
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 22 de julio de 2008 adoptó la resolución No. 27.
Atento a lo solicitado por la Dirección General de Personal y a lo informado por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 333/08:
1.- Establecer con valor y fuerza de Ordenanza, la siguiente:
Ordenanza para la provisión de cargos de ascenso de: Servicios Generales I (Esc. F, Gº 6) y Servicios Generales Calificados II (Esc. F, Sub escalafón 2, Gº 6) de la Universidad de la República
Artículo 1.- Podrán presentarse al concurso de ascenso para la provisión de cargos de Servicios Generales I, Escalafón F, Gº 6; y de cargos de Servicios Generales Calificados II, Esc. F, Sub escalafón 3, Gº 6, reservados para personas con discapacidad; quienes revistan en efectividad en cargos de Servicios Generales III, Gº 4; y además cuenten con una antigüedad mínima de dos años en efectividad, o cuatro años de antigüedad en la institución a la fecha de cierre de la inscripción.
Artículo 2.- La presente Ordenanza es de carácter excepcional, sólo será aplicable en los Concursos referidos en el artículo anterior, los cuales se encuentran actualmente en trámite.
2.- Disponer su publicación en el Diario Oficial.
3.- Aprobar las bases para la provisión de cargos de Servicios Generales (Esc. F1, Gº 6) y Servicios Generales Calificados (Esc. F3, Gº 6), reservado a funcionarios con discapacidades, cuyos textos y antecedentes lucen en el distribuido Nº 333/08.
4.- Autorizar la realización de los llamados respectivos.

27) (Cta. Cte.) I/p 21618 Ago 06- Ago 06

Dirección General de Personal

Llamado a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes - Servicio Central de Extensión y Actividades en el Medio de la Universidad de la República:
2 cargos de Ayudante Grado 1 (Escalafón G) 20 horas semanales con opción a 30 horas, para integrar el equipo docente del Programa de Formación de Actores Locales para el Desarrollo Rural desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2008. Estos cargos desempeñarán sus tareas en la Unidad de Extensión de Artigas.
2 cargos de Ayudante Grado 1 (Escalafón G) 20 horas semanales con opción a 30 horas, para integrar el equipo docente del Programa de Formación de Actores Locales para el Desarrollo Rural desde la toma de posesión hasta el 31 de diciembre de 2008. Estos cargos desempeñarán sus tareas en la Unidad de Extensión de Cerro Largo
Resoluciones 30 y 31 C.E.D. 30/06/08
Apertura: 11 de agosto de 2008, hora 9:00;
Cierre: 2 de setiembre de 2008, hora 13:00.
Bases e inscripciones en Montevideo Sección Concursos de la Dirección General de Personal (Av. 18 de Julio 1968, Tercer Piso) de lunes a viernes de 9 a 13 hs.-
En el interior:
Unidad de Extensión de Artigas - Tel. 07730271
Bañados de Medina - Tel. 06402057/06426290
Por consultas respecto a Bases y seguimiento de trámite, visite nuestro sitio web:
www.universidad.edu.uy/dgp
Sección Concursos.

27) (Cta. Cte.) I/p 21619 Ago 06- Ago 06

FACULTAD DE QUIMICA

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001652-08
LLAMADO Nº 148/08
Se llama a aspirantes entre estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Escuela de Administración de dicha Institución, para la formación de un cuadro de interinatos a cargos de Ayudante de Apoyo a la Gestión Contable para el Departamento de Contaduría, equivalentes a Grados 1, 20 horas semanales, de acuerdo a los requisitos aprobados por resolución del Consejo de Facultad de Química de fecha 24/11/05 y modificaciones del 08/12/05, sujeto a informe de disponibilidad:
Apertura: 05 de agosto de 2008 a la hora 10:00.
Cierre: 15 de agosto de 2008 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Isidoro de María 1620 2º piso de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

27) (Cta. Cte.) I/p 21677 Ago 06- Ago 06

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001644-08
LLAMADO Nº 149/08
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Sección Enología - CYTAL (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), con cargo a fondos extrapresupuestales de Enología.
Apertura: 05 de agosto de 2008 a la hora 10:00.
Cierre: 11 de agosto de 2008 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Isidoro de María 1620 2º piso de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

27) (Cta. Cte.) I/p 21678 Ago 06- Ago 06

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001556-08
LLAMADO Nº 150/08
Se llama a Concurso Abierto de Méritos y Pruebas para la provisión efectiva de un cargo de Asistente de la Cátedra de Radioquímica - DEC (Esc. G, Grado 2, 20 hs./sem., puesto Nº 6891), con cargo a fondos presupuestales de la Cátedra de Radioquímica.
Apertura: 05 de agosto de 2008 a la hora 10:00.
Cierre: 06 de octubre de 2008 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Isidoro de María 1620 2º piso de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

27) (Cta. Cte.) I/p 21679 Ago 06- Ago 06

SECCIÓN CONCURSOS
EXPEDIENTE Nº 101120-001660-08
LLAMADO Nº 151/08
Se llama a aspirantes para la provisión interina de un cargo de Ayudante de la Cátedra de Microbiología - DEPBIO (Esc. G, Grado 1, 20 hs. sem.), con cargo a fondos proyecto INIA-FPTA Nº 238.
Apertura: 05 de agosto de 2008 a la hora 10:00.
Cierre: 11 de agosto de 2008 a la hora 13:00.
Informes e inscripciones en Sección Concursos de Facultad de Química, Isidoro de María 1620 2º piso de lunes a viernes de 10:00 a 13:00 horas.

27) (Cta. Cte.) I/p 21680 Ago 06- Ago 06

VARIOS

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 53 de la ley 16871 se informa que se extravió el Libro Registro de Títulos Nominativos de Pinedur SA. Denuncia policial de fecha 28 de julio de 2008, Seccional Primera.

27) $ 167 I/p 21576 Ago 06- Ago 06

RAUL LAFFITTE Y CIA S.A.
RUT 210152370013
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN ART 53 DE LEY 16871 SE COMUNICA EL EXTRAVIO DEL LIBRO DE REGISTRO DE ASISTENCIA DE ACCIONISTAS A ASAMBLEA.
27) $ 167 1/p 21683 Ago 06- Ago 06

RIGESUR S.A.
COMUNICA EXTRAVIO DE LIBRO DE ACTAS DE ASAMBLEA A LOS EFECTOS DISPUESTOS POR ART. 53 LEY 16.871.
27) $ 83 1/p 21702 Ago 06- Ago 06

MULTIPLICIDAD S.A.

RUT 21.1270590011
A los efectos previstos por el Art. 53 de la Ley 16.871, comunica extravío del Libro de Actas de Asamblea y Directorio.
27) $ 167 1/p 21703 Ago 06- Ago 06

PODER JUDICIAL

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto turno de Paysandú, dictada en los autos: "CASTELLANOS CROSSA, LORENA c/ LOPEZ, LIBERTARIA" Entrega de la cosa. I.U.E 305-147/2007, se cita, llama y emplaza a estar a derecho por el término legal a efectos de proseguir estas actuaciones a los sucesores de LIBERTARIA LOPEZ, bajo apercibimiento de nombrarles defensor de Oficio (Art. 127.1 del C.G.P). Paysandú, 21 de julio de 2008. ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4166 10/p 21648 Ago 06- Ago 19



BILASMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11946.
28) $ 3437 1/p 21627 Ago 06- Ago 06

CAFEDUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11947.
28) $ 3437 1/p 21628 Ago 06- Ago 06

DOLICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11948.
28) $ 3437 1/p 21629 Ago 06- Ago 06

EBLISOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11949.
28) $ 3437 1/p 21630 Ago 06- Ago 06

FABROTEX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11950.
28) $ 3437 1/p 21631 Ago 06- Ago 06

FADALUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda

clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11951.
28) $ 3437 1/p 21632 Ago 06- Ago 06

GABENOL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11952.
28) $ 3437 1/p 21633 Ago 06- Ago 06

GABESIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11953.
28) $ 3437 1/p 21634 Ago 06- Ago 06

IBEFOX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11954.
28) $ 3437 1/p 21635 Ago 06- Ago 06

IBOTEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11955.
28) $ 3437 1/p 21636 Ago 06- Ago 06

LADEWIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11956.
28) $ 3437 1/p 21637 Ago 06- Ago 06

MADAMIX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11957.
28) $ 3437 1/p 21638 Ago 06- Ago 06

NELAMAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11958.
28) $ 3437 1/p 21639 Ago 06- Ago 06

PODEWIN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y

consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11959.
28) $ 3437 1/p 21640 Ago 06- Ago 06

ALMICOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Su objeto principal es: Sociedad de Inversión, o sea participar en otras sociedades, de conformidad con Artículo 47 de la Ley 16.060. Su objeto secundario es: Invertir en títulos, bonos, letras. Industrializar comercializar en todas formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras servicios, en ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obra de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. Compra venta, arrendamientos, administración, construcción toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto rurales.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 17.7.2008, 11944.
28) $ 3437 1/p 21644 Ago 06- Ago 06

En Diario Oficial de fecha 4 de Agosto de 2008, en el aviso Nº 21395, donde dice: «Capital: $ 5.000.0000» debio decir: «Capital: $ 5.000.000», por así corresponder.
28) $ 167 1/p 21704 Ago 06- Ago 06

REFORMAS

GENTILUZ SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea del 30.4.2008
CAPITAL: $ 800.000
DOMICILIO: Paysandú
DURACION: 100 años
Inscripción: 30.7.2008, No. 12778.
28) $ 982 1/p 21626 Ago 06- Ago 06

REALFOX S.A.
Reforma

Asambleas general extraordinarias de fechas 24/4/07, 20/9/07 y 5/11/07, resolvieron modificar Art. 3°, transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: Nº 11004, 02/07/2008.
28) $ 982 1/p 21723 Ago 06- Ago 06

NEBALIR S.A.
Reforma de Estatutos

La asamblea general extraordinaria de fecha 12 de diciembre de 2007, resolvió modificar el Art. 3°, transformando la naturaleza de las acciones de al portador en NOMINATIVAS.
Inscripción: N° 11005, el 02/07/2008.
28) $ 982 1/p 21724 Ago 06- Ago 06

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 155.

Valores Vigentes por reducción del I.V.A. a partir del 1° de JULIO de 2007

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

PUBLICACIONES JUDICIALES BONIFICADAS (por cm.) **TARIFA**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres, Segundas Copias	$	35.71 (*)

PUBLICACIONES GENERALES: JUDICIALES, ESTATALES Y PARTICULARES (por cm.) **TARIFA**

Apertura de Sucesiones	$	60.50 (*)
Caducidad de Promesas de Compra y Venta, Convocatorias Comerciales, Dirección de Necrópolis, Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal, Disoluciones de Sociedades, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones Públicas, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Prescripciones, Avisos Varios	$	83.31 (*)
Venta de Comercios Remates	$	67.44 (*)

PUBLICACIONES CON BONIFICACION LEGAL (por cmt.) **TARIFA**

Propiedad Literaria y Artística *(50% de tarifa public. grales.)*	$	41.66 (*)
Estatutos de Cooperativas *(50% de tarifa S.A.)*	$	245.49 (*)

OTRAS PUBLICACIONES **TARIFA**

Edictos de Matrimonio *(Aviso)*	$	252.93 (*)
Sociedades de Responsabilidad Limitada, Sociedades Anónimas: Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones *(por cm.)*	$	490.98 (*)
Balances *(por página 26 cms.)*	$	9,659.83 (*)

SUSCRIPCIONES DE EJEMPLARES

	MENSUAL	SEMESTRAL	ANUAL
Con retiro en IMPO	$ 635.00	$ 3,579.00	$ 6,998.00
Interior con reparto	$ 718.00	$ 4,041.00	$ 7,902.00
Exterior	$ 1,526.00	$ 8,828.00	$ 17,264.00

PRECIOS DE EJEMPLARES

Del Día	*Atrasados*	*De más de 15 días*	*De más de un año*
$32.00	$42.00	$51.00	$99.00

FOTOCOPIAS CERTIFICADAS **TARIFA**

Página	$	28.77 (*)

SERVICIOS INFORMATIZADOS

Contiene Leyes, Decretos y Resoluciones con estudios técnico - jurídicos agregados desde 1975 al presente

ACCESO A BASE DE DATOS **TARIFA**

El minuto a través del 0900 2044	$	8.93 (*)

SUSCRIPCION AL DIARIO OFICIAL EN LINEA

Suscripción para acceder al Diario Oficial en Línea completo
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ejemplares de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA
1 usuario	$ 432.00
2 usuarios	$ 734.00
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 320.00
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 290.00
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 253.00

Suscripción al servicio de acceso por Sección del Diario Oficial en Línea
Precio mensual para cada usuario con derecho a acceder a treinta y cinco ediciones de Diario Oficial en el mes.

MODALIDAD	TARIFA DOCUMENTOS	TARIFA AVISOS DEL DIA
1 usuario	$ 421.55 (*)	$ 292.60 (*)
2 usuarios	$ 723.07 (*)	$ 504.86 (*)
3 a 4 usuarios - POR USUARIO	$ 316.41 (*)	$ 218.21 (*)
5 a 10 usuarios - POR USUARIO	$ 277.72 (*)	$ 195.40 (*)
Más de 10 usuarios - POR USUARIO	$ 248.97 (*)	$ 174.57 (*)

Servicios de información personalizada
Consiste en solicitar telefónicamente información tematizada y relacionada al Servicio de Atención Personalizada.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance de la información solicitada.

Servicios de búsqueda y envío de publicaciones específicas
Consiste en buscar y remitir por correo, correo electrónico, fax o soporte magnético, una o varias publicaciones de normas.
El operador brinda presupuesto de acuerdo con el alcance y modalidad de envío de la información solicitada.

Servicio de edición de temática específica
Consiste en compilar normas o publicaciones relacionadas y actualizadas, referidas a temas de actualidad para su edición en medio convencional o informático. El costo será determinado por la Dirección del IMPO, en base al alcance y requerimientos técnicos.

TODAS LAS MODALIDADES DE SERVICIOS INFORMATIZADOS PERMITEN ACCEDER A LA INFORMACION PROPORCIONADA EN "AVANCES"
Esta Sección contiene la información más relevante que se publicará en el ejemplar del Diario Oficial siguiente.

Campaña de difusión por la No Violencia en el Deporte y Contra el Consumo de Alcohol y Drogas

¿Sabés en qué se parecen Beckham, Messi, Forlán y vos?

Adhesión de IMPO

Guía de Recursos Región Casavalle 2007

Completa información sobre planes, servicios y recursos que brindan distintas organizaciones y organismos públicos en temas de salud, educación, trabajo y vivienda, entre otros.

Ubicación, horarios, servicios y requisitos para la atención, en información clasificada y accesible.

Adhesión de IMPO

El día 18 de julio de 1830 se jura solemnemente la Constitución de la República, por las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y por el pueblo. Las fiestas que se realizan con tal motivo duran varios días. Al amanecer, una salva de artillería saludó al gran día en que este país quedaba definitivamente libre y constituido. Después de un Te-Deum, cantado en la Iglesia Matriz ante las más altas autoridades y el pueblo, se procedió a la jura de la Carta Orgánica, haciéndolo las autoridades civiles en el local de la Asamblea Constituyente y las tropas y el pueblo en la plaza Matriz. Desde los balcones del Cabildo, el Gobernador General Lavalleja, rodeado por todos los constituyentes, presenció la emotiva ceremonia. Por la noche hubo desfile de comparsas e iluminaciones extraordinarias, todo en medio de gran júbilo popular. En el «Teatro de San Felipe y Santiago» ex «Casa de Comedias», se realizó una gran función llevándose a escena la obra «Lanuza».

Extracto de Efemérides Uruguayas, Arturo Scarone, [illegible]

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

más información, más ciudadanía

DIARIO OFICIAL